



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

UNIDAD DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto de investigación previa la
obtención del Grado Académico de
Magister en Contabilidad y Auditoría.

TEMA

“AUDITORIA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y SU
INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO METRÓPOLIS LTDA. AÑO 2021”.

AUTORA

ING. JARIZZA JAMILETH BOSQUEZ PEÑA

DIRECTOR

ECON. ROGER TOMÁS YELA BURGOS PHD

QUEVEDO – ECUADOR

2022



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

UNIDAD DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto de investigación previa la
obtención del Grado Académico de
Magister en Contabilidad y Auditoría.

TEMA

“AUDITORIA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y SU
INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO METRÓPOLIS LTDA. AÑO 2021”.

AUTORA

ING. BOSQUEZ PEÑA JARIZZA JAMILETH

DIRECTOR

ECON. ROGER TOMÁS YELA BURGOS PHD.

QUEVEDO – ECUADOR

2022

CERTIFICACIÓN

Econ. Roger Tomas Yela Burgos PhD., director del proyecto de investigación previa la obtención del **Grado Académico de Magíster en Contabilidad y Auditoría.**

CERTIFICA:

Que la Ing. Jarizza Jamileth Bosquez Peña, ha cumplido con la elaboración del Proyecto de Investigación titulado: **“AUDITORIA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METRÓPOLIS LTDA. AÑO 2021.”**, el mismo que se encuentra apto para la presentación y sustentación respectiva.

Quevedo, 22 de julio del 2022



Firmado electrónicamente por:
**ROGER TOMAS
YELA BURGOS**

Econ. Roger Tomas Yela Burgos PhD.

DIRECTOR

AUTORÍA

Yo, Jarizza Jamileth Bosquez Peña, autora del Proyecto de Investigación titulado **“AUDITORIA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METRÓPOLIS LTDA. AÑO 2021.”**, declaro que esta investigación es de mi exclusiva responsabilidad, por ello extiendo los derechos a la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y por ende a la Unidad de Posgrado, para hacer uso pertinente del presente documento como material de consulta académica.



Ing. Jarizza Jamileth Bosquez Peña

DEDICATORIA

El presente proyecto de investigación se lo dedico a Dios por regalarme la vida para cumplir un objetivo más en mi formación profesional, por darme inteligencia, sabiduría y las fuerzas necesarias para enfrentar cada obstáculo de mi vida.

A mis padres Walter y Marcia por brindarme todo su amor y comprensión, por ser ese pilar fundamental que guía día a día mi caminar.

A mis abuelitos Mesías y Corina por ser un ejemplo de seres humanos a seguir, quienes han depositado confianza en mí, y que de una u otra manera han apoyado con sus valiosos consejos.

A mis hermanos por todo su cariño y apoyo durante mi formación profesional. A Toda mi familia por su motivación para continuar con mi carrera profesional.

Jarizza Bosquez Peña

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por guiar mi camino, por darme salud, inteligencia, sabiduría, fortaleza y permitirme alcanzar esta meta anhelada, para tener un futuro lleno de éxitos.

A mis padres les estoy eternamente agradecida, por su apoyo incondicional para continuar con el desarrollo de mi formación profesional.

A la Universidad Técnica Estatal de Quevedo especialmente a la Unidad de Posgrado por darme la oportunidad de especializarme en Contabilidad y Auditoría.

A mi Tutor del Proyecto de investigación el Econ. Roger Tomas Yela Burgos PhD por su dedicación, profesionalismo, su experiencia, su crítica constructiva que ayudaron a formarme como investigadora.

A sus docentes que han contribuido con información valiosa en su enseñanza para el desarrollo académico y por la amistad brindada.

A la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda. Por creer profesionalmente en mí, permitiéndome desarrollar mi proyecto investigativo facilitándome las herramientas necesarias para el desarrollo del proyecto.

Jarizza Bosquez Peña

PRÓLOGO

El presente proyecto de investigación titulado “AUDITORIA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METRÓPOLIS LTDA. AÑO 2021.”, la base de esta investigación está desarrollada de acuerdo a las directrices planteadas por la Universidad Técnica Estatal de Quevedo Unidad de Posgrado.

El proyecto ha sido planteado mediante la aplicación de diferente métodos, procedimientos y técnicas de investigación para la recopilación de datos.

Las entidades dedicadas a la intermediación financiera como son las Cooperativas de Ahorro y Crédito necesitan tener bajos índices de morosidad, altos niveles de solvencia y una adecuada liquidez dentro de los estándares de las buenas prácticas contables que permiten solventar las obligaciones con terceros y la sostenibilidad en el mercado financiero.

A través de la oportuna elaboración del proyecto de investigación al departamento de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda., se logra recabar información suficiente y eficaz acerca de los procedimientos en el otorgamiento de las operaciones crediticias, evaluando así la forma en cómo se administra y ejecuta cada una de las funciones tanto para su otorgamiento como para la recuperación ágil y acertada de la cartera de crédito. Desarrollando un criterio de veracidad que pueda servir para la toma de decisiones indispensable para el eficiente rendimiento económico de la institución financiera.



Ing: Betty Acurio Secaira
**SUBGERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
METRÓPOLIS LTDA.**

RESUMEN EJECUTIVO

Este proyecto de investigación se desarrolló en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda., cuyo objetivo es ejecutar una Auditoría de Gestión al departamento de crédito y su incidencia en la rentabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda. Para cumplir con la determinación del objetivo general se plantearon objetivos específicos los cuales constaron en verificar el nivel de cumplimiento de las políticas y procedimientos para otorgar un crédito, evaluar el comportamiento de la cartera de crédito y su efectividad en la cobranza y por último analizar los indicadores financieros para conocer la realidad financiera- económica que presenta la institución. Se utilizaron los tipos de investigación exploratorio y descriptivo, los métodos inductivo, deductivo y analítico, la técnica de investigación que se utilizó fue la entrevista seguida de los instrumentos de investigación, para obtener evidencias necesarias que servirán como base para emitir conclusiones y recomendaciones para mejorar la situación de la institución. En base a la investigación se obtuvo como resultado lo siguiente; las políticas y procedimientos para otorgar un crédito presenta un nivel de confianza del 90% y un nivel de riesgo bajo del 10%, el comportamiento de la cartera de crédito, presenta una situación favorable por cuanto la gestión de cobranza que realiza la cooperativa es eficaz y eficiente, por último se calculó los indicadores financieros que representa la realidad de la institución que permita a la gerencia tomar decisiones acertadas.

Palabras claves: Auditoría de gestión, créditos, cobranzas, rentabilidad, Cooperativas.

ABSTRACT

This research project was developed in the Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda., whose objective is to carry out a Management Audit to the credit department and its impact on the profitability of the Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda. To comply with the determination of the general objective, specific objectives were set, which consisted of verifying the level of compliance with the policies and procedures to grant a loan, evaluating the behavior of the credit portfolio and its effectiveness in collection and finally analyzing the financial indicators to know the financial-economic reality presented by the institution. The types of exploratory and descriptive research, the inductive, deductive and analytical methods were used, the research technique that was used was the interview followed by the research instruments, to obtain the necessary evidence that will serve as a basis for issuing conclusions and recommendations to improve the situation of the institution. Based on the investigation, the following was obtained as a result; the policies and procedures to grant a loan present a confidence level of 90% and a low risk level of 10%, the behavior of the loan portfolio presents a favorable situation because the collection management carried out by the cooperative is effective and efficient, finally the financial indicators that represent the reality of the institution that allow the management to make the right decisions were calculated.

Keywords: Management audit, credits, collections, profitability, Cooperatives.

INDICE GENERAL

CERTIFICACIÓN.....	i
AUTORÍA.....	ii
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO	iv
PRÓLOGO	v
RESUMEN EJECUTIVO	vi
ABSTRACT.....	vii
INDICE GENERAL	viii
INDICE DE TABLAS	xvii
INDICE DE FIGURAS	xviii
INTRODUCCIÓN	xix
CAPÍTULO I.....	1
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
1.1 UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.....	2
1.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA	3
1.3 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	4

1.3.1 Problema General.....	4
1.3.2 Problemas Derivados	4
1.4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	4
1.5 OBJETIVOS	5
1.5.1 Objetivo General	5
1.5.2 Objetivos Específicos.....	5
1.6 JUSTIFICACIÓN	6
CAPÍTULO II	7
MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN	7
2.1 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.....	8
2.1.1 Auditoría	8
2.1.2 Auditoría de Gestión	8
2.1.3 Auditor	8
2.1.4 Ahorro	9
2.1.5 Cartera de crédito	9
2.1.6 Crédito.....	10
2.1.7 Cooperativa	10

2.1.8 Control Interno	10
2.1.9 Deudor.....	11
2.1.10 Entidades Financieras.....	11
2.1.11 Eficiencia.....	11
2.1.12 Eficacia.....	12
2.1.13 Efectividad	12
2.1.14 Gestión	12
2.1.15 Interés	12
2.1.16 Mora	13
2.1.17 Rentabilidad	13
2.1.18 Riesgo de Control.....	13
2.1.19 Riesgo de Detección.....	13
2.1.20 Riesgo Inherente.....	14
2.1.21 Toma de decisiones	14
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	14
2.2.1 Auditoría de Gestión	14
2.2.1.1 Objetivos de la Auditoría de Gestión	15

2.2.1.2 Importancia de la Auditoría de Gestión	15
2.2.1.3 Alcance de la Auditoría de Gestión	15
2.2.1.4 Metodología de la Auditoría de Gestión	17
2.2.1.5 Fases de la Auditoría de Gestión.....	17
2.2.1.6 Procedimientos.....	18
2.2.1.7 Reglas de procedimientos	18
2.2.1.8 Riesgos de Auditoría de Gestión.....	19
2.2.1.9 Métodos de Medición de la Auditoría de Gestión	21
2.2.1.10 Indicadores de Gestión.....	22
2.2.1.11 Uso de indicadores en Auditoría de Gestión.	24
2.2.2 Control Interno COSO II.....	24
2.2.2.1 Ambiente Interno	24
2.2.2.2 Establecimiento de Objetivos.....	25
2.2.2.3 Identificación de Eventos	25
2.2.2.4 Evaluación del Riesgo.....	25
2.2.2.5 Respuesta al Riesgo.....	26
2.2.2.6 Actividades de Control.....	26

2.2.2.7 Información y Comunicación.....	26
2.2.2.8 Supervisión y Monitoreo.....	27
2.2.3 Informe de Auditoría.....	27
2.2.3.1 Objetivos del Informe	27
2.2.3.2 Características de los Informes	28
2.2.4 Entidades Financieras.....	28
2.2.4.1 Cooperativas de Ahorro y Crédito.	29
2.2.4.2 Ahorro	29
2.2.4.3 Inversión.....	29
2.2.4.4 Crédito.....	30
2.2.4.5 Cartera de crédito vigente	30
2.2.4.6 Cartera de crédito vencida.....	31
2.2.4.7 Morosidad cartera de microcrédito	31
2.2.4.8 Las 5 C del Crédito	31
2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	32
2.3.1 Constitución de la República del Ecuador (de, 2008).....	32
2.3.2 Normas Internacionales de Auditoría (NIA, 2015).....	33

2.3.3 Ley de Economía Popular y Solidaria (SOLIDARIA, 2012)	35
2.3.4 Código orgánico monetario y financiero (CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO)	36
2.3.5 Manual de políticas y procedimientos de crédito de la Coac Metrópolis Ltda.	41
CAPÍTULO III.....	90
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	90
3.1 TIPOS DE INVESTIGACIÓN	91
3.1.1 Exploratorio.....	91
3.1.2 Descriptivo.	91
3.2 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	91
3.2.1 Método inductivo	91
3.2.2 Método deductivo.....	91
3.2.3 Método Analítico	92
3.3 CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN	92
3.3.1 Población y muestra	92
3.3.1.1 Población.....	92
3.3.1.2 Muestra.....	93

3.3.2 Técnicas de la investigación.....	93
3.3.2.1 La entrevista	93
3.3.3 Instrumentos de la investigación.....	93
3.3.3.1 Matriz de evaluación de cumplimiento de las políticas en la concesión del crédito.....	93
3.3.3.2 Análisis de la cartera de crédito y su gestión de cobranza.	93
3.3.3.3 Indicadores financieros, orientados a toma de decisiones en la Cooperativa. ...	94
3.4 ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO	94
3.5 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	94
3.6 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS	95
CAPÍTULO IV	96
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	96
4.1 EL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CREDITICIOS EN EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METRÓPOLIS LTDA.	97
4.1.1 Evaluación del cumplimiento de las políticas y procedimientos al momento de otorgar un crédito.	97
4.1.2 Calculo de indicador de cumplimiento de las políticas y procedimientos al momento de otorgar un crédito de la Cooperativa Metrópolis.	101

4.1.3	Calculo del nivel de confianza y nivel de riesgo de las políticas aplicadas en el otorgamiento de créditos.	102
4.1.4	Discusión objetivo específico 1.	103
4.2	LA CARTERA DE CRÉDITO Y LA EFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN DE COBRANZAS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METRÓPOLIS LTDA.	104
4.2.1	Análisis de la cartera de crédito mensual año 2020.	104
4.2.2	Análisis de la cartera de crédito mensual año 2021.	106
4.2.3	Distribución de la cartera de crédito año 2020 de la Coac Metrópolis Ltda.	108
4.2.4	Distribución de la cartera de crédito año 2021 de la Coac Metrópolis Ltda.	110
4.2.5	Índice de morosidad año 2020-2021.	112
4.2.6	Variación al cierre del año 2020-2021.	112
4.2.7	Discusión objetivo específico 2.	113
4.3	LOS INDICADORES FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METRÓPOLIS LTDA.	114
4.3.1	Aplicación de los indicadores financieros.	114
4.3.2	Discusión objetivo específico 3.	123
CAPÍTULO V		124

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	124
5.1 CONCLUSIONES	125
5.2 RECOMENDACIONES	126
BIBLIOGRAFÍA	127
ANEXOS.....	132

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Días promedio de atraso para novación de créditos.....	51
Tabla 2. Niveles de aprobación de créditos.	55
Tabla 3. Calificación del score financiero de los socios.	69
Tabla 4. Personal del departamento de crédito.	92
Tabla 5. Cumplimiento de políticas y procedimientos al otorgar un crédito.	97
Tabla 6. Parámetros para medir el nivel de confianza y riesgo.	102
Tabla 7. Cartera de crédito 2020.....	104
Tabla 8. Cartera de crédito 2021.....	106
Tabla 9. Cartera de crédito año 2020.	108
Tabla 10. Cartera de crédito año 2021.	110
Tabla 11. Índice de morosidad.....	112
Tabla 12. Indicador de solvencia normativa.	114
Tabla 13. Indicador de capital institucional.	115
Tabla 14. Indicador de cobertura patrimonial vs activos improductivos.	116
Tabla 15. Indicador de activo fijo vs patrimonio técnico.	117
Tabla 16. Indicador de productividad.	118

Tabla 17. Indicador de cobertura de cartera improductiva.	119
Tabla 18. Indicador de ROA.	120
Tabla 19. Indicador de eficiencia en colocación.....	121
Tabla 20. Indicador de liquidez general.....	122

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Evolución de la cartera de crédito 2020.	105
Figura 2. Evolución de la cartera de crédito 2021	106
Figura 3. Variación del índice de morosidad de la Coac Metrópolis Ltda.	112

INTRODUCCIÓN

El Sistema Financiero permite garantizar una eficaz asignación y administración de recursos financieros, está conformado por instituciones como son: Bancos, Mutualistas y Sociedades Financieras, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Bancos Comunes y Cajas de Ahorro y Crédito.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito son controladas y reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se constituyen como instituciones de carácter social cuyo objetivo es administrar los recursos de los socios con transparencia, en la actualidad las cooperativas tienen más aceptación en la sociedad por su elevado grado de confianza, responsabilidad y solvencia que expresan en sus operaciones financieras. Estas instituciones captan recursos de los socios para brindar financiamiento en las diferentes líneas de crédito que ofertan a través del cumplimiento de requisitos, así también se adoptan las medidas necesarias para reducir el riesgo crediticio y mantenerse dentro de los parámetros establecidos por el ente regulador. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera indica que las cooperativas se ubican en los segmentos que esta determine de acuerdo al tipo y saldo de sus activos, existen cinco segmentos, la institución objeto de estudio pertenece al segmento cuatro. (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2019)

La Auditoría de Gestión examina los procesos administrativos, evalúa el control interno y la gestión. Esta auditoría es aplicada al departamento de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis, con el propósito de evaluar el grado de eficacia y eficiencia con el que se manejan los recursos y el logro de objetivos establecidos. (Lozada J, 2016)

El presente trabajo de investigación está estructurado en los siguientes capítulos:

El **capítulo I** define el marco contextual de la investigación, en el que se muestran los siguientes elementos: ubicación y contextualización de la problemática, situación actual de la problemática, problema de investigación, delimitación del problema, objetivos: general y específicos, justificación.

En el **capítulo II** se desarrolla el marco teórico de la investigación con la fundamentación conceptual, fundamentación teórica y fundamentación legal.

En el **capítulo III** se sustenta la metodología de la investigación compuesta por: tipos de investigación, métodos utilizados en la investigación, construcción metodológica del objeto de investigación, población y muestra, técnicas de investigación, instrumentos de la investigación, operacionalización de variables.

En el **capítulo IV** se determinan los resultados y la discusión del proyecto de investigación.

En el **capítulo V** se resume la investigación en las conclusiones y recomendaciones.

Y finalmente se incluye las referencias bibliográficas y los anexos.

CAPÍTULO I

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo”

Benjamín Franklin

1.1 UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

La presente investigación se desarrolla en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda. ubicada en el cantón Quinsaloma en la calle Simón Bolívar y Av. Progreso. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda. fue constituida mediante Acuerdo Ministerial No. 0021, el 24 de Abril del 2.006 en Quinsaloma, provincia Los Ríos, código de Registro de la SEPS 843, opera con una oficina Matriz, es una entidad de derecho privado cuyo objetivo principal es mantener la rentabilidad y eficiencia de sus indicadores conforme las normativas legales vigentes, así como también la participación y empoderamiento de los socios, directivos, personal operativo y administrativo de la Cooperativa; las actividades y operaciones que realiza la Cooperativa se regulan por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento, y pertenece al segmento cuatro.

La Auditoría de gestión es necesaria y fundamental, por cuanto permite medir las actuaciones de la administración, en el pasado y en el presente, para mejorar el futuro. Esto implica que debe evaluarse lo adecuado en la gestión, el grado de economía, eficiencia y eficacia en sus operaciones y actividades.

Siendo la Auditoría de Gestión una herramienta para la evaluación de las operaciones que conforma una entidad, lo cual permite establecer las debilidades de la Cooperativa al momento de otorgar los créditos a los socios y así promover una gestión eficaz, además de desarrollar procedimientos adecuados que llevarán a una recuperación de cartera de crédito eficiente.

En este contexto la administración de la cartera de crédito constituye el proceso productivo más importante de la institución, ya que la principal fuente de ingresos para

la Cooperativa son los intereses ganados por el otorgamiento de productos crediticios en las diferentes líneas de créditos.

Actualmente la Cooperativa está presentando problemas de colocación de crédito y recuperación de cartera por cuanto el sector productivo se encuentra afectado por la Pandemia del Covid-19, lo que ocasiona una rentabilidad baja y a la vez no poder solventar los gastos operativos y administrativos preocupando a los directivos y socios de la institución.

1.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda. muestra la falta de segregación de funciones del personal de este departamento, lo que afecta el adecuado y eficiente desempeño de sus actividades, incumpliendo con las políticas y procedimientos crediticios al momento de otorgar créditos a los socios.

Otra de las debilidades en el departamento de crédito es la deficiente recuperación de cartera vencida generando incremento en la morosidad lo que afecta a los indicadores financieros de la Cooperativa.

Existen créditos vencidos que no han sido enviados a un proceso judicial a pesar de haber cumplido con el límite de días para efectuar la gestión de cobranza. Y créditos vencidos que están en juicio y a pesar del largo tiempo del proceso no han sido recuperados e incluso han sido castigados generando gasto para la Cooperativa afectando la rentabilidad de la misma.

1.3 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.3.1 Problema General

- ✓ ¿Cómo incide la Auditoría de Gestión al departamento de crédito en la rentabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda. en el año 2021?

1.3.2 Problemas Derivados

- ✓ ¿De qué manera incide la aplicación de políticas y procedimientos crediticios en el otorgamiento de créditos a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda.?
- ✓ ¿Cómo incide la cartera vencida en la efectividad de las cobranzas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda.?
- ✓ ¿Cómo mejorar el desarrollo de los indicadores financieros en la toma de decisiones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda.?

1.4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

CAMPO: Auditoría de Gestión

ÁREA: Contabilidad y Auditoría

LUGAR: Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda.

TIEMPO: 2021

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Administración y desarrollo de empresas.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 Objetivo General

- ✓ Ejecutar una Auditoría de Gestión al departamento de crédito y su incidencia en la rentabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda. en el año 2021.

1.5.2 Objetivos Específicos

- ✓ Verificar el cumplimiento de políticas y procedimientos crediticios en el otorgamiento de créditos a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda.
- ✓ Evaluar la cartera de crédito y la efectividad en la gestión de cobranzas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda.
- ✓ Analizar los indicadores financieros para la toma de decisiones en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda.

1.6 JUSTIFICACIÓN

Esta investigación se centra en el desarrollo de la Auditoría de Gestión al departamento de crédito por cuanto, a través de su observancia, se logra la optimización de los recursos y el prestigio de la institución, que contribuya en el mejoramiento de sus operaciones crediticias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda. Desde la perspectiva profesional se justifica esta investigación de gran importancia la cual permite realizar el análisis de las políticas y procedimientos en el otorgamiento de los créditos, revisar la cartera de crédito y su incidencia en la rentabilidad y asimismo evaluar la eficiencia, eficacia y economía en el buen uso de los recursos de la institución brindando las herramientas necesarias para el logro de objetivos y metas, y un excelente resultado en el proceso de recuperación de cartera de crédito vencida.

A través de la aplicación de la Auditoría de gestión se busca evaluar la gestión realizada por el personal responsable del departamento con respecto al otorgamiento de los créditos. También las autoridades vigentes de la Cooperativa van a tener un conocimiento de la entidad, así como su desenvolvimiento durante el año 2021 en que se podrá medir los niveles de eficiencia y eficacia de los procesos y actividades realizadas en el departamento de crédito.

Es relativamente importante elaborar una Auditoría de Gestión al departamento de crédito de la Cooperativa, lo que se constituye en una herramienta asesora para los directivos que ayudará, fortalecerá y mejorará la calidad de la gestión del departamento, brindando un servicio satisfactorio a sus socios, clientes y mejorando así su imagen corporativa.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

La sabiduría no viene de la edad, sino de la educación y del aprendizaje.

Anton Chekhov

2.1 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

2.1.1 Auditoría

Según (Couto, 2017) es “un examen independiente y sistemático realizado para determinar si las actividades y resultados cumplen con lo establecido en el procedimiento documental y también para determinar si esos procedimientos han sido implantados eficazmente y son los adecuados para alcanzar los objetivos” (pág. 161).

2.1.2 Auditoría de Gestión

Para (Maldonado, 2016) la Auditoría de Gestión es:

Un examen exhaustivo de la estructura administrativa y operativa de una empresa, entidad o departamento y la forma como utiliza sus recursos humanos y materiales a fin de establecer si la entidad o departamento analizados cumple o no o si respeta o no las políticas empresariales, sus objetivos estratégicos, si son apropiados sus mecanismos de control y si la utilización de sus recursos es o no eficaz. Lo que se busca es evaluar la administración de una empresa para formular recomendaciones, si es del caso, en la búsqueda de mejoras en las 5 “E”: Eficiencia, Efectividad, Economía, Ética y Ecología (pág. 30).

2.1.3 Auditor

El término “auditor” es utilizado para referirse a la persona o personas que conducen la auditoría, por lo general es el socio u otro integrante del equipo de trabajo o, en su caso, la firma. (Tapia Iturriaga, C. K., Mendoza Nigenda, S., Castillo Prieto, S., & Guevara Rojas, 2019).

(Fátima, 2019) interpreta al auditor como una persona cualificada para realizar auditorías de calidad, especialista encargado de analizar todas y cada una de las actividades que se generan dentro de las organizaciones, con el fin de captar posibles irregularidades, ayudando al proceso de toma de decisiones.

2.1.4 Ahorro

Según (Hazlitt, 2020) describe al ahorro como las sumas de las diferencias entre los ingresos monetarios de los individuos y su gasto monetario en consumo.

Para (Armesilla Conde, 2018), el ahorro es la parte de la renta que no se consume, resultado de restar el consumo a la renta, la cual es el determinante principal tanto del consumo como del ahorro. Lo que se ahorra es lo mismo que lo que no se consume, es el dinero destinado para la inversión a corto, mediano o largo plazo que no está destinado para el consumo, pero que se invertirá y producirá un plus en el efectivo.

2.1.5 Cartera de crédito

La cartera de créditos es un instrumento financiero de las organizaciones solidarias compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de cada institución y expuesta a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado, con el propósito de registrar dicho deterioro. (Tigselema C & Manjarrez N, 2020)

2.1.6 Crédito

Según (López, 2017), es la entrega de un valor actual, sea dinero, mercancía, o servicio, sobre la base de confianza a cambio de un valor equivalente esperando en un futuro, pudiendo existir adicionalmente un interés impactado.

La palabra crédito viene del latín creditum (sustantivo del verbo credere: creer) que significa “cosa confiada”. Así crédito, en su origen, significa, confiar. (Morales Castro, 2018).

Es una gran herramienta de crecimiento personal y/o empresarial. Con el podemos disponer inmediatamente de bienes que nos tomaría mucho tiempo obtener solo con nuestros recursos. (Wolfgang, 2018)

2.1.7 Cooperativa

Una cooperativa se puede definir como una asociación gestionada por los socios, con el fin de generar productos y servicios, en la cual los socios participantes, agricultores particulares u hogares, comparten los riesgos y las ganancias de una explotación económica de fundación y en propiedad conjuntas. (Koopmans, 2016)

2.1.8 Control Interno

Para (Salinas, 2016), el control interno consiste: A toda entidad sea pública o privada a obtener beneficios significativos en sus actividades y estas serán realizadas con eficiencia, eficacia y economía, pues estos indicadores son muy elementales en el análisis, para la toma de decisiones y concesión de los objetivos planteados (pág. 10).

2.1.9 Deudor

El sujeto pasivo es el deudor que ha realizado el acto objeto de la acción revocatoria y los terceros que hayan adquirido bienes a consecuencia de tal acto y que reúnan los requisitos: complicidad en el fraude si fuese a título oneroso o basta con la adquisición si lo fuese a título gratuito. (O'Callaghan Muñoz & Fernández González, 2016).

2.1.10 Entidades Financieras

Como los riesgos para esta clase de entidades son más frecuentes, en especial por los cambios tecnológicos y de innovación financiera, que han llevado a cambios en el entorno de los mercados financieros, de los intermediarios financieros, los nuevos productos, reforma de las leyes financieras, controles especiales. (Estupiñan Gaitan, 2018)

Las entidades financieras alcanzan parte de sus utilidades mediante la prestación de esta labor de intermediación financiera, según la manera como logre conseguir recursos a un costo inferior al que cobra a las personas que lo utilicen. (Baena Toro, Hoyos Walteros, & Ramírez Osorio, 2016)

2.1.11 Eficiencia

(Carballo, 2018) Define que “la eficiencia se centra en determinar o medir la productividad con la que se está realizando una actividad, es decir que se vincula directamente con los recursos invertidos y los resultados que se obtengan con estos” (pág. 29).

2.1.12 Eficacia

(Andrade, 2017) La eficacia de una organización se mide por el grado de cumplimiento de los objetivos previstos, es decir, comparando con los resultados reales obtenidos con los resultados previstos (pág. 107).

2.1.13 Efectividad

El término efectividad se refiere al grado de éxito de los resultados alcanzados, es decir, ser eficaz significa que han logrado los resultados deseados. Es el cumplimiento efectivo de los objetivos en calidad y en cantidad, es el rendimiento efectivo sin desperdicio innecesario (Jimenez, 2018, pág. 367).

2.1.14 Gestión

Para (Anzules, AUDITORÍA DE GESTIÓN Y SU RELACIÓN CON LA EFICIENCIA DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN LATINOAMERICANA DE SOFTWARE S.A. CANTÓN GUAYAQUIL, AÑO 2013., 2017) es la “acción de gestionar y administrar una actividad profesional destinado a establecer los objetivos y medios para su realización, a precisar la organización de sistemas, con el fin de elaborar la estrategia del desarrollo y a ejecutar la gestión del personal” (pág. 17).

2.1.15 Interés

Los intereses a cobrar son los intereses devengados por los residentes (inversores directos, empresas de inversión directa y empresas hermanas) por las deudas pendientes de cobro, y los intereses a pagar son los devengados por los no residentes (inversores

directos, empresas de inversión directa y empresas hermanas) por las deudas pendientes de pago (OCDE, 2017).

2.1.16 Mora

La mora del deudor es una modalidad de incumplimiento que tiene lugar cuando el deudor se retrasa en el cumplimiento de la obligación, dándose los requisitos legales – retraso cualificado-, y sin que ello suponga el incumplimiento definitivo de la obligación. (Ballesteros, 2018)

2.1.17 Rentabilidad

Según (Zamora A, 2019) la rentabilidad es la relación que existe entre la utilidad y la inversión necesaria para lograrla, ya que mide tanto la efectividad de la gerencia de una empresa, demostrada por las utilidades obtenidas de las ventas realizadas y utilización de inversiones, su categoría y regularidad es la tendencia de las utilidades.

2.1.18 Riesgo de Control

Para (Altamirano, 2018): Es la posibilidad de que los procedimientos de control interno incluyendo a la unidad de auditoría interna, no puedan prevenir o detectar los errores significativos de manera oportuna. Este riesgo si bien no afectan a la entidad como un todo, incide de manera directa en los componentes (pág. 18).

2.1.19 Riesgo de Detección

Según (Díaz J. , 2019): Es el tipo de riesgo que se basa en los procedimientos sustantivos que el auditor emplea y no detectan ni reflejan la parte errónea que presenta el saldo de una cuenta o grupo de transacciones que son de carácter significativo,

muchas veces las transacciones individualmente no reflejan las exposiciones erróneas parciales (pág. 25).

2.1.20 Riesgo Inherente

La (NIA 400, 2016) lo define como la “susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados” (pág. 1).

2.1.21 Toma de decisiones

(Amaya, 2018) La toma de decisiones es fundamental para tomar una “buena” decisión empieza con un proceso de razonamiento, constante y focalizado, que puede incluir varias disciplinas (pág. 3).

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Auditoría de Gestión

Según (Blanco, 2012) define que:

La Auditoría de Gestión es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección (pág. 403).

2.2.1.1 Objetivos de la Auditoría de Gestión

Para (Blanco, 2012) dentro del campo de acción de la Auditoría de Gestión se puede señalar como objetivos principales los siguientes:

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad.
- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos.
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos (pág. 403).

2.2.1.2 Importancia de la Auditoría de Gestión

La importancia de realizar una Auditoría de Gestión se resume en la necesidad de comprobar el cumplimiento de las metas y objetivos de la Comercializadora. Contar con los recursos personales y productivos necesarios para llevar a cabo una actividad empresarial no es suficiente, hay que conocerlos a fondo en su uso y control, evaluarlos y, si es preciso, modificarlos para mejorar el negocio y así alcanzar la máxima eficiencia (Williams, 2012, pág. 32).

2.2.1.3 Alcance de la Auditoría de Gestión

(Blanco, 2012) Interpreta que la Auditoría de Gestión examina en forma detallada cada aspecto operativo de la organización, por lo que, en la determinación del alcance debe considerarse lo siguiente:

- Logro de los objetivos institucionales; nivel jerárquico de la entidad; la estructura organizativa; y la participación individual de los integrantes de la institución.
- Verificación del cumplimiento de la normatividad tanto general como específica y de procedimientos establecidos.
- Evaluación de la eficiencia y economía en el uso de los recursos, entendido como rendimiento efectivo, o sea operación al costo mínimo posible sin desperdicio innecesario; así como, de la eficacia en el logro de los objetivos y metas, en relación a los recursos utilizados.
- Medición del grado de confiabilidad, calidad y credibilidad de la información financiera y operativa.
- Atención a la existencia de procedimientos ineficaces o más costosos; duplicación de esfuerzos de empleados u organizaciones; oportunidades de mejorar la productividad con mayor tecnificación; exceso de personal con relación al trabajo a efectuar deficiencias importantes, en especial que ocasionen desperdicio de recursos o perjuicios económicos.
- Sobre el alcance de la auditoría, debe existir acuerdo entre los administradores y auditados; el mismo debe quedar bien definido en la fase de conocimiento preliminar, porque permite delimitar el tamaño de las pruebas o sea la selección de la muestra y el método aplicable, además medir el riesgo que tiene el auditor en su trabajo (págs. 404-405).

2.2.1.4 Metodología de la Auditoría de Gestión

(Blanco, 2012) Indica que la planeación de la Auditoría de Gestión debe incluir asuntos como los siguientes:

- Conocimiento de los productos, mercados, clientes, canales de distribución y alianzas de colaboración.
- Conocimiento de los objetivos, estrategias y riesgos del negocio.
- Conocimiento de los procesos claves del negocio.
- Conocimiento de los elementos básicos de un plan de gestión.
- Conocimiento de los principios fundamentales de las administraciones estratégicas.
- Conocimiento del proceso de la administración estratégica.
- Elaboración del programa con la naturaleza, alcance y oportunidad de la Auditoría de Gestión (pág. 405).

2.2.1.5 Fases de la Auditoría de Gestión

(Maldonado, Auditoría de Gestión, 2011) Menciona como fases de la Auditoría de Gestión las siguientes:

- **Fase I.-** Familiarización, que contempla el estudio del medio (que sería para el caso de una auditoría externa), estudio de la gestión administrativa (breve visión) y visita de las Instalaciones.
- **Fase II.-** Investigación y análisis que contempla entrevista, evaluación de la gestión administrativa y examen de la documentación.

- **Fase III.-** Diagnóstico con una fase creativa que considera ensayar el modelo conceptual de la estrategia administrativa, prioridad que debe darse a los elementos del modelo y costo-beneficios del modelo diseñado (pág. 41).

2.2.1.6 Procedimientos

Un procedimiento es la guía detallada que muestra secuencial y ordenadamente como dos o más personas realizan un trabajo.

Los métodos y procedimientos de uso cotidiano en las organizaciones, generalmente son verbales o están por escritos. Incluso la mayor parte de las veces la gente por falta de información y sensibilización acerca de su importancia, modifican y desvirtúan el método o procedimiento de acuerdo al humor o presión de trabajo con que amanecen.

Los procedimientos que se usan dentro de una organización, generalmente son informales y los podemos observar fácilmente a través de las costumbres y hábitos de las personas. Los métodos y procedimientos que son escritos, además de asegurar la repetitividad de un trabajo que el usuario siga tranquilamente por un camino seguro previamente probado busca el mejoramiento continuo.

2.2.1.7 Reglas de procedimientos

Se encuentran las siguientes reglas de procedimientos:

- **Primera regla:** los procedimientos deben fijarse por escrito y de preferencia gráficamente. De esa manera pueden ser mejor comprendidos.

- **Segunda regla:** los procedimientos deben ser revisados periódicamente a fin de evitar la rutina como la súper especialización. La revisión revelará que procedimientos pueden ser cambiados o mejorados.
- **Tercera regla:** debe procurarse evitar siempre la duplicación innecesaria de procedimientos. Con mucha frecuencia dos departamentos hacen lo mismo, solo que enfocándolo bajo diverso ángulo.

2.2.1.8 Riesgos de Auditoría de Gestión

(Contraloría General del Estado, 2002) Al ejecutar la Auditoría de Gestión, no estará exenta de errores y omisiones importantes que afecten los resultados del auditor expresado en su informe. Por lo tanto, deberá planificarse la auditoría de modo tal que se presenten expectativas razonables de detectar aquellos errores que tengan importancia relativa; a partir de:

- Criterio profesional.
- Regulaciones legales y profesionales.
- Identificar errores con efectos significativos.

En este tipo de auditoría debemos tener en cuenta también los tres componentes de riesgo.

- **Riesgo Inherente:** de que ocurran errores importantes generados por las características de la entidad u organismo.
- **Riesgo de Control:** de que el sistema de control interno provenga o corrija tales errores.

- **Riesgo de Detección:** de que los errores no identificados por los errores de control interno tampoco sean reconocidos por el auditor.

Sería importante considerar algunos factores generalizados del riesgo de auditoría siendo los que a continuación se detallan:

Determinar la confianza que tiene la dirección respecto al funcionamiento del sistema de control interno suponiendo que no se den:

- Incumplimiento en los procedimientos normalizados.
- Detección tardía o no detección de los errores o desvíos.
- Poca experiencia en el personal.
- Sistemas de información no confiables.

Evaluar los riesgos inherentes a la protección de los bienes activos o imagen pública adversa considerando:

- Probabilidad de ocurrencia de fraudes.
- Quejas del público.
- Errores de los criterios que se aplican para tomar decisiones.
- Barreras externas que afectan al accionar de la empresa.

Identificar la existencia o no de cambios reiterativos en el nivel organizacional y los sistemas, atendiendo principalmente:

- Rotación del personal.
- Reorganizaciones en el funcionamiento del personal.
- Crecimiento o reducción del personal.

- Implantación de nuevos sistemas.
- Alteraciones de tipo cultural (Contraloría General del Estado, 2002).

2.2.1.9 Métodos de Medición de la Auditoría de Gestión

(Blanco, 2012) Interpreta que:

La Auditoría de Gestión examina las prácticas gerenciales para evaluar la eficiencia y eficacia de la administración en relación con los objetivos y planes generales de la empresa. Para la medición de la gestión es necesario establecer indicadores cuantitativos y cualitativos, bien sean elaborados por la entidad, por el sector a la que pertenece, o de fuentes externas, como son las razones o índices financieros de uso frecuente en el análisis de los estados financieros.

Mediciones cualitativas: Estas mediciones proporcionan valoraciones de una empresa en forma de datos no numéricos que se resumen y organizan de forma subjetiva para extraer conclusiones sobre manejo de la entidad.

Mediciones cuantitativas: Estas mediciones proporcionan valores de una Comercializadora en forma de datos numéricos que se sintetizan y se organizan para sacar las conclusiones de la evaluación. Los datos que se recogen con tales mediciones son, por lo general, más fáciles de resumir y de organizar que los recopilados mediante las mediciones cualitativas. Con todo, interpretar y hallar el resultado de las medidas cuantitativas y de las acciones correctivas requieren de buen juicio, de lo contrario se convertirá en una evaluación subjetiva. (págs. 421-422)

2.2.1.10 Indicadores de Gestión

Según (Murillo, 2012):

Los indicadores de gestión, se entienden como la expresión cuantitativa del comportamiento o el desempeño de toda una organización o una de sus partes: gerencia, departamento, unidad u persona cuya magnitud al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se tomarán acciones correctivas o preventivas según el caso. (pág. 67)

Para (Díaz C. , 2017) los indicadores como instrumento de control de gestión se clasifican en:

Cuantitativos. - Son los valores y cifras que se establecen periódicamente de los resultados de las operaciones, son un instrumento básico.

Cualitativos. - Permiten tener en cuenta la heterogeneidad, as amenazas y las oportunidades del entorno organizacional; permite además evaluar, con un enfoque de planeación estratégica la capacidad de gestión de la dirección y de más niveles de organización. (pág. 26)

(Zavala, 2015) Indicadores de uso universal. - son los indicadores de gestión universalmente conocidos y utilizados para medir la eficiencia, la eficacia, las metas, los objetivos y en general el cumplimiento de la misión institucional puede clasificarse de la siguiente manera:

- **Indicadores de resultados por área y desarrollo de información.** - Se basa en dos aspectos: la información del desarrollo de la gestión que se adelanta y los

resultados operativos y financieros de la gestión. Estos indicadores muestran la capacidad administrativa de la institución para observar, evaluar y medir aspectos como: organización de los sistemas de información; la calidad, oportunidad y disponibilidad de la información; y, arreglos para la retroalimentación y mejoramiento continuo (pág. 20).

(Díaz C. , 2017) Indicadores de proceso. - Aplicables a la función operativa de la institución, relativa al cumplimiento de su misión y objetivos sociales. Estos indicadores sirven para establecer el cumplimiento de las etapas o fases de los procesos en cuanto a:

- Extensión y etapas de los procesos administrativos.
- Extensión y etapas de la planeación.
- Agilidad en la prestación de los servicios o generación de productos que indica la celeridad en el ciclo administrativo.
- Aplicaciones tecnológicas y su comparación evolutiva (pág. 21).

(Díaz C. , 2017) Indicadores globales. - menciona que “son aquellos que miden los resultados en el ámbito de institución y calidad del servicio que proporciona a los distintos usuarios” (págs. 26-27).

Para (Díaz C. , 2017) Indicadores funcionales o particulares:

En este tipo de parámetros se debe tener presente la complejidad y variedad de las funciones que se desarrollan en las entidades públicas. Por tanto cada función o actividad, debe ser medida de acuerdo a sus propias características, considerando también la entidad de que se trata, sin embargo, los mismos

indicadores globales deben ser adaptados a las funciones o actividades específicas (pág. 27).

(Díaz C. , 2017) Menciona que los Indicadores específicos. -

se refieren a los mismos aspectos ya señalados en cuanto a los indicadores globales, sin embargo, a diferencia de éstos, que como hemos dicho se refieren al todo en términos de país, Ministerio o Institución, los indicadores específicos se refieren a una función determinada, o bien o en un área o proceso en particular. (pág. 27)

2.2.1.11 Uso de indicadores en Auditoría de Gestión.

(Zavala, 2015) Argumenta que el uso de indicadores en la Auditoría, permite medir:

- La eficiencia y economía en el manejo de los recursos.
- Las cualidades y características de los bienes producidos o servicios prestados (eficacia).
- El grado de satisfacción de las necesidades de los usuarios o clientes a quienes van dirigidos (calidad). (pág. 25)

2.2.2 Control Interno COSO II

2.2.2.1 Ambiente Interno

(COSO, 2004) menciona que el ambiente interno abarca el talante de una organización, que influye en la conciencia de sus empleados sobre el riesgo y forma la base de los otros componentes de la gestión de riesgos corporativos, proporcionando disciplina y estructura.

2.2.2.2 Establecimiento de Objetivos

(COSO, 2004) Los objetivos se fijan a escala estratégica, estableciendo con ellos una base para los objetivos operativos, de información y de cumplimiento. Cada entidad se enfrenta a una gama de riesgos procedentes de fuentes externas e internas y una condición previa para la identificación eficaz de eventos, la evaluación de sus riesgos y la respuesta a ellos es fijar los objetivos, que tienen que estar alineados con el riesgo aceptado por la entidad, que orienta a su vez los niveles de tolerancia al riesgo de la misma.

2.2.2.3 Identificación de Eventos

(COSO, 2004) La dirección identifica los eventos potenciales que, de ocurrir, afectarán a la entidad y determina si representan oportunidades o si pueden afectar negativamente a la capacidad de la Comercializadora para implantar la estrategia y lograr los objetivos con éxito. Los eventos con impacto negativo representan riesgos, que exigen la evaluación y respuesta de la dirección. Los eventos con impacto positivo representan oportunidades, que la dirección reconduce hacia la estrategia y el proceso de fijación de objetivos.

2.2.2.4 Evaluación del Riesgo

(COSO, 2004) La evaluación de riesgos permite a una entidad considerar la amplitud con que los eventos potenciales impactan en la consecución de objetivos. Los impactos positivos y negativos de los eventos potenciales deben examinarse, individualmente o por categoría, en toda la entidad. Los riesgos se evalúan con un doble enfoque: riesgo inherente es aquél al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección

para modificar su probabilidad o impacto y riesgo residual es aquél que permanece después de que la dirección desarrolle sus respuestas a los riesgos.

2.2.2.5 Respuesta al Riesgo

(COSO, 2004) Una vez evaluados los riesgos relevantes, la dirección determina cómo responder a ellos. Al considerar su respuesta, la dirección evalúa su efecto sobre la probabilidad e impacto del riesgo, así como los costes y beneficios, y selecciona aquella que sitúe el riesgo residual dentro de las tolerancias al riesgo establecidas.

2.2.2.6 Actividades de Control

(COSO, 2004) Se establecen e implementan políticas y procedimientos para ayudar a asegurar que las respuestas al riesgo sean efectivamente llevadas a cabo. Las actividades de control tienen lugar a través de la organización, a todos los niveles y en todas las funciones.

Incluyen una gama de actividades tan diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones del funcionamiento operativo, seguridad de los activos y segregación de funciones.

2.2.2.7 Información y Comunicación

(COSO, 2004) La información pertinente se identifica, capta y comunica de una forma y en un marco de tiempo que permiten a las personas llevar a cabo sus responsabilidades. Los sistemas de información usan datos generados internamente y otras entradas de fuentes externas y sus salidas informativas facilitan la gestión de riesgos y la toma de decisiones informadas relativas a los objetivos.

2.2.2.8 Supervisión y Monitoreo

(COSO, 2004) La gestión de riesgos corporativos se supervisa revisando la presencia y funcionamiento de sus componentes a lo largo del tiempo, lo que se lleva a cabo mediante actividades permanentes de supervisión, evaluaciones independientes o una combinación de ambas técnicas.

El alcance y frecuencia de las evaluaciones independientes dependerá fundamentalmente de la evaluación de riesgos y la eficacia de los procedimientos de supervisión permanente. Las deficiencias en la gestión de riesgos corporativos se comunican de forma ascendente, trasladando los temas más importantes a la alta dirección y al consejo de administración.

2.2.3 Informe de Auditoría

(Bonilla, 2011) afirma lo siguiente como:

La expresión de una opinión profesional, en el que se materializa el resultado del ejercicio de auditoría y contiene además del dictamen, la evaluación del control interno, el cumplimiento de las normas y procedimientos, y otros aspectos relacionados con la gestión y el periodo examinado.

2.2.3.1 Objetivos del Informe

Según (Bonilla, 2011) mencionan los siguientes objetivos para emitir el informe:

- Dar cumplimiento a los objetivos que originaron el ejercicio.
- Dar a conocer los resultados.

- Presentar las observaciones y conclusiones de manera objetiva, así como las recomendaciones.

2.2.3.2 Características de los Informes

(Bonilla, 2011) presenta las siguientes características:

- Preciso: Sin desviaciones significativas en razón a la naturaleza de la organización y a los objetivos de la Auditoría.
- Conciso: De manera sucinta, donde lo comunicado sea realmente importante y material.
- Objetivo: Producto de hechos reales y no estar sujeto a varias interpretaciones.
- Soportado: Teniendo como referente las pruebas, documentación e información que valide lo afirmado

2.2.4 Entidades Financieras

- Como los riesgos para esta clase de entidades son más frecuentes, en especial por los cambios tecnológicos y de innovación financiera que han llevado a cambio en el entorno de los mercados financieros, de los intermediarios financieros, los nuevos productos, reforma en las leyes financieras, controles especiales. (Estupiñan Gaitan , Control Interno y Fraudes análisis de informes Coso I, II y III con base en los ciclos transaccionales, 2015)

2.2.4.1 Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Son sociedades cooperativas cuya labor primordial es satisfacer financieramente a sus socios o integrantes y terceros, mediante la ejecución de planes crediticios a los diferentes usuarios o clientes.

2.2.4.2 Ahorro

Describe las sumas de las diferencias entre los ingresos monetarios de los individuos y su gasto monetario en consumo. (Hazlitt , 2020).

Independientemente del destino de los ingresos de los individuos, tienen por costumbre destinar para el ahorro cierta parte de dichos ingresos, para posteriormente utilizarlos en alimentación, vivienda, salud, educación, etc. Así el dinero sea guardado en forma de ahorro este se considera como un dinero saliente, que en su determinado momento se convertirá en dinero circulante.

2.2.4.3 Inversión

Simplemente se iguala con el acto positivo de comparar o hacer bienes de capital. (Hazlitt , 2020).

Mediante la inversión se pueden canalizar los ingresos hacia la adquisición de bienes o servicios destinados para la producción o el consumo, generando retribuciones monetarias y financieras.

2.2.4.4 Crédito

El crédito es un préstamo en dinero, donde la persona se compromete devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo, más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubieran. La palabra crédito viene del latín *creditum* (sustantivo del verbo *credere*: creer) que significa “cosa confiada”. Así crédito, en su origen, significa, confiar. (Morales Castro, 2014).

El crédito tiene diferentes acepciones; una de ellas se refiere a la operación de préstamos de recursos financieros por confianza y análisis de un sujeto o empresa disponible contra una promesa de pago. (Morales Castro, 2014)

Cuando una empresa otorga un crédito, te proporciona el dinero que necesitas para realizar un proyecto. La clave es que la entrega de estos recursos tiene un precio que se conoce como interés, esto quiere decir que cubrir un crédito implica pagar la cantidad que nos entregan más los intereses acordados con el otorgante, es decir, la empresa que proporciona el crédito. (Wolfgang, 2018).

2.2.4.5 Cartera de crédito vigente

Es el saldo total neto que se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones a una fecha de corte. (Junta de Regulación Monetaria Financiera, 2014).

Cartera de crédito no devenga intereses

Es la diferencia entre el saldo de capital pendiente de pago y la cartera vencida. (Junta de Regulación Monetaria Financiera, 2014)

2.2.4.6 Cartera de crédito vencida

Es la parte del saldo del capital de la cartera de crédito que reporta atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones de pago. (Junta de Regulación Monetaria Financiera, 2014).

2.2.4.7 Morosidad cartera de microcrédito

Indica el retraso o incumplimiento de pago y se mide a través del porcentaje de la cartera improductiva microcrédito frente al total cartera bruta microcrédito. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017).

2.2.4.8 Las 5 C del Crédito

En esta etapa se contemplan todos los posibles riesgos a suscitarse durante el proceso crediticio y son canalizadas de la siguiente manera:

- **Conducta:** aquí se observa detalladamente el comportamiento crediticio del cliente, la manera en cómo afronta sus responsabilidades y la capacidad de endeudamiento que este posee, se mide el nivel de confianza que se va a depositar en el usuario, para poseer sólidos conocimientos acerca del perfil crediticio y si lo hace un cliente confiable o no.
- **Capacidad de Pago histórica:** radica en investigar y analizar el pasado crediticio y financiero de los clientes, a fin de conocer su capacidad de pago ante un posible crédito. Con esto se logra bajar los niveles de riesgo al otorgar los créditos.

- **Capacidad de endeudamiento:** en este paso se mide la solvencia y liquidez de la empresa y su flexibilidad financiera, a fin de cubrir con la demanda del mercado financiero en el que se desempeñan.
- **Condiciones macroeconómicas:** se analiza meticulosamente el comportamiento del mercado financiero y la industria como tal, así como también el comportamiento del deudor en la misma.
- **Capacidad de pago proyectada:** tiene como finalidad medir la capacidad que tiene el cliente o deudor, para poder cubrir óptimamente el compromiso crediticio sin que exista alguna complicación futura, además de medir la flexibilidad con la que maneja el incremento del efectivo.

2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

2.3.1 Constitución de la República del Ecuador (de, 2008).

Art. 308.- Las actividades financieras son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley; tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país. Las actividades financieras intermediarán de forma eficiente los recursos captados para fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambiental responsable. El estado fomentará al acceso a los servicios financieros y a la democratización del crédito. Se prohíben las prácticas colusorias, el anatocismo y la usura. La regulación y el control del sector financiero privado no trasladarán la responsabilidad de la solvencia bancaria ni supondrán garantía alguna del Estado. Las administradoras y administradores de las instituciones financieras y quienes controlen su capital serán responsables de su

solvencia. Se prohíbe el congelamiento o la retención arbitraria o generalizada de los fondos o depósitos en las instituciones financieras públicas o privadas.

Art. 309.- El sistema Financiero Nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y permanente por sus decisiones.

Art. 310.- El sector Financiero Público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientara de manera preferente a incrementar la 148 profundidad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa de la economía.

Art. 311.- El sector Financiero Popular y Solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la Economía Popular y Solidaria.

2.3.2 Normas Internacionales de Auditoría (NIA, 2015)

Las declaraciones de normas de auditoría o SAS (Statements on Auditing Standards) son interpretaciones de las normas de auditoría generalmente aceptadas que tienen

obligatoriedad para los socios de American Institute of Certified Public Accountants AICPA, pero se han convertido en estándar internacional, especialmente en nuestro continente.

Estas normas si bien están dirigidas a las auditorías de los estados financieros, también rigen a las auditorías de gestión como son el caso de las siguientes NIA's:

NIA 200.- Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría:

- ✓ 210 Acuerdo de los términos del encargo de auditoría.
- ✓ 220 Control de calidad del trabajo de auditoría.
- ✓ 230 Documentación.

NIA 300.- Planificación de auditoría:

- ✓ 315 Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno.
- ✓ 320 Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría.
- ✓ 402 Consideraciones de auditoría relativas a una entidad que utiliza una organización de servicios

NIA 500.- Evidencia de auditoría:

- ✓ 501 Evidencia de auditoría: Consideraciones específicas para determinadas áreas.
- ✓ 520 Procedimientos analíticos.

- ✓ 530 Muestreo de auditoría.

NIA 600.- Consideraciones especiales-Auditorías de Estados Financieros de grupos:

- ✓ 610.- Utilización del trabajo de los auditores internos.
- ✓ 620 Utilización del trabajo de un experto del auditor.

NIA 700.- Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría.

2.3.3 Ley de Economía Popular y Solidaria (SOLIDARIA, 2012)

Sección 1

De las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Art. 78.- Sector Financiero Popular y Solidario. - Para efectos de la presente Ley, integran al sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro.

Art. 81.- Cooperativas de ahorro y crédito. - Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la presente ley.

Art. 85.- Solvencia y prudencia. - Las cooperativas de ahorro y crédito deberán mantener índices de solvencia y prudencia financiera que permitan cumplir sus obligaciones y mantener sus actividades de acuerdo con las regulaciones que se dicten para el efecto, en consideración a las particularidades de los segmentos de las

cooperativas de ahorro y crédito. Las regulaciones deberán establecer normas al menos en los siguientes aspectos: a) Solvencia patrimonial; b) Prudencia Financiera; c) Índices de gestión financiera y administrativa; d) Mínimo de liquidez; e) Desempeño Social; y, f) Transparencia.

Art. 96.- Auditorias. – Las cooperativas de ahorro y crédito deberán contar con auditoría externa anual y auditoría interna, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de esta Ley. Los auditores internos y externos deberán ser previamente calificados por la Superintendencia, desarrollarán su actividad profesional cumpliendo la Ley y su Reglamento.

Los auditores internos y externos serán responsables administrativa, civil y penalmente de los dictámenes y observaciones que emitan.

2.3.4 Código orgánico monetario y financiero (CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO)

Art. 60.- Finalidad. La Superintendencia de Bancos efectuará la vigilancia, auditoría, intervención, control y supervisión de las actividades financieras que ejercen las entidades públicas y privadas del Sistema Financiero Nacional, con el propósito de que estas actividades se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general.

Art. 130.- Tasas de interés. (Reformado por el núm. 6 del Art. 40 de la ley s/n, R.O. 309S, 21VIII-2018). La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera podrá fijar las tasas máximas de intereses para las operaciones activas y pasivas del sistema Financiero Nacional y las demás tasas de intereses requeridas por la ley, de conformidad con el artículo 14 numeral 23 de este Código.

Art. 153.- Calidad de los servicios. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera regulará los estándares de calidad de los servicios financieros, de los sistemas de medición de satisfacción de los clientes, usuarios y de los sistemas de atención y reparación.

Art. 163.- Sector financiero popular y solidario. El sector financiero y solidario está compuesto por:

1. Cooperativas de ahorro y crédito;
2. Cajas centrales;
3. Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro; y,
4. De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias, y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia.

También son parte del sector financiero popular y solidario las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.

Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se registran por las disposiciones de la ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las regulaciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Art. 189.- Liquidez. Las entidades del Sistema Financiero Nacional deberán mantener los niveles suficientes de activos líquidos de alta calidad libres de gravamen o

restricción, que puedan ser transformados en efectivo en determinado período de tiempo sin pérdida significativa de su valor, en relación con sus obligaciones y contingentes, ponderados conforme lo determine la junta. Los niveles y administración de liquidez serán determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y administración de liquidez determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y serán medidos utilizando, al menos. Los siguientes parámetros prudenciales:

- 1.- Liquidez inmediata;
- 2.- Liquidez estructural;
- 3.- Reservas de liquidez;
- 4.- Liquidez domestica; y,
- 5.- Brechas de liquidez.

Art. 190.- Solvencia y patrimonio técnico. Las entidades del sistema financiero nacional deberían mantener la suficiencia patrimonial para respaldar las operaciones actuales y futuras de la entidad, para cubrir las pérdidas no protegidas por las provisiones de los activos de riesgo y para apuntalar el adecuado desempeño macroeconómico. Las entidades de los sectores financieros públicos y privado nacionales, de forma individual, y los grupos financieros, sobre la base de los estados financieros consolidados y / o combinados, están obligados a mantener en todo tiempo una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al 9%. Las entidades del sector financiero popular y solidario del segmento 1, de forma individual, y los grupos populares y solidarios, sobre la base de los estados financieros consolidados y/o combinados, deberán mantener en todo

tiempo la relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al 9%. La Junta regulará los porcentajes de patrimonio técnico aplicables al resto de segmentos del sector financiero popular y solidario.

Art. 445.- Naturaleza y objetivos. Las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente bajo los principios establecidos en la ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con clientes o terceros, con sujeción a las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera regulará tomando en cuenta los principios de territorialidad, balance social, alternancia en el gobierno de control democrático y social sector popular y solidario.

Art. 477.- Capital social y segmentación. El capital social de las cooperativas de ahorro y crédito será determinado mediante regulación por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Las cooperativas se ubicarán en los segmentos que la Junta determine. El segmento con mayores activos del sector financiero popular y solidario, se define como segmento 1 e incluirá a las entidades con un nivel de activos superior a USD 80'000.000. Dicho monto será actualizado anualmente por la Junta aplicando la variación del índice de precios al consumidor.

Art. 499.- Solvencia y prudencia financiera. Las cooperativas de ahorro y crédito deberán mantener índices de solvencia y prudencia financiera que permitan cumplir sus obligaciones y mantener sus actividades de acuerdo con las regulaciones que se dicten

para el efecto, considerando las particularidades de los segmentos de las cooperativas de ahorro y crédito. Las regulaciones deberán establecer normas, al menos, en los siguientes aspectos;

1. Solvencia patrimonial;
2. Prudencia Financiera;
3. Mínimos de liquidez;
4. Balance social; y,
5. Transparencia.

Art. 450.- Cupo de créditos. Las cooperativas de ahorro y crédito establecerán un cupo de crédito y garantías de grupo, al cual podrán acceder los miembros de los consejos, gerencia, los empleados que tienen decisión o participación en operaciones de crédito e inversiones, sus cónyuges o convivientes y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

El cupo de crédito para las cooperativas de ahorro y crédito del segmento que en el caso de grupos no podrá ser superior al 10% del patrimonio técnico; en el caso individual no podrá ser superior al 1% calculado al cierre del ejercicio anual inmediato anterior al de la aprobación de los créditos. Los cupos para el resto de segmentos serán determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. El cupo de crédito para las cooperativas de ahorro y crédito para los demás segmentos, serán regulados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La Junta de Regulación Monetaria y Financiera regulará los porcentajes y cupos de los créditos otorgados por

las cooperativas de ahorro y crédito destinados a actividades económicas relacionadas con el sector de la Económica Popular y Solidaria. Las solicitudes de crédito de las personas señaladas en este artículo serán resueltas por el consejo de administración y reportadas al consejo de vigilancia.

2.3.5 Manual de políticas y procedimientos de crédito de la Coac Metrópolis Ltda.

CAPÍTULO II

POLÍTICAS DE CRÉDITO

Políticas Generales

Todo el personal involucrado en la concesión de créditos debe dar cumplimiento a las políticas generales y específicas detalladas en el presente Manual, así como el fiel cumplimiento en cada procedimiento a ejecutarse.

Sujetos de Crédito

Para ser sujetos de crédito los socios (personas naturales o jurídicas) en la Institución se requiere de:

- a)** Ser ecuatoriano por nacimiento, naturalizado o extranjero (con residencia legal mínimo de 4 años, que su familia resida en el país, y posea patrimonio en el Ecuador).
- b)** El solicitante para acceder a la operación de crédito debe contar como mínimo la edad de 18 años y máximo 65 años incluyendo la terminación del crédito con la cobertura al 100% del monto máximo, desde los 65 años de edad hasta los 75 años de edad la cobertura tendrá un límite de USD 10.000,00 dólares. Mismos

que serán beneficiarios del seguro de desgravamen que se contrate con autorización del socio. En caso de personas que superen los 75 años de edad, y que cuente con un buen historial en la institución, se concederá la operación de crédito siempre que renuncie por escrito al seguro de desgravamen el deudor y garante. Adicional, se debe fortalecer la garantía.

- c)** Tener capacidad legal para contratar y demandar
- d)** Socio que sea analfabeto podrán acceder a las operaciones de crédito mediante el registro de huella dactilar en el respectivo pagaré.
- e)** El solicitante para acceder a los productos financieros de la institución que se detallan en la matriz de productos, debe ser socio en el momento del desembolso de la operación de crédito.
- f)** Si el cónyuge del socio/cliente se encontrase fuera de la ciudad/país se le solicitará un poder general o especial vigente –máximo de seis meses de haberse emitido- para realizar los trámites correspondientes al crédito.
- g)** Contar con capacidad de pago y cobertura patrimonial que le permita cancelar la nueva obligación financiera que adquiere en la institución.
- h)** El socio debe mantener créditos vigentes en máximo en 4 instituciones financieras. La institución podrá financiar una quinta operación de crédito.
- i)** Encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones financieras con la institución, y sistema financiero nacional
- j)** Presentar un adecuado comportamiento de pago de sus obligaciones en el buró de crédito. La calificación mínima en el buró de crédito debe ser de 400 puntos.
- k)** Socio que presente acta juramentada o información sumaria podrá acceder a una operación de crédito con el monto máximo de USD 2.000.

- l) Será sujeto de crédito el socio, en el caso homónimos registrados en la lista de sindicados, previa la presentación del certificado original entregado por el CONSEP. Adicional, la habilitación en el sistema es responsabilidad de área/departamento de cumplimiento o quien haya asumido dicha responsabilidad.

No son sujetos de crédito

- a) Los socios/clientes que se encuentren en los registros en la lista de sindicados del CONSEP, UAFE u otras listas, hasta que dicho socio/cliente justifique que no mantiene tal condición con la documentación de descargo.
- b) Personas con impedimento legal para contratar. El Código Civil detalla, en relación a las personas que no son capaces para contraer obligaciones, y por ende no serían sujetos de crédito:
 - 1.- Las personas naturales absolutamente incapaces, es esto son, los impúberes, los dementes, y los sordomudos que no pueden darse a entender por escrito.
 - 2.- Son incapaces los menores adultos, los que se hallan en interdicción de administrar sus bienes (menores, toxicómanos y a quienes se los haya declarado, mediante **sentencia insolventes**) y las personas jurídicas a cuyos representantes legales no se les haya otorgado facultad de contraer obligaciones crediticias en su Estatuto Social.
- c) Personas naturales que registrasen antecedentes delictivos en especial los que tenga relación con el narcotráfico y lavado de activos, o impedimento legal de cualquier naturaleza. Además, intervinientes (deudores y garantes) que se encuentren registrados en la página de la Función Judicial con demandas penales

- d) Personas naturales o jurídicas que incumplan la Ley de Protección de Medio Ambiente.
- e) Personas naturales o jurídicas que ejerzan las actividades económicas vetadas que se detallan a continuación:
- Comerciantes o fabricantes de productos piratas sin permiso de funcionamiento
 - Transportistas informales
 - Partidos Políticos y Candidatos en Campaña
 - Personas cuyo único ingreso provenga de la predica religiosa.
 - Comercializadores y fabricantes de armas sin permiso de funcionamiento.
 - Tala de bosques sin permisos de operación otorgado por el estado.
 - Comercio de especies protegidas
 - Pesca Ilegal
 - Minería Ilegal
 - Comercialización de productos no permitidos por el Ministerio de Ambiente
 - Nigth Clubs
 - Bares sin permiso de funcionamiento
 - Juegos de video sin permiso de funcionamiento
 - Juegos de Azar
 - Cantinas sin permiso de funcionamiento
 - Moteles
 - Otras actividades prohibidas por la Ley.

- f)** Intervinientes (deudores y garantes) que registren en el Buró de Crédito cartera castigada o demanda judicial vigente, independiente del monto.
- g)** Personas extranjeras que residan en el país en condición de refugiados.
- h)** Intervinientes que tengan más de dos cuentas cerradas no rehabilitadas en los últimos 2 años en cualquier institución financiera del sector privado o público.
- i)** Intervinientes que hubiera litigado en contra de la institución y el fallo haya sido a favor o en contra de la institución. Además, intervinientes que se encuentre en litigios vigentes en contra de la institución.
- j)** Socios que hayan sido expulsado de la institución.
- k)** Personas que entreguen información y documentación fraudulenta. Además, cuyas referencias personales sean de carácter negativo.
- l)** Intervinientes que residan o su microempresa se encuentren fuera de las zonas geográficas que determine la institución.
- m)** Actividades que vayan en contra de la moral y ética de la comunidad.
- n)** Personas naturales o jurídicas, Vocales del Consejo de Administración, Vocales de Consejo de Vigilancia (principales y suplentes), Gerente General, empleados y peritos evaluadores que presten servicio a la institución que mantuvieren crédito en mora o créditos castigados en la institución o en el Sistema Financiero Nacional.

De los Créditos Vinculados a Directivos y Funcionarios

- a)** Se consideran vinculados: (Principales y suplentes)

Administradores:

- Vocales del Consejo de Administración, principales y suplentes

- Vocales del Consejo de Vigilancia, principales y suplentes
- Gerente General

Empleados

- Personal relacionado con el proceso de concesión de crédito y captaciones.

Parientes dentro del cuarto grado de Consanguinidad

Parientes dentro del segundo de afinidad

- a. La institución establecerá un cupo de crédito de grupo, al cual podrán acceder los administradores, empleados, sus cónyuges o convivientes y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
- b. En todos los niveles de la institución se solicitará al personal llenar y firmar el RG-CRE-012 Control de vinculados
- c. El Asistente de Negocios y Secretario del Consejo de Administración mantendrán una base de datos actualizada permanente. Misma que registrará el ingreso o salida de personal de estas áreas, coordinando su trabajo a fin de mantener una sola base de datos de vinculados. La actualización, de esta base de datos y su difusión se encuentra a cargo del Asistente de Negocios, y se realiza de forma mensual.
- d. El Asesor de Negocios debe registrar en el RG-CRE-012 Control de vinculados únicamente si el socio tiene relación de parentesco con alguna persona registrada en el archivo de vinculados vigentes, dicho formulario se adjuntará en el expediente de crédito para su aprobación.
- e. La identificación de créditos vinculados se determina en el PD-CRE-007 Identificación de vinculados

Concentración de Riesgo

- a. Se podrá otorgar máximo dos operaciones de crédito al mismo socio o núcleo familiar, siempre y cuando cuente con capacidad de pago y justificación de patrimonio, las cuales deben ser analizadas y verificadas por parte del Asesor de Negocios.
- b. No se deben otorgar operaciones de crédito en zonas geográficas determinadas de riesgo
- c. No se deben otorgar operaciones de crédito en actividades económicas determinadas de riesgo.
- d. Los Asesores de Crédito deben diversificar la colocación de crédito en:
 - Montos USD.
 - Actividades económicas
 - Productos (consumo, microcrédito, inmobiliario, agropecuario)
 - Zonas Geográficas
 - Y otras variables que la Gerencia considere.
- e. En el momento que el indicador de morosidad supere los estándares establecidos por la Institución, es necesario realizar evaluaciones de riesgo que involucren variables de análisis externo, tales como: riesgo potencial por zona geográfica, riesgo potencial por perfil del cliente, riesgo potencial por actividad económica, y, riesgo potencial por variables exógenas.
- f. Se debe controlar el riesgo de sobreendeudamiento, al cual está expuesto los socios de la institución por la oferta de crédito en el mercado. Se debe

recordar que un cliente puede registrar sobreendeudamiento con una o varias operaciones de crédito.

Políticas Específicas

1. Del monto y plazo

- a. No se podrá realizar operaciones activas y contingentes con una misma persona natural o jurídica por un valor que exceda en conjunto el 15% del patrimonio de la institución.
- b. El conjunto de las operaciones de crédito del literal anterior, tampoco podrán exceder en ningún caso el doscientos por ciento (200%) del patrimonio del sujeto, salvo que existiesen garantías adecuadas que cubran, en lo que excediese por lo menos el 120 %.
- c. El monto y plazo por sujeto de crédito o unidad familiar estará de acuerdo a la capacidad de pago determina por el Asesor de Negocios y conforme a los establecido en la RG-CRE-001 Matriz de productos crediticios
- d. Se podrá conceder una operación de crédito paralela, en el caso que el socio, manteniendo una operación de crédito vigente necesite financiamiento adicional, el mismo puede aplicar por el monto que requiera sin la necesidad de precancelar la operación de crédito vigente. Siempre y cuando cumpla las políticas de capacidad de pago y haya pagado el 30% de las cuotas en la operación de crédito vigente.
- e. El pago de la cuota será de acuerdo a flujo de caja o ingresos del cliente, el plazo se contará a partir de la fecha de concesión.

2. De la capacidad de pago del deudor

- a.** El Asesor de Negocios es responsable de obtener los sustentos necesarios que acrediten la capacidad de pago, conforme a lo establecido en la normativa interna.
- b.** En el cálculo del análisis de capacidad de pago no se considerará ingresos futuros.
- c.** Los socios que cuenten con historial crediticio en el sistema financiero, el primer monto concederse en la institución dependerá de la capacidad de pago y cumplimiento de normativa interna. En el caso de los socios que no cuenten con experiencia crediticia el primer monto de crédito se otorgará de acuerdo a los lineamientos de la Matriz de Producto.
- d.** El análisis de capacidad de pago se realizará de acuerdo a la metodología crediticia definida para cada segmento de crédito.
- e.** No se considerará dentro del análisis de capacidad de pago, los ingresos en efectivo por actividades adicionales, si los mismos no están debidamente validados y verificados.
- f.** Cuando el socio tenga relación de dependencia, los ingresos variables serán considerados al 100% del promedio de los tres últimos meses presentando los justificativos correspondientes.
- g.** La capacidad de pago del socio dependiente será del 60% del ingreso neto mensual.
- h.** La capacidad de pago del socio independiente será del 60% del disponible neto. En el caso de créditos recurrentes la capacidad de pago se podrá calcular en el 70%.

- i. El sujeto de crédito o unidad familiar podrán acceder como máximo a dos operaciones de crédito sin contar operaciones de crédito pignoras.

3. De las novaciones, refinanciamiento y reestructuraciones

De las novaciones de crédito:

- a. Toda novación debe ser solicitadas formalmente por escrito mediante la solicitud de crédito. Además, estar documentada en un reporte de crédito debidamente sustentado, derivado de un nuevo análisis crediticio que determine la actual capacidad de pago del deudor y con apego a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
- b. En la novación de crédito, se mantendrán las garantías originales y demás obligaciones que accedan a la obligación principal.
- c. Las solicitudes de novación o ampliación serán calificadas y aprobadas por los respectivos niveles según los determina la política interna vigente.
- d. El límite del monto para aplicar a la novación lo determina la capacidad de pago del socio.
- e. No se podrán renovar operaciones de crédito u operaciones renovadas o refinanciadas en la institución que se encuentren en una categoría de riesgo superior A-3, salvo el caso de novación por sustitución del deudor.
- f. Se podrá realizar la novación de crédito con un producto financiero diferente.
- g. Para la novación de crédito el socio debe haber cancelado el 30 % del número de cuotas del préstamo que se encuentra vigente y haber efectuado el pago de las últimas cuotas consecutivamente.

- h. Se adoptará el indicador de días promedio de atraso (total días de atraso / número de cuotas canceladas) con el fin de determinar el monto a incrementarse en las novaciones de crédito. Se detalla a continuación:

Tabla 1. Días promedio de atraso para novación de créditos.

DÍAS PROMEDIO SE ATRASO	INCREMENTO	SEGÚN CRITERIO
De 0 a 3 días	Superior al 100%	Capacidad de pago
De 4 a 6 días	Máximo el 100%	
De 7 a 10 días	Máximo el 70%	
De 11 a 13 días	Máximo el 50%	
De 14 a 15 días	Mismo Monto	
De 16 a 18 días	Reducir el 50%	
Más de 19 días	Negado	

Fuente: Manual de crédito de la Coac Metrópolis Ltda.

4. De los refinanciamientos

- a. El refinanciamiento procederá por solicitud del socio cuando este prevea dificultades temporales de liquidez, pero su proyección de ingresos en un horizonte de tiempo adicional al ciclo económico de su actividad, no sustancialmente extenso, demuestre su capacidad de producir utilidades o ingresos netos que cubran el refinanciamiento a través de una tabla de amortización. Las condiciones de la nueva operación de crédito podrán ser diferentes con respecto a la anterior.

- b.** El refinanciamiento de las operaciones de crédito no procederá con aquellas cuya categoría de riesgo de crédito en la propia entidad sea superior a "B2". Las operaciones de crédito podrán refinanciarse por una sola vez. Se podrán refinanciarse operaciones de crédito que no superen los siguientes días de morosidad, a la fecha de presentación de la solicitud de refinanciamiento:
- Consumo y microcrédito: hasta 65 días de morosidad
 - Inmobiliario hasta 180 días de morosidad
- c.** Todo refinanciamiento de crédito debe ser solicitado formalmente mediante la solicitud de crédito, en el que se detalle la razón de ejecutar dicho refinanciamiento
- d.** Las operaciones de crédito podrán refinanciarse por una sola vez.
- e.** El refinanciamiento de una operación de crédito debe entenderse como una medida excepcional para regularizar el comportamiento de pago de un deudor y por la misma razón, bajo ninguna circunstancia, podrá convertirse en una práctica recurrente en el proceso de recuperación de la cartera de créditos.
- f.** Los intereses vencidos y de mora, de la operación de crédito original no podrán ser objeto de refinanciamiento. En caso de quedar intereses pendientes, en el respectivo instrumento debe estipularse su forma de pago, que en ningún caso podrá contemplar la generación de intereses adicionales.

- g. En las operaciones de crédito que, habiendo sido instrumentadas a través de una línea de crédito, al ser refinanciada se dejará insubsistente dicha línea de crédito.
- h. La capacidad de pago se ajustará a la situación actual del deudor en el momento del análisis crediticio (en caso de microcrédito la evaluación in situ). Además, en el caso de requerirlo se fortalecerá la garantía, ya sea con una garante adicional o garantía real. Por ningún motivo las operaciones de refinanciamiento no podrán contar con el análisis de capacidad de pago respectivo.
- i. Todo crédito refinanciado será aprobado por el Consejo de Administración o Gerente General.
- j. El Consejo de Administración definirá el límite máximo de la cartera a ser refinanciada, el Gerente General debe presentar al Consejo de Administración un informe semestral que detalle dichas operaciones de crédito.

5. De las reestructuraciones

- a. La reestructuración de un crédito podrá darse cuando el deudor original presente fuertes debilidades financieras con un nivel de riesgo igual o superior a C1, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones; y, cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia. Será aplicable a aquel deudor que, por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito recibido.

- b.** Se podrá reestructurar operaciones de crédito que superen los siguientes días de morosidad, a la fecha de presentación de la solicitud de reestructuración:
- Consumo y Microcrédito: desde los 66 días de morosidad
 - Inmobiliario: desde 181 días de morosidad
- c.** Toda reestructuración de crédito debe ser solicitado formalmente mediante la solicitud de crédito, en el que se detalle la razón de ejecutar dicha reestructuración.
- d.** En la reestructuración se podrá efectuar la consolidación de todas las deudas que el deudor mantenga con la entidad al momento de instrumentar la operación.
- e.** La reestructuración de una operación de crédito debe entenderse como una medida excepcional para regularizar el comportamiento de pago de un deudor, y por la misma razón, bajo ninguna circunstancia, podrá convertirse en una práctica recurrente en el proceso de la recuperación de la cartera de crédito en la institución.
- f.** Las operaciones de crédito podrán reestructurarse por una sola vez, pudiendo previamente cancelarse la totalidad o parte de los intereses pendientes. El traslado de la calificación de una operación reestructurada a la subsiguiente categoría de menor riesgo procederá cuando el deudor haya efectuado el pago de, por lo menos, tres cuotas consecutivas sin haber registrado morosidad. En el caso de mantenerse el incumplimiento de pago, continuará el proceso de deterioro en la calificación.

- g. No se reestructurará valores por trámites de cobranza, gastos judiciales, interés de mora, e interés normal.
- h. La capacidad de pago de los intervinientes (deudores y garantes) se ajustará a la situación actual en el momento del análisis crediticio, el cual determinará también el plazo de la operación de crédito reestructurada. No se podrá aprobar una operación reestructurada sin el debido análisis de capacidad de pago.
- i. Toda operación de crédito reestructurada debe ser aprobadas por el Consejo de Administración o Gerencia.
- j. El Consejo de Administración definirá el límite máximo de la cartera a ser reestructurada, el Gerente General debe presentar al Consejo de Administración un informe semestral que detalle dichas operaciones de crédito.
- k. No se deben reestructura créditos vinculados.

6. De los Niveles de Aprobación

Los niveles de aprobación se detallan a continuación:

Tabla 2. Niveles de aprobación de créditos.

Niveles de aprobación	Nivel Jerárquico	Montos Límites
Primer Nivel	Jefe de Crédito Jefe de Agencia	Microcrédito, Consumo Prioritario y Crédito con garantía Auto-Liquidable des USD 50 hasta USD 1.000
Segundo Nivel	Gerente General	Microcrédito, Consumo Prioritario, Inmobiliario y Crédito con garantía Auto-Liquidable desde USD

		1.001 hasta USD 5.000
Tercer Nivel	Comité de Crédito	Microcrédito y Consumo Prioritario e Inmobiliario y Crédito con garantía Auto-Liquidable desde USD 5.001 hasta USD 30.000.
Cuarto Nivel	Consejo de Administración	Créditos reestructurados, refinanciados y vinculados.

Fuente: Manual de crédito de la Coac Metrópolis Ltda.

- a. Las operaciones de crédito se aprobarán en los niveles correspondientes según el cuadro anterior, analizando el perfil de riesgo del socio.
- b. Cada nivel de aprobación debe realizar la revisión del expediente de crédito con todos los sustentos necesario.
- c. El nivel de aprobación analizará el concepto de las 7C de crédito (voluntad de pago, capacidad de pago, capital, colateral, condiciones, comprensión y coraje) en la operación de crédito. Culminado estos análisis registrará sus comentarios, si el monto se encuentra en su nivel de aprobación procederá a la aprobación, suspensión, o negación de la operación de crédito. Caso contrario registrará sus comentarios y la operación de crédito será reenviada al siguiente nivel de aprobación.
- d. La operación de crédito pasará por los distintos niveles hasta llegar al nivel de aprobación en relación al monto solicitado.
- e. Los responsables de los niveles de aprobación, adicional de aprobar físicamente la operación de crédito, deben aprobar dicha operación de crédito en el sistema informático.

- f. Toda la aprobación o negación de un crédito debe alinearse a lo establecido en el PD-CRE-003 Decisión.

7. Del Fortalecimiento del Fondo Irrepartible de Reserva Legal

Con el fin de fortalecer el fondo irrepartible de reserva legal, toda operación de crédito se le incluirá un porcentaje adicional según lo establece el Órgano de Control. Mismo que será incluido en los dividendos durante el primer año plazo del crédito el porcentaje lo determina la matriz de productos crediticios para todos los préstamos concedidos, si existe una pre cancelación antes del año. Se cobrará el valor correspondiente al Fondo irrepartible de reservas.

8. De los Desembolsos

- a. Los intervinientes (deudores y garantes) según el caso deben firmar los documentos para proceder con el desembolso en las oficinas de la institución.
- b. El funcionario responsable de receptar las firmas de los intervinientes en la operación de crédito debe verificar coincidencia en nombres, firma y número de cédulas de ciudadanía con los datos registrados en el pagaré y otros documentos.
- c. Toda operación de crédito será desembolsada en la cuenta de ahorros del socio.
- d. Las tasas de interés y costos financieros serán las que se encuentren vigentes en el momento del desembolso y que se establezcan en la Matriz de Productos.

- e. En el caso de la concesión de créditos para el pago de deudas, se debe proceder con la emisión de cheques para el pago de las obligaciones en las distintas instituciones financieras, bajo el siguiente esquema: el cliente recibe un cheque, con el cual procederá a realizar el pago total de la deuda en una institución financiera, el cliente solicita el certificado de haber cancelado dicha deuda y lo presenta a la institución; y la institución procede a entregar el siguiente cheque, y así hasta cancelar todas las obligaciones acordadas.
- f. Todo crédito que haya sido aprobado y no desembolsado permanecerá en el sistema informático máximo por treinta (30) días, a excepción de los que presentan garantía real, en estos casos las vigencias serán de ciento veinte (120) días, después de este tiempo se procederá a eliminar del sistema informático. En caso de requerirse debe iniciarse nuevamente el proceso para la concesión de la operación de crédito.
- g. Para los créditos hipotecarios y prendarios, el desembolso se realizará cuando las garantías se encuentren legalmente constituidas e inscritas en el registro Mercantil o de la Propiedad. Por lo tanto, el funcionario que ejecuta el desembolso debe verificar que las garantías reales se encuentren formalizada a través de la respectiva escritura de hipoteca o prenda.
- h. La institución podrá otorgar periodos de gracia para elegir la fecha de desembolso del crédito de hasta 15 días.
- i. El socio puede optar entre una amortización francesa (cuotas fijas) y alemana (cuotas variables)

- j. Todos los desembolsos deben cumplir con lo determinado en el PD-CRE-004 Instrumentación y desembolso

9. De los Pagos de Crédito

- a. El socio podrá realizar la Pre cancelación de la operación de crédito vigente, sin ser sujeto de penalización por parte de la institución, utilizando el RG-CRE-016 Pre cancelación
- b. Se puede recibir pagos adicionales (abonos) a la operación vigente de crédito, conforme la imputación de pagos por cuota (prelación), de acuerdo a la Ley de imputación de Pagos.

La prelación de cobro es.

- Honorarios de abogado
- Gastos Judiciales
- Gastos de Cobranzas
- Seguros (desgravamen, luego bienes)
- Interés de mora
- Interés ordinario
- Capital
- Fondo Nacional de Garantías

10. El encaje

- a) La institución podrá solicitar reciprocidad en la relación dependiendo de la plaza, producto, y nivel de riesgo, de acuerdo a lo establecido en el RG-CRE-001 Matriz de productos crediticios

- b) La relación permanecerá bloqueada hasta que el crédito otorgado sea cancelado íntegramente. Los valores depositados como reciprocidad no podrán ser retirados hasta la cancelación total del crédito.
- c) También, la relación puede ser ingresada en un Depósito a Plazo Fijo (DPF), el cual tendrá una tasa diferencial.

11. De los costos financiero

- a) Las tasas de interés y costo financieros que se apliquen a las operaciones de crédito serán las que se encuentre registradas en la RG-CRE-001 Matriz de productos crediticios

12. Del Seguimiento, Reasignación de Cartera y Recuperación

- a. La Gerencia y Jefe de Crédito realizarán el seguimiento y monitoreo de las operaciones de crédito concedidas por oficina, por producto y por maduración de cartera. Por lo tanto, se procederá a ejecutar auditorías metodológicas por dichos funcionarios según dicte el PD-CRE-005 Seguimiento. Adicional, el Asesor de Negocios debe verificar el 10 % de su colocación mensual en los 30 días posteriores el destino de operación de crédito concedida, en especial las operaciones con monto superiores a USD 10.000.
- b. La Gerencia y Jefe de Crédito estarán a cargo de la reasignación de la cartera en los eventos de ingreso, salida, traslado, promoción, enfermedad y otras causas en los Asesores de Crédito.
- c. La formalización el traspaso de la cartera se realizará con el RG-CRE-014 Reasignación de cartera de crédito en los tres días siguientes del ingreso del nuevo Asesor de Negocios.

- d. La cartera de crédito a pesar de ser trasladada a cartera judicial continuará en la cartera del Asesor Crédito que género o heredó dicha cartera.

13. De la Administración y Custodia del expediente de Crédito

- a. El expediente de crédito después de los procesos de aprobación y desembolso debe ser entregado al Asesor de Negocios para su archivo y custodia.
- b. Los expedientes de crédito deben ser confidenciales y la información contenida se resguardará con precaución.

Condiciones en la concesión de operaciones de crédito

Condiciones generales

- a. El Asesor de Negocios es responsable de la relación comercial desde el inicio hasta el fin de la operación de crédito. Esto incluye prospección, promoción, verificación, evaluación, aprobación, instrumentación, seguimiento, recuperación y renovación. Y en el caso de la normativa de cumplimiento ejecutar la política “Conozca a su Cliente”
- b. Contar con la solicitud de crédito debidamente llena y firmada por parte de los intervinientes.
- c. Los ingresos y activos declarados por los intervinientes en la operación de crédito serán debidamente justificados con documentos y adjuntos en el expediente de crédito, mismos que deben ser reales y encontrarse actualizados.
- d. Para la evaluación de una solicitud de crédito se debe contar con los datos actualizados de los intervinientes, créditos vigentes y garantías.

- e. En la evaluación crediticia el Asesor de Negocios debe aplicar la metodología de las 7C's de crédito (Carácter, Capacidad de Pago, Capital, Colateral , Condiciones, comprensión y Coraje)
- f. La institución podrá conceder crédito para pago de pasivos o consolidación de deudas (pago de deudas).

Requisitos Mínimos

Los requisitos para la concesión de las operaciones de créditos se detallan a continuación:

- a. Copia de cedula de los intervinientes que se encuentre vigente.
- b. Cartilla de servicio básico o recibo de pago (máximo de los últimos tres meses).
- c. Croquis del domicilio y negocio/lugar de trabajo.
- d. Justificativos de ingresos.
- e. Justificativos de activos.

Justificativos de ingresos

Los socios/clientes podrán justificar los ingresos por lo menos con uno documentos detallados a continuación:

Microempresa:

- a. Ruc o su equivalente (SRI)
- b. Declaraciones del IVA
- c. Declaración de impuesto a la renta

- d.** Factura de compra de los últimos 3 meses
- e.** Permiso municipal o de salud
- f.** Patente Municipal
- g.** Carné de asociación a la que pertenece
- h.** Certificado de ingresos emitido por la compañía o cooperativa de transporte, y copia de la matrícula del vehículo. Y de ser el caso el permiso de funcionamiento.
- i.** Certificados o cualquier otro documento que certifique la existencia del negocio.

Dependiente:

- a.** Tres últimos roles de pago.
- b.** Certificado de ingresos.
- c.** Jubilados, última liquidación de pensión jubilar (mes anterior), o estado de cuenta bancaria (mes anterior), o la copia de la libreta, en la cual se evidencie las acreditaciones de la jubilación (mes anterior)
- d.** Choferes de unidades de transporte de servicio público, deben ser justificados con el certificado de la cooperativa o compañía de transporte, y copia de licencia profesional. También, se puede presentar certificado del propietario de la unidad de transporte con copia de cédula, copia matrícula de vehículo y licencia profesional del socio.
- e.** Los ingresos provenientes de arriendos deben ser verificados, y el socio o cónyuge constar como propietarios del inmueble. Se aceptarán contratos no legalizados, pero estos deben incluir la copia de cédula del arrendador.

- f. Para ingresos por remesas se exigirá los comprobantes o certificados de las empresas que receptan las transferencias. Solamente se considerará remesas directas: entre padres, hijos y/o entre cónyuges. Se deben presentar respaldos de los últimos 6 meses consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de solicitud. Con dicha información se considera el 70% del promedio de remesas recibidas en los últimos 6 meses.
- g. En el caso de empleados del sector público deben presentar los tres últimos roles de pago y contrato definitivo o temporal.
- h. Los socios registren actividades de servicio público y sin contrato definitivo (contrato temporal), podrá acceder a un crédito, en el cual el monto y plazo se basará en la estabilidad laboral futura con un plazo máximo será de 12 meses.

Condiciones en los justificativos de ingresos

- a. Las actividades independientes o dependientes deben contar con una estabilidad mínima de 12 meses.
- b. En el caso de cambio de trabajo el solicitante del crédito debe presentar una estabilidad de por lo menos tres meses en el trabajo actual y mínimo de un año en el anterior trabajo, siempre y cuando no haya estado cesante más de tres meses, para considerar continuidad laboral.
- c. En el caso de las microempresas, la actividad mínima que debe contar es de doce meses de estabilidad y en el caso de traslado a un nuevo local, mínimo debe estar 6 meses y una experiencia mínima de doce meses.

- d. En el caso de existir disolución conyugal, no se solicitará al cónyuge justificativo de ingreso, ya que no se debe considerar en la concesión de la operación de crédito.

Justificativos de activos

Los intervinientes podrán presentar como justificativos de activos, los que se detallan a continuación:

- a. Justificativo de inmuebles: Impuesto predial actualizado, escritura inscrita en el registro de la propiedad, certificado del registro de la propiedad.
- b. Justificativo de vehículos. Copia de la matrícula de vehículo / contrato legalizado del vehículo.
- c. Maquinaria: Copia de los títulos de propiedad.

Condiciones en los justificativos de activos:

- a. En el caso de bienes inmuebles se considerará los valores que constan en la carta del impuesto predial. En el caso que exista más de un valor del avalúo del bien (terreno y construcción) se sumarán los dos valores.
- b. En el caso de que el valor descrito en la carta del impuesto predial a consideración por el Asesor de Negocios no evidencia un valor acorde al bien presentado. El Asesor de Negocios detallará un informe con el cual, justificará el valor registrado en el análisis de crédito.
- c. En el caso de bienes muebles, el Asesor de Negocios realizará el levantamiento de información y se considerará el valor máximo de USD 4.000, sin presentar documentación de respaldo.

- d. En el caso de vehículos, se tomará en cuenta el valor referencial del mercado proporcionado por fuentes autorizadas respecto al valor promedio.

Verificación visita (Domicilio y Negocio) y Evaluación de Crédito

- a. El Asesor de Negocios debe contrastar y verificar la información que se adjunta en el expediente de todos los intervinientes en la operación de crédito, alineado al PD-CRE-002 Levantamiento y análisis de la información. Además, de revisar en la lista de sindicatos se debe revisar a los intervinientes de la operación de crédito en la paginas web de la Función Judicial, SUPA, ANT, entre otras que la Administración lo determine.
- b. Si los intervinientes de la operación de crédito son dependientes se procederá únicamente a visitar el domicilio. Y en el caso de que los intervinientes son independientes se procederá a la visita del domicilio y negocio.
- c. En el caso del microcrédito se realizará la visita in situ con el fin de proceder a la evaluación crediticia, los registro a levantarse son: RG-CRE-008 Evaluación de microcrédito agropecuario, RG-CRE-010 Evaluación de microcrédito o el RG-CRE-011 Evaluación crédito de consumo según sea cada caso.
- d. Después de realizar el levantamiento de información, el Asesor de Negocios realizará el informe técnico de análisis socioeconómico, donde negará o recomendará la aprobación a los niveles de aprobación respectivos.

Condiciones en las obligaciones del sistema financiero

- a.** El personal involucrado en la concesión de operaciones de créditos se debe obligatoriamente llenar y firmar el RG-CRE-002 Autorización para verificación y entrega de información mediante la firma en dicha autorización.
- b.** En el análisis de crédito se incluirá todas las deudas directas detalladas en el registro de Buró de Crédito y se podrá considerar como cuota estimada mensual la registrada en el Buró. En el caso, que el socio argumente cancelar un valor menor al reportado en Buró de Crédito, se solicitará las tablas de amortización de las obligaciones financieras.
- c.** En el caso de deudas con tarjetas de crédito, se podrá tomar el valor a cancelar que se registró en el último estado de cuenta.
- d.** En caso de existir disolución conyugal, no se consideran las deudas del cónyuge, siempre y cuando no aparezca como codeudor en el buró de crédito. De estar como codeudor en el buró de crédito, se considerará el 50% del valor de la cuota estimada.
- e.** En el caso que en la matrícula del vehículo señale en el campo de observaciones “No Negociables”, el Asesor de Negocios debe determinar a qué Institución Financiera se encuentra prendado dicho vehículo, en el caso que no corresponda a ninguna institución financiera, se registrará en el análisis de crédito la deuda total vigente y la cuota estimada.

Condiciones en los Atrasos de Pago en el Sistema Financiero

- a. El socio/cliente que se encuentran con obligaciones vencidas en entidades del sistema financiero o comercial, evidenciadas en el Buró de Crédito con treinta días (30) o menos, podrá considerarse sujeto de crédito en el momento que presente el certificado de encontrarse al día o el recibo de pago.
- b. El socio que registre obligaciones vencidas entre 31 días y 60 días en entidades del sistema financiero, para ser sujeto de crédito en la institución debe haber transcurrido 6 meses posteriores al pago de la obligación vencida. Sin embargo, la institución aceptará certificado de estar al día de las instituciones financieras cuando el saldo vencido no sea superior a USD 80.
- c. El socio que registre obligaciones vencidas entre 61 días y 90 días en entidades del sistema financiero, para ser sujeto de crédito en la institución, debe haber transcurrido 12 meses posteriores al pago de la obligación vencida.
- d. El socio que registre en entidades comerciales más de 30 días en mora (sin importar el monto) quedará a criterio del comité respectivo la aprobación o negación de la operación de crédito, siempre y cuando se adjunte el certificado de estar al día o el recibo de pago y el historial de pago en entidades financieras sea puntual.
- e. La calificación interna según el score de socio se clasifica en:

Tabla 3. Calificación del score financiero de los socios.

CALIFICACIÓN INTERNA SEGÚN BURO	
CLIENTE	PUNTAJE SCORE
AAA	DESDE 851 HASTA 999
AA	DESDE 651 HASTA 850
B	DESDE 400 HASTA 650
NEGADO	MENOR A 400

Fuente: Manual de crédito de la Coac Metrópolis Ltda.

- f. Los créditos que se requieran garantías deben ejecutar lo determinado en el PD-CRE-006 Revisión y constitución de garantías

De las excepciones

La única instancia que podrán autorizar excepciones a lo establecido en el presente manual es Gerencia General sobre (Días de mora promedio o Reportes en central de riesgos), para ello debe formalizar a través del RG-CRE-18 Autorización para de excepciones, el mismo que debe ser adjuntado al expediente de crédito para su debido control.

CAPITULO III

POLÍTICAS POR SEGMENTO DE CRÉDITO

Políticas de Microcrédito

- a. Se otorgará un microcrédito a personas naturales o jurídicas con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100.000 o a un grupo de

prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades

- b.** El socio debe tener una edad mayor a 18 años.
- c.** El socio podrá acceder a los microcréditos que detalla la Matriz de Productos.
- d.** Los subsegmentos de microcréditos que se otorgarán en la institución son: minorista, acumulación simple y acumulación ampliada
- e.** La permanencia de la microempresa (comercio, producción, servicio) debe de ser mínimo 6 meses funcionando en el mismo local y 12 meses de experiencia en la actividad que desempeña. Además, de contar con estabilidad domiciliaria de mínimo 12 meses.
- f.** El destino del microcrédito es para capital de trabajo, activo fijo y consolidación de deudas.
- g.** El Asesor de Negocios realizará una visita in situ a la microempresa y domicilio del socio con el fin de establecer el monto y plazo de la operación de crédito mediante la implementación de la metodología de microcrédito y el concepto de las 7C de crédito.
- h.** El socio con o sin experiencia crediticia se ajustará a los montos y plazos detallados en la matriz de productos.
- i.** La capacidad de pago se determinará del 60% del disponible neto.

Políticas de Microcrédito Agropecuario

- a. El socio debe tener una edad mayor a 18 años.
- b. Debe tener como mínimo un año de operación en la actividad agropecuaria.
- c. Que ejerza sus actividades agropecuarias en un lugar fijo y contar con estabilidad domiciliaria de por lo menos doce meses.
- d. Monto, plazo y condiciones de procederá según lo detallado en la matriz de productos.
- e. El socio debe contar con una producción agropecuaria cíclica.
- f. El Asesor de Negocios realizará una visita in situ a la actividad agropecuaria y domicilio del socio con el fin de establecer el monto y plazo de la operación de crédito mediante la implementación de la metodología de microcrédito agropecuario y el concepto de las 7C de crédito.

Políticas de Consumo

- a. Podrán acceder a crédito de consumo prioritario los socios a partir de los 18 años.
- b. El cónyuge de mayor ingreso debe de cumplir con la política de permanencia. Misma que señala una estabilidad laboral de mínimo de un año, o en caso de cambio de trabajo presentar una estabilidad de por lo menos tres meses en el trabajo actual y mínimo de un año en el anterior trabajo, siempre y cuando no haya estado cesante más de tres meses, para considerar continuidad laboral.
- c. El Asesor de Negocios realizará una visita al domicilio del socio con el fin de establecer el monto y plazo de la operación de crédito mediante la

implementación de la metodología de crédito y el concepto de las 7C de crédito.

- d. El ingreso promedio mensual se calculará del promedio del sueldo de los últimos tres meses.
- e. En el gasto promedio mensual se considera: alimentación, arriendo de vivienda, servicios básicos (agua, luz teléfono, televisión por cable, internet y plan de celular), vestimenta, educación, salud, transporte y cuotas de las obligaciones financieras.
- f. El ingreso promedio menos gastos promedio se calcularía el ingreso neto promedio, mismo que servirá para establecer la capacidad de pago al multiplicar por el 60%. utilizando el RG-CRE-009 Hoja de trabajo producción agrícola.

Políticas de crédito de vivienda

Políticas de vivienda de interés social y publico

- a. El socio debe tener una edad mayor a 22 años.
- b. En el caso de vivienda de interés social se considera el valor comercial de la vivienda de hasta 177,66 salarios básicos unificados.
- c. Para el caso de la vivienda de interés público se considera un valor comercial de la vivienda desde 177,67 a 228,42 salados básicos unificados.
- d. Cuota de entrada mínima 5% del avalúo comercial del inmueble a financiarse.
- e. Monto máximo de crédito hasta USD 30.000
- f. Plazo hasta 10 años

- g. Tasa de interés reajutable de acuerdo al RG-CRE-001 Matriz de productos crediticios
- h. Periodicidad de pago dividendos mensuales.
- i. Única vivienda
- j. Las operaciones de crédito se otorgarán con fondos de CONAFIPS
- k. Análisis de capacidad de pago, se adoptará el análisis de acuerdo a la fuente de pago. (consumo o microcrédito)

Políticas de inmobiliario

- a. El socio debe tener una edad mayor a 22 años.
- b. Monto, tasa y plazo según lo detalla la Matriz de Productos.
- c. En el caso que el destino del crédito sea para construcción, reparación, remodelación, y mejora del inmueble; para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de vivienda.
- d. Se debe solicitar documentos como proforma de construcción y cronograma de avance de obra.
- e. Si el destino es para adquirir vivienda debe ser nueva o máximo de 20 años de construcción.
- f. El uso que se debe dar al bien inmueble debe ser para vivienda.
- g. El Asesor de Negocios realizará el seguimiento del destino de los fondos de la operación de crédito concedida en casos de desbloques parciales de fondos, para lo cual llenará RG-CRE-013 Seguimiento al plan de inversión. Esto cuando el destino sea construcción, remodelación, ampliación, terminación y mejora de inmuebles.

- h.** En caso de desvío de fondos, se dará a la operación de crédito de plazo vencido previo a la información detallada en el RG-CRE-013 Seguimiento al plan de inversión
- i.** Todo crédito de vivienda debe contar con póliza de seguros contra todo riesgo, durante el plazo de la operación vigente.

Requisitos adicionales en el crédito de vivienda

A los requisitos mínimos, se solicitará adicionalmente la siguiente documentación:

- a.** Escritura del bien inmueble. En el caso de la vivienda en conjunto escritura de propiedad horizontal debidamente legalizada.
- b.** Informe del Perito Evaluador autorizado
- c.** Certificado de Gravámenes emitido por el Registro de la Propiedad
- d.** Pago del impuesto predial del año en curso.
- e.** Cualquier documento solicitado por el Abogado externo para la constitución de garantía.

Metodología de Microcrédito.

Prospección

El Asesor de Microcrédito en esta etapa debe obtener un conocimiento previo de las características de la zona geográfica, concentración de microempresarios, niveles económicos de la población.

Por lo tanto, esta etapa proporciona el conocimiento previo del mercado objetivo.

Promoción

El Jefe de Crédito con su equipo de trabajo realizará un plan de ventas mensual y promoción en la zona de cobertura.

La promoción de créditos micro empresariales será realizada por:

Asesor de Negocios: En la zona asignada de acuerdo a la demanda y meta mensual. La promoción se realizará visitando los negocios de puerta a puerta.

Jefe de Crédito: En instalaciones de la institución dará soporte en información al sujeto de crédito, y fuera de las instalaciones el Jefe de Crédito realizará una planificación mensual de visitas a gremios, asociaciones, etc. Además, coordinará con los Asesores de Crédito, las charlas de información para potenciales sujetos de crédito.

Venta en oficina: Cuando el potencial cliente se acerca a las oficinas de la institución a solicitar información de las operaciones de crédito

Charlas de información: Charlas de información a gremios, asociaciones, eventos en ferias, etc.

Cabe señalar que todos los días el Asesor de Negocios realizará promociones con el fin de contar con un número adecuado de socios potenciales.

Toda la promoción debe alinearse a lo determinado en el PD-CRE-001 Promoción y prospección

Verificación

La verificación se realiza utilizando fuentes de información acreditadas como paginas gubernamentales o plataformas de información acreditadas

Evaluación

Se realizará la evaluación “in situ” tanto del negocio como de la unidad familiar del solicitante. La evaluación económica permitirá elaborar el flujo de caja, los estados financieros, indicadores y determinar la capacidad del solicitante. En esta etapa se evalúa los siguientes aspectos:

- **Evaluación del carácter.** - Es la parte fundamental en los microcréditos, puesto que la voluntad de pago es el compromiso de querer cumplir con el pago de las obligaciones financieras.
- **Procesamiento de la evaluación económica.** - La evaluación económica tiene como fin determinar la capacidad de pago del cliente, y es el segundo pilar en la sustentación de aprobación de un microcrédito.
- **Evaluación del riesgo de la zona y de la actividad económica.** - Se debe determinar el riesgo que asume la institución financiera respecto a la actividad económica del cliente considerando la influencia de las variables macroeconómicas del país.
- **Análisis de los indicadores financieros.** - El análisis de indicadores financieros permiten conocer la situación financiera de la microempresa.

En esta etapa se analiza, evalúa y califica el riesgo crediticio utilizando el criterio de las 5 “Cs” de crédito, que incluye los parámetros de: carácter, capacidad, capital, condiciones, colateral y confianza.

a) Levantamiento de la información en campo

La visita del Asesor de Negocios, al negocio y/o domicilio es la primera fase de análisis del crédito y es la fuente de información para tomar la decisión sobre el otorgamiento del crédito.

En la visita se levanta la información necesaria para poder evaluar y analizar profundamente: la capacidad de pago, la voluntad de pago, los riesgos crediticios y el estado de las garantías.

Durante la toma de la información, el Asesor de Negocios, debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- Indicar al sujeto de crédito la importancia de la calidad de la información que brinda para realizar las estimaciones con el menor error.
- Verificar la consistencia de la información mediante el cruce de preguntas críticas.
- Analizar el entorno, en caso de créditos agropecuarios el Asesor Crédito revisará los insumos que el socio necesita adquirir para la siembra, asesorará sobre el potencial y éxito de la siembra.

b) Levantamiento de información cualitativo

Se realiza el levantamiento de información de campo, considerando variables cuantitativas y cualitativas del entorno familiar y negocio, este documento debe

contener información que evalúa la voluntad y la capacidad de pago del cliente respecto al crédito solicitado. El análisis cualitativo comprende la información que se detalla a continuación:

Evaluación de carácter. - Permite conocer la voluntad de pago del sujeto de crédito en base a: referencias familiares, personales, historial de pago interno y externo. Consiste en identificar en el prestatario el deseo de pagar o cumplir con las obligaciones adquiridas

Entre los puntos para evaluar la voluntad de pago son:

- Capacidad moral del prestatario para pagar (honestidad y responsabilidad)
- Buena voluntad para entregar información para la evaluación
- La persona que sostiene a la familia normalmente es responsable
- Voluntad de pago de quien toma las decisiones en la famiempresa.
- Experiencia crediticia anterior
- Referencias verbales o escritas

Referencias personales: El Asesor de Negocios antes del ingreso al negocio debe realizar consultas a vecinos que confirmen el tiempo de negocio, voluntad de pago del socio, comportamiento ético, entre otros parámetros.

Croquis de ubicación del negocio/domicilio. - De manera clara y legible el Asesor de Negocios dibujará el croquis de ubicación del negocio y de ser el caso también del domicilio del sujeto de crédito, considerando puntos de referencias, de existir recomendaciones de cómo llegar a dicha ubicación procederá a registrarlas en el campo

asignado a observaciones. Se tomará una fotografía del socio en su negocio y lugar de residencia

c) Levantamiento de información cuantitativa

Administración del negocio.- Está relacionado con la experiencia en el negocio (años), tiempo del negocio en el mismo local (años), número de clientes fijos, número de empleados, horario de atención ya sea de lunes a viernes o sábados y domingos, tiempo que labora en el negocio en la semana (horas), registros contables de ser el caso, nivel de competencia ya sea alto, bajo y normal, dichas variables permitirán definir si cumple con las políticas de estabilidad del negocio aprobadas por la Cooperativa, da un enfoque al Asesor de Negocios del potencial del negocio en base a la competencia y su entorno.

La declaración de actividades del negocio se obtiene mediante las ventas y compras realizadas en el mes, dichos valores nos darán el margen de utilidad declarado por el sujeto de crédito, la misma que servirá para cruzar información con el margen de utilidad establecido en el Estado de Resultados.

Evaluación financiera: La evaluación financiera permitirá mitigar el riesgo crediticio, a través de la determinación de la capacidad de pago de la famiempresa, enfocada en:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Flujo de caja de la unidad familiar
- Indicadores de evaluación

Dependiendo del sector económico al que pertenece el negocio ya sea: comercio, producción, servicios y agropecuario, el Asesor de Negocios levantará la información de:

Análisis de costos unitarios para negocios productos y servicios.

Análisis de precio de compra para negocios comerciales.

Análisis de costos unitarios para actividades productivas y de servicios. - El Asesor de Negocios debe realizar el levantamiento de la información de los diferentes tipos de materias primas y costos derivados de la producción del o los productos. Se registra el costo unitario, el precio unitario de venta, las unidades vendidas durante el mes (de acuerdo a los días de trabajo por mes), las unidades verificadas (existencias de producto terminado), se estima las ventas mensuales (precio unitario por unidades vendidas), costos de ventas (costo unitario total por unidades vendidas), inventarios (costo unitario total por unidades verificadas). La sumatoria de las diferentes variables se registra en el Estado de Resultados.

Análisis de precio de compra para actividades comerciales.- Si el negocio del sujeto de crédito pertenece a esta actividad, el Asesor de Negocios levantará la información de las líneas de producto de mayor rotación y rentabilidad para el negocio, se detallará el precio de compra unitario, precio de venta unitario, unidades vendidas durante el mes (de acuerdo a los días de trabajo por mes), unidades verificadas, para obtener el costo de venta el Asesor de Negocios multiplicará el precio de compra unitario por las unidades vendidas durante el mes. Las ventas mensuales se obtienen del precio de venta unitario por las unidades vendidas. Los inventarios se desprenden del precio de compra unitario

por las unidades verificadas, la sumatoria de las diferentes variables se registran en el Estado de Resultados.

Estado de Resultados. - Permite conocer la estructura de ingresos y egresos del negocio a financiar durante un mes, orientada a conocer si el negocio arroja un margen de beneficio que permita autofinanciar la unidad económica familiar.

Los ingresos. - Permite realizar una estimación del nivel de ventas, porque de ello depende fundamentalmente la capacidad de reembolso del crédito, para ello debe tenerse en cuenta el tipo de producto, la estacionalidad de las ventas, la competencia y el desarrollo histórico de las ventas, para validar la información proporcionada por el sujeto de crédito el Asesor de Negocios puede respaldarse en tarjetas de control, cuadernos de apuntes, facturas u otros registros.

Costo de ventas. - Para el caso de las empresas comerciales comprende el precio de compra de los productos vendidos durante un determinado período; para las empresas que brindan servicios se trata de los costos vinculados con el suministro de los servicios; para las empresas de producción este rubro lo constituye las materias primas, la mano de obra directa y los gastos de fabricación en que haya incurrido el negocio para elaborar el producto final.

Para soporte se puede utilizar promedios ponderados en función de la participación porcentual de cada producto en el nivel de ventas y estándares de los costos unitarios de producción según el producto, con la finalidad de detectar la razonabilidad de la información.

Utilidad bruta. - Conocido también como ganancia bruta, es la diferencia entre los ingresos por las ventas y el costo de ventas. El margen bruto es un parámetro de gestión fundamental en las unidades económicas.

Gastos operativos del negocio. - Comprende los gastos administrativos generados por: gastos por sueldos, servicios, arriendos, impuestos y otros.

Utilidad neta. - Resulta de la diferencia de la utilidad bruta menos los gastos operativos del negocio, esta información se debe cruzar con el margen declarado del negocio.

Otros ingresos. - Se desprende de las variables cuantitativas de capacidad de pagos de otros ingresos generados de arriendos, sueldos remesas, otros negocios, jubilaciones etc.

Deudas pendientes. - Incluye las deudas que tiene el sujeto de crédito en el Sistema Financiero.

Gastos familiares. - Los gastos se refieren fundamentalmente al consumo familiar y otras obligaciones de la unidad familiar, el Asesor de Negocios debe estimar los egresos familiares en los rubros más importantes de la canasta familiar, tales como: alimentación, vivienda, vestido, transporte, servicios públicos, medicina, educación, otros gastos.

Saldo Disponible Neto de la Famiempresa. - Se calcula como la diferencia de los ingresos menos los egresos, esta cifra es el disponible neto con el cual se terminará la capacidad de pago del sujeto de crédito. Es importante que el Asesor de Negocios registre los meses de ventas bajos para realizar la estimación.

El estudio de la famiempresa es importante porque permite:

- Determinar la estructura de financiamiento de la famiempresa.
- Determinar la posición superavitaria o deficitaria del contexto donde se desenvuelve el negocio a financiar.
- Minimizar el riesgo crediticio detectando los futuros problemas potenciales producto de la interrelación de la famiempresa.
- Verificar la razonabilidad del destino del crédito o la consecuencia lógica de la solicitud y la utilidad operativa del negocio.
- Suministrar información sobre la canalización de los excedentes, dado por la capitalización del negocio, ahorro no monetario o probables vacíos en los gastos de la unidad económica.

Balance General. - Considera por un lado los activos, su estructura y por otro lado la forma de financiamiento de estos activos a través del pasivo y/o patrimonio.

El balance es solo una fotografía del negocio en el día de la visita, sin embargo, tiene consideraciones importantes tales como:

- Dar una idea del tamaño del negocio
- Es la fuente de información para calcular la capacidad de endeudamiento.
- El Balance conjuntamente con el Estado de Resultados muestra en términos cuantitativos la situación del negocio.

Se debe considerar lo siguiente:

- **Disponible.** - Se refiere al disponible que tiene caja o bancos el sujeto de crédito en el momento de la visita.

- **Cuentas por cobrar.** - Parámetro que nos da la liquidez del solicitante, es importante tener en cuenta la concentración de los clientes, cuando están concentrados implica un alto riesgo de problemas de liquidez, los plazos y las frecuencias de pago. Cuanto menor sea el nivel de cuentas por cobrar, probablemente mayor sea el nivel de liquidez del prestatario. Adicional, se debe analizar el nivel de incobrabilidad.
- **Inventarios.** - Para el caso del comercio está compuesto por mercaderías que se valorizan al precio de compra unitario, la presencia de un alto inventario puede significar dos aspectos: suficiente capital de trabajo que demuestre solidez del negocio o problemas de rotación. Al mismo tiempo un inventario reducido puede ser causal de una política comercial razonable, minimizando el riesgo del capital absorbido, por eso es importante que se interprete la rotación de los inventarios y se verifique su consistencia relacionándolo a su nivel de ventas, frecuencia de reposición de inventarios, nivel de facturación por períodos, etc.
- **Activo fijo.** - Normalmente es un hecho positivo cuando el activo fijo es alto, cabe la posibilidad de tomarlos como garantía y al mismo tiempo la presencia de maquinaria, equipo y herramienta significa que el negocio ha logrado cierto nivel técnico y de productividad.
- **Cuentas por pagar.** - Incluye las obligaciones que tiene el sujeto de crédito con: proveedores, bancos, cooperativas, otras deudas familiares. Es importante analizar su concentración y grado de vencimiento de las obligaciones con la finalidad de estimar con mayor confiabilidad el nivel de endeudamiento.
- **Patrimonio.** - Por principio de partida doble se define como la diferencia entre el activo y el pasivo, representa el respaldo económico del negocio y está

constituida por la porción de los activos del sujeto de crédito (sin obligaciones financieras).

d) Elaboración y análisis de ratios económicos y financieros. -

El análisis de capacidad de pago en base a Estados Financieros se fundamenta en las diversas técnicas para la evaluación de la situación financiera del negocio, evalúa un conjunto económico formado por la microempresa y la unidad familiar. La medida práctica de la factibilidad del crédito está en la determinación del excedente de recurso mensual que tenga la unidad familiar.

Capital de trabajo (activo corriente- pasivo corriente). - Equivale al resultado de los activos circulantes menos los pasivos circulantes. Permite estimar el fondo de maniobra con el que cuenta el cliente para continuar sus operaciones y atender sus obligaciones. El capital de trabajo es diferente para cada negocio, entra mayor es mejor.

Rotación del capital de Trabajo (Capital de Trabajo/ Costo de ventas) *30)). - Representa el número de días, en el cual el capital de rota en relación a la compra. Hay que considerar que el capital de trabajo con que cuenta el microempresario sea adecuado frente a la actividad que realiza.

Rotación de inventarios ((Inventarios /Costo de ventas) *30). - Representa el número de días en que los inventarios se convierten en dinero a través de su venta. La fórmula invertida detalla las veces que los inventarios se reponen y se vuelven a vender en el periodo. Cabe señalar que entre menos días se tarde este ciclo más eficiente es la microempresa en la administración de sus inventarios.

Análisis de Rentabilidad. - Ayuda a determinar el nivel de generación de ganancias de la unidad de producción y consumo, es decir del negocio y de la unidad familiar. Las variables claves a evaluar son: margen de utilidad bruta, margen de utilidad neta y el excedente de flujo de la unidad familiar.

- **Margen de utilidad bruta (Utilidad bruta/ventas) *100.-** Indica el porcentaje de ganancia sobre las ventas.
- **Margen de utilidad neta (Utilidad neta/Ventas).** -Este indicador mide el margen de la utilidad del negocio en relación a las ventas.
- **Rentabilidad del negocio (Utilidad neta/Capital de trabajo).** - Este indicador mide el grado de rentabilidad generado por las ventas del negocio que es materia de análisis, se obtiene al dividir la utilidad neta entre el capital de trabajo.).

Liquidez (activo corriente / pasivo corriente). - Se utiliza para medir la capacidad de la microempresa para pagar sus obligaciones a corto plazo. El resultado se expresa en número de veces y significa que por cada dólar que la microempresa debe pagar a corto plazo, tiene en activos corrientes tantos dólares como haya dado la razón de liquidez.

Cobertura de la cuota mensual (Saldo Disponible Neto/ Cuota). Mide el porcentaje de cobertura del saldo disponible neto en relación a la cuota estimada. En general mientras más cercano sea este índice a los límites máximos establecidos mayor debe ser la profundidad del análisis. Si la ratio está por encima de los límites se debe reducir la cuota para obtener una ratio dentro de los límites aceptables de riesgo. La cobertura de la cuota en operaciones de crédito será de mínimo del 1,40%.

Endeudamiento (Pasivo / Patrimonio). - Mide el grado de compromiso del patrimonio con respecto a los acreedores. El indicador máximo que se establece es del 65%.

Endeudamiento Futuro (Pasivo + Crédito/Activo Crédito). - Representa cuanto de los activos de la microempresa has sido financiado a través de las obligaciones a corto y largo plazo. Es decir, determina el porcentaje de participación de los acreedores en la microempresa, Mientras más bajo este resultado hay mayor autonomía por parte del microempresario. No debe superar el 80%.

Determinación de condiciones del crédito. - En base a los indicadores de evaluación, reflejados en las ratios, el Asesor de Negocios en campo procederá a informar al potencial sujeto de crédito los resultados generados de la información levantada orientada a medir capacidad de pago, monto, plazo y garantías requeridas para el otorgamiento del crédito.

Negociación de las condiciones con el sujeto de crédito. - El Asesor de Negocios explicará al sujeto de crédito el proceso a seguir y requisitos que deben entregar para proceder a la aprobación de crédito de acuerdo a los niveles establecidos por la institución. Registrará la decisión final y firmas correspondientes en la Matriz Evaluación de Microcrédito.

Parámetros de evaluación en base a las siete C de crédito:

En el proceso de evaluación de microcrédito se incluirá el análisis de la 7C de crédito que se detalla a continuación:

Carácter: Para esta variable se considerará las principales cualidades de honorabilidad y solvencia moral que tiene el deudor para responder con la operación crediticia, en base a parámetros contundentes, medibles y verificables, que permitirán marcar una tendencia de comportamiento de futuros eventos en base a los siguientes antecedentes:

- Experiencia crediticia
- Permanencia en el negocio
- Calidad de referencias
- Comportamiento central de riesgos
- Estabilidad domiciliaria.

Capacidad de Pago: Determina el valor que el cliente cuenta para solventar una nueva obligación financiera. Se debe considerar la estabilidad de fuentes de ingresos adicionales, experiencia en el negocio, dependencia de la actividad del negocio, entorno del negocio, competencia, capacidad de gestión, tipo de cultivo en caso de producción agropecuaria.

Capital: Se refiere a los valores invertidos en el negocio, así como sus compromisos financieros, para su evaluación se requiere del análisis de la situación financiera la famiempresa. El análisis financiero detallado nos permitirá conocer completamente sus posibilidades de pago, su flujo de ingresos y egresos, así como la capacidad de endeudamiento y solvencia patrimonial entre otros indicadores.

Colateral: Evalúa la cobertura en garantías adecuadas que solicitará la institución para respaldar la operación crediticia: cobertura de garantía, depósito mínimo para acceder al crédito y tipo de garantía.

Condiciones: Se evalúa los riesgos asociados a la microempresa que podrían influir en la generación de ingresos y flujos de efectivo.

Factores como, por ejemplo: económicos, sociales, políticos, climáticos, ecológicos, mercado, laborales en el futuro del plazo del préstamo.

Condiciones de repago del préstamo como, por ejemplo: plazo, periodos de pago, periodos de gracias etc.

Coraje: Se valora e identifica el monto ideal para capital de trabajo o activo fijo y asumimos la responsabilidad de dar a conocer al solicitante este rubro, dando a conocer los pro y contra del monto solicitado y ofrecido por la organización, etc.

Comprensión: Del estado de salud del solicitante, relacionamiento interpersonal, ocio del solicitante, etc. condicionantes que son factores de acceder o no la operación crediticia.

Renovaciones

El Asesor de Negocios debe obligatoriamente realizar una visita, en el momento que la operación de crédito haya cumplido el 50% y se pueda renovar la operación de crédito. También, podrá realizar llamadas telefónicas para la renovación de crédito. El jefe de Crédito en su informe mensual presentado a Gerencia General presentará el detalle de condonaciones realizadas en el mes.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La oración es la llave que abre el corazón
misericordioso de Dios.

Papa francisco

3.1 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo del proyecto de investigación se utilizaron los siguientes tipos de investigación:

3.1.1 Exploratorio.

Se analizarán los procedimientos que se están realizando para el otorgamiento de los créditos a los socios con el propósito de identificar las falencias en este proceso.

3.1.2 Descriptivo.

Este tipo de investigación se la utilizará para analizar la realidad de una manera más clara y precisa de la situación actual de la institución, acerca del otorgamiento de créditos a los socios de la Cooperativa permitiendo evaluar los hallazgos encontrados, determinando sus causas y efectos.

3.2 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

3.2.1 Método inductivo

Permitirá extraer información primaria acerca del procedimiento al momento de realizar una operación crediticia que permita crear una imagen clara de la realidad de la institución.

3.2.2 Método deductivo

Este método contribuirá para relacionar cada una de las actividades que se desarrollan en el departamento de crédito, para así formular conclusiones específicas o particulares de dichas actividades, comprimiendo la información que se ha obtenido de manera

general sobre las diferentes fuentes de información de conocimiento, logrando de esta manera contar con datos afines a la investigación.

3.2.3 Método Analítico

Mediante este método permitirá realizar el análisis de la información obtenida en el proceso de investigación y dar cumplimiento con los objetivos planteados. Ayudará para la formulación de conclusiones y posibles soluciones a los problemas que mantiene la Cooperativa dentro del proceso de colocación y recuperación del crédito.

3.3 CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

3.3.1 Población y muestra

3.3.1.1 Población

La población para este estudio corresponde a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda., ajustado a las necesidades de la investigación, detalla los siguientes componentes;

Tabla 4. Personal del departamento de crédito.

POBLACIÓN	DETALLE	CANTIDAD
COAC METRÓPOLIS LTDA.	GERENTE	1
	JEFE DE CRÉDITO	1
	ASESOR DE NEGOCIOS	1
	ASISTENTE DE NEGOCIOS	1
	TOTAL	4

Fuente: Coac Metrópolis Ltda.

Elaborado por: La Autora.

3.3.1.2 Muestra

En base a la población finita la muestra se considerará el 100% del personal involucrado en el departamento de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda., a los cuales se aplicarán los instrumentos investigativos.

3.3.2 Técnicas de la investigación

3.3.2.1 La entrevista

Se obtendrá información verbal de las conversaciones efectuadas al personal involucrado en la investigación, con el propósito de recabar información de alta relevancia sobre el proceso de otorgamiento de las operaciones crediticias de la Cooperativa.

3.3.3 Instrumentos de la investigación

3.3.3.1 Matriz de evaluación de cumplimiento de las políticas en la concesión del crédito.

Mediante la entrevista realiza se evaluó las políticas y procedimientos, para el otorgamiento de créditos en la Cooperativa, se pretendió establecer el nivel de aplicación de las mismas y su efectividad.

3.3.3.2 Análisis de la cartera de crédito y su gestión de cobranza.

Mediante la comparación de la cartera de crédito en su periodo de estudio, se evidencio detalladamente del comportamiento crediticio y su gestión de cobranza que realiza la Cooperativa.

3.3.3.3 Indicadores financieros, orientados a toma de decisiones en la Cooperativa.

Se procedió al cálculo de los principales indicadores financieros, para conocer la realidad financiera-económica de la Cooperativa y su impacto en la rentabilidad.

3.4 ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO

Para la elaboración del marco teórico (conceptual, teórico y legal) se procedió a consultar artículos, revistas, informes investigativos y libros relacionados con la investigación del cual se obtuvo la información más relevante y necesaria que servirá como guía para el desarrollo de este trabajo investigativo.

De acuerdo a lo antes expuesto el marco teórico está compuesto por una adecuada recolección de información sobre la auditoría de gestión aplicada al departamento de crédito y su incidencia en la rentabilidad de la misma.

De igual manera se procedió con la recolección de bases y estatutos legales que sustenten y respalden esta investigación legalmente, dejando un marco teórico bien estructurado y distribuido.

3.5 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para la recolección de la información se aplicó técnicas e instrumentos de investigación como son entrevista destinada a los colaboradores encargados del otorgamiento de créditos, con el propósito de tener las bases suficientes para sustentar esta investigación.

Se aplicaron instrumentos investigativos como la matriz de evaluación de las políticas y procedimientos en el otorgamiento de créditos, comparación del comportamiento de la

cartera de crédito y su gestión de cobranza y los principales indicadores financieros orientados a determinar el desempeño de la Cooperativa.

3.6 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

De acuerdo al propósito de esta investigación el procesamiento y análisis de los datos se ejecutó en base a operaciones estadísticas que permitieron obtener bases suficientes para sustentar el trabajo investigativo.

También se utilizará las herramientas informáticas como son el Microsoft Excel y Windows 10 que facilitará el desarrollo del presente proyecto de investigación.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Las oportunidades pequeñas son el principio de las grandes empresas.

Demóstenes

4.1 EL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CREDITICIOS EN EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METRÓPOLIS LTDA.

Se analizaron las políticas, procedimientos y aplicabilidad al momento de otorgar un crédito por parte de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METRÓPOLIS LTDA.

4.1.1 Evaluación del cumplimiento de las políticas y procedimientos al momento de otorgar un crédito.

Tabla 5. Cumplimiento de políticas y procedimientos al otorgar un crédito.

 Metrópolis Cooperativa de Ahorro y Crédito	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO	PT #2
PREGUNTAS	RESPUESTA	OBSERVACIÓN
1. ¿Los créditos otorgados en el año 2021 fueron entregados a personas de 18 años y máximo 65 años de edad?	Sí, todos los créditos fueron otorgados a personas que tienen su mayoría de edad y hasta socios no mayores de 65 años.	Se cumple con exactitud esta política por cuanto en el Manual Crédito indica que “El solicitante para acceder a la operación de crédito debe contar como mínimo la edad de 18 años y máximo 65 años”.
2. ¿Los garantes de las operaciones crediticias fueron personas de 18 años y máximo	Si, de los créditos concedidos en el año 2021 todas sus	De acuerdo al Manual de Crédito, menciona que “el garante de la

65 años de edad?	garantías fueron por personas que cumplían con los requisitos principales para ser garantes de la operación crediticia.	operación crediticia debe contar como mínimo la edad de 18 años y máximo 65 años”.
3. ¿Las personas que adquirieron los créditos cumplieron con el score adecuado para ser sujeto de crédito?	Algunos socios tenían score bajo para lo cual se le solicitaba el certificado de estar al día con el pago que adeudaba por cuanto fue un año de la pandemia del Covid 19 y muchas personas no cancelaron sus deudas a tiempo, además se pedía autorización a gerencia para continuar con el proceso del crédito.	En base al Manual de Crédito en su apartado “De las excepciones.- La única instancia que podrán autorizar excepciones a lo establecido en el presente manual es Gerencia General sobre (Días de mora promedio o Reportes en central de riesgos), para ello debe formalizar a través del RG-CRE-18 Autorización para de excepciones, el mismo que debe ser adjuntado al expediente de crédito para su debido control”
4. ¿Los créditos otorgados en el periodo 2021 se concedieron solo a socios de la cooperativa?	Todos los créditos se otorgaron a socios de la Cooperativa por cuanto al momento de la apertura el cliente ingresa como socio de	De acuerdo al Manual de crédito en el CAPÍTULO II POLÍTICAS DE CRÉDITO Apartado 2.2 Sujetos de Crédito

	la cooperativa y puede ser beneficiario de cualquier servicio financiero que brinda la institución.	dice, “El solicitante para acceder a los productos financieros de la institución que se detallan en la matriz de productos, debe ser socio en el momento del desembolso de la operación de crédito”.
5. ¿De las operaciones de créditos otorgadas en el año 2021 los socios cumplían con la capacidad de pago para adquirir la deuda?	Efectivamente todas las solicitudes de crédito fueron analizadas de acuerdo a la matriz de capacidad de pago del socio donde se verifica las 7c de crédito.	Se cumple al 100% esta política por cuanto en el Manual de Crédito el socio para acceder a un crédito deberá “Contar con capacidad de pago y cobertura patrimonial que le permita cancelar la nueva obligación financiera que adquiere en la institución.
6. ¿Los plazos de los créditos que fueron otorgados dan cumplimiento a la normativa vigente?	Correcto todos los créditos otorgados fueron realizados en base a la normativa vigente de acuerdo al monto del crédito se le otorgo el plazo que corresponde.	En base al Manual de Crédito “El Asesor de Negocios realizará una visita in situ al domicilio del socio con el fin de establecer el monto y plazo de la operación de crédito mediante la implementación de la metodología de crédito”.

7. ¿De las operaciones de créditos concedidas los socios tenían más de 5 operaciones crediticias?	De acuerdo al Manual de Crédito no se puede otorgar créditos a socios que tengan más de 5 operaciones crediticias, por ellos todos los créditos otorgados en nuestra institución son superan las 5 operaciones de crédito.	Se cumple en su totalidad esta política porque en el Manual de Crédito dice que “El socio debe mantener créditos vigentes en máximo en 4 instituciones financieras. La institución podrá financiar una quinta operación de crédito”.
8. ¿Los socios que accedieron a los créditos depositaron el 5% del monto de crédito como encaje?	Sí, todos los créditos que se desembolsaron en el año 2021 cumplen con el valor del 5% del encaje del momento de crédito recibido por cuanto es un valor que está establecido en el Manual de crédito y que supervisa el organismo de control.	De acuerdo al Manual de crédito dice que “el encaje será del 5% del momento del crédito y permanecerá bloqueado hasta que el crédito otorgado sea cancelado íntegramente. Los valores depositados como reciprocidad no podrán ser retirados hasta la cancelación total del crédito”.
9. ¿Los montos de los créditos concedidos fueron de acuerdo al monto por línea de crédito?	Los créditos otorgados durante el año 2021 cumplen con el monto establecido de acuerdo a la necesidad del socio.	En base al Manual de Crédito “El socio con o sin experiencia crediticia se ajustará a los montos y plazos detallados en la matriz de productos de acuerdo

		a las líneas de crédito que ofrece la institución”.
10. ¿Los créditos otorgados a los socios fueron de acuerdo a la actividad económica del socio?	Correcto todos los créditos otorgados fueron de acuerdo a la actividad económica del socio es decir que el destino del crédito debe evidenciar la necesidad que requiere el socio y para verificar que se esté cumplimiento se realiza visitas in situ.	De acuerdo al Manual de Crédito “El socio que requiera de un crédito destinara el dinero para la actividad económica que solicita en la matriz de productos”.
Fuente: Coac Metrópolis Ltda Elaborado por: La Autora		

4.1.2 Calculo de indicador de cumplimiento de las políticas y procedimientos al momento de otorgar un crédito de la Cooperativa Metrópolis.

Se le asignó una valoración de 10 puntos al cumplimiento de las políticas y procedimientos en el otorgamiento de los créditos de la Cooperativa Metrópolis y al no cumplimiento una valoración de 0.

Fórmula para el cálculo:

$$= (\text{Políticas aplicadas en el crédito} / \text{Total de políticas y procedimientos}) * 100$$

$$= (90/100) * 100 = 90\%$$

De acuerdo al cálculo del indicador de cumplimiento se verifico que de 10 políticas analizadas en el otorgamiento de créditos 9 fueron aplicadas de manera correcta y solo

una no fue realizada por cuanto el año 2021 fue un año de la Pandemia del Covid 19 y hubo muchos retrasos en el pago de deudas por lo tanto se hizo dicha excepción. Dando como resultado el 90% de las políticas son aplicadas de manera correcta y favorable para el departamento de crédito de la Cooperativa Metrópolis.

4.1.3 Calculo del nivel de confianza y nivel de riesgo de las políticas aplicadas en el otorgamiento de créditos.

CT: Calificación total (90)

PT: Ponderación total (100)

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{CT * 100}{PT} = \frac{90 * 100}{100} = \frac{9.000}{100} = 90\%$$

Nivel de confianza = 90%

Nivel del Riesgo = 10%

Tabla 6. Parámetros para medir el nivel de confianza y riesgo.

PARÁMETROS PARA MEDIR EL RIESGO DE CONTROL		
	RIESGO	CONFIANZA
1% - 50%	Baja	Baja
51% - 59%	Moderada baja	Moderada baja
60% - 66%	Moderada	Moderada
67% - 75%	Moderada alta	Moderada alta
76% - 100%	Alta	Alta
Fuente: Coac Metrópolis Ltda		
Elaborado por: La Autora		

Después de haber evaluado el Manual de crédito en base al cumplimiento de las políticas y procedimientos al momento de otorgar un crédito en la Cooperativa de Ahorros y Crédito Metrópolis Ltda. representa un nivel de confianza (ALTO) del 95% y un nivel de riesgo (BAJO) del 10%, lo que significa que se lleva un control eficiente y eficaz.

4.1.4 Discusión objetivo específico 1.

Según (Velasategui K, 2018) en su investigación titulada “LA CARTERA DE CRÉDITOS Y LA LIQUIDEZ EN LA COOPERATIVA PRODUFINSA, AGENCIA PILLARO” explica que “el incumplimiento de las políticas o falta de ellas hace que el otorgamiento y recuperación de créditos sean escasos y la cartera de créditos se vea afectada de manera evidente afectando la liquidez de las Cooperativas y poniendo en inestabilidad su solidez institucional”.

Para (Toaquiza A, 2015) en su proyecto de investigación denominado “AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y COBRANZAS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DE CHIMBORAZO Y SU INCIDENCIA EN LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS PARA EL PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE 2013”, dice que “La Auditoría de Gestión se emplea como una respuesta a la necesidad de obtener un mejor control de los diferentes procesos y actividades para así evaluar las condiciones en que se encuentra el departamento de Créditos y Cobranzas de las Cooperativas, con el objetivo de establecer los cambios requeridos y su aplicación”.

De acuerdo a la teoría, la investigación realizada a la Coac Metrópolis Ltda. y para dar cumplimiento con el objetivo uno de esta investigación las políticas y procedimientos en el otorgamiento de los créditos a través de la medición de su aplicación y efectividad se cumplen en su mayoría de acuerdo al Manual de Crédito vigente de la institución financiera.

4.2 LA CARTERA DE CRÉDITO Y LA EFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN DE COBRANZAS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METRÓPOLIS LTDA.

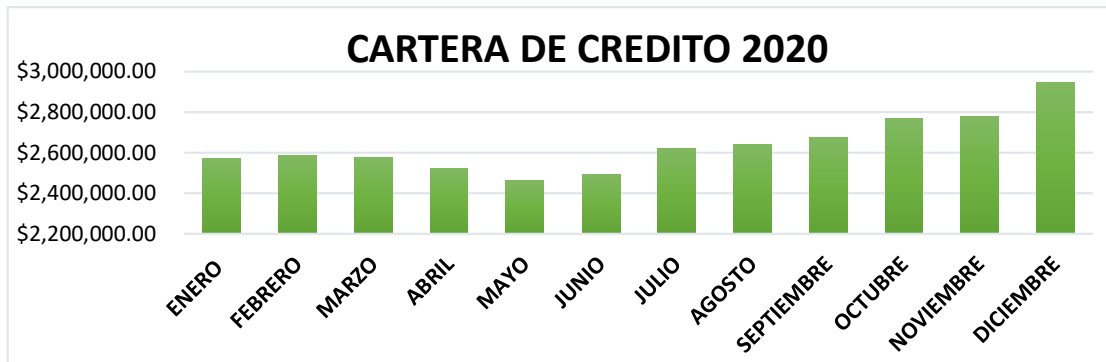
Este objetivo permitió conocer la realidad de la cartera de crédito en el año 2020-2021, para así realizar una comparación y determinar si existe una buena o mala gestión dentro del departamento de crédito y cobranzas.

4.2.1 Análisis de la cartera de crédito mensual año 2020.

Tabla 7. Cartera de crédito 2020.

PERIODO 2020	PAGARES	TOTAL CARTERA	VARIACIÓN %
ENERO	884	\$2,574,584.85	
FEBRERO	894	\$2,585,237.39	0.41%
MARZO	898	\$2,575,373.21	-0.38%
ABRIL	927	\$2,524,710.84	-1.97%
MAYO	900	\$2,464,194.02	-2.40%
JUNIO	908	\$2,493,716.20	1.20%
JULIO	929	\$2,620,374.82	5.08%
AGOSTO	926	\$2,639,503.07	0.73%
SEPTIEMBRE	913	\$2,673,905.96	1.30%
OCTUBRE	910	\$2,770,807.54	3.62%
NOVIEMBRE	895	\$2,774,524.49	0.13%
DICIEMBRE	933	\$2,947,676.54	6.24%
Fuente: Coac Metrópolis Ltda			
Elaborado por: La Autora			

Figura 1. Evolución de la cartera de crédito 2020.



Fuente: Coac Metrópolis Ltda

Elaborado por: La Autora

Interpretación de resultados:

En base a los resultados obtenidos en el año 2020 se determinó que en el mes de enero la cartera de crédito fue de \$2,574,584.85, en el mes de febrero la cartera de crédito fue de \$2,585,237.39 teniendo un incremento del 0.41%, en marzo la cartera de crédito fue de \$2,575,373.21 teniendo una disminución de -0.38%, en abril la cartera de crédito fue de \$2,524,710.84 con una disminución de -1.97%, en mayo la cartera de crédito de \$2,464,194.02 igual con una disminución de -2.40%, desde el mes de junio a diciembre del año 2020 se pudo evidenciar que la cartera de crédito de Coac Metrópolis fue incrementando progresivamente, terminando en diciembre con una cartera de crédito de \$2,947,676.54 con un incremento del 6.24%.

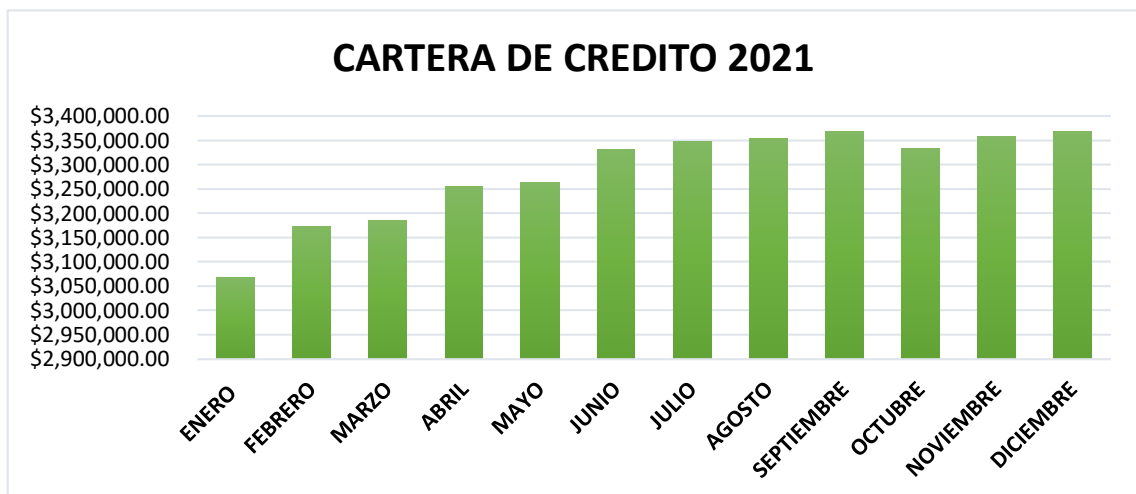
Cabe recalcar que la cartera de crédito de la Coac Metrópolis en los primeros meses de cada año tiende a disminuir por cuanto la Coac se encuentra ubicada en un sector netamente agrícola y en estos meses los agricultores se dedican a sembrar sus productos de ciclo corto, también se puede destacar que para la Coac Metrópolis la Pandemia del Covid 19 tuvo afectación en el mes de abril y mayo en la colocación de los créditos.

4.2.2 Análisis de la cartera de crédito mensual año 2021.

Tabla 8. Cartera de crédito 2021.

PERIODO 2021	PAGARES	TOTAL CARTERA	VARIACIÓN %
ENERO	960	\$3,067,673.96	
FEBRERO	993	\$3,173,343.90	3.44%
MARZO	999	\$3,185,218.71	0.37%
ABRIL	1006	\$3,254,313.27	2.17%
MAYO	1017	\$3,262,831.55	0.26%
JUNIO	1044	\$3,330,717.55	2.08%
JULIO	1042	\$3,348,048.06	0.52%
AGOSTO	1046	\$3,352,337.01	0.13%
SEPTIEMBRE	1048	\$3,367,684.82	0.46%
OCTUBRE	999	\$3,333,600.85	-1.01%
NOVIEMBRE	999	\$3,358,282.96	0.74%
DICIEMBRE	983	\$3,367,888.65	0.29%
Fuente: Coac Metrópolis Ltda			
Elaborado por: La Autora			

Figura 2. Evolución de la cartera de crédito 2021.



Fuente: Coac Metrópolis Ltda

Elaborado por: La Autora

Interpretación de resultados:

De acuerdo a los resultados obtenidos en el año 2021 se determinó que en el mes de enero la cartera de crédito fue de \$ \$3,067,673.96, en el mes de febrero la cartera de crédito fue de \$3,173,343.90 teniendo un incremento del 3.44%, en marzo la cartera de crédito fue de \$3,185,218.71 teniendo un incremento de 0.37%, en abril la cartera de crédito fue de \$3,254,313.27 con un incremento de 2.17%, de esta manera la cartera de crédito continuo incrementando durante los meses de mayo a septiembre mejorando la colocación de sus créditos teniendo un porcentaje de colocación en crecimiento, en octubre la cartera de crédito fue de \$3,333,600.85 y disminuyo en -1.01% debido a la alta pre cancelación de créditos que se generaron en dicho mes, en noviembre la cartera de crédito fue \$3,358,282.96 con un incremento de 0.74% y por ultimo para cerrar el año al diciembre 2021 con un total de cartera de \$3,367,888.65 con un incremento de 0.29%.

Es necesario resaltar que la cartera de crédito de la Coac Metrópolis en el año 2021 fue exitosa generando rentabilidad suficiente debido al incremento constante durante todo el periodo 2021.

4.2.3 Distribución de la cartera de crédito año 2020 de la Coac Metrópolis Ltda.

Tabla 9. Cartera de crédito año 2020.

AÑO 2020	CARTERA ACTIVA		CARTERA VENCIDA Y RECLASIFICADA		TOTAL DE CARTERA		MORA %	VARIACIÓN %
	MESES	PAGARES	MONTO	PAGARES	MONTO	PAGARES	MONTO	
	ENERO	841	\$2,517,481.94	43	\$57,102.91	884	\$2,574,584.85	2.22
	FEBRERO	851	\$2,528,968.04	43	\$56,269.35	894	\$2,585,237.39	2.18
	MARZO	843	\$2,493,861.14	55	\$81,512.07	898	\$2,575,373.21	3.17
	ABRIL	882	\$2,469,580.63	45	\$55,130.21	927	\$2,524,710.84	2.18
	MAYO	859	\$2,425,000.75	41	\$39,193.27	900	\$2,464,194.02	1.59
	JUNIO	865	\$2,449,100.47	43	\$44,615.73	908	\$2,493,716.20	1.79
	JULIO	881	\$2,571,552.33	48	\$48,822.49	929	\$2,620,374.82	1.86
	AGOSTO	879	\$2,587,719.74	47	\$51,783.33	926	\$2,639,503.07	1.96
	SEPTIEMBRE	862	\$2,616,511.47	51	\$57,394.49	913	\$2,673,905.96	2.15
	OCTUBRE	868	\$2,723,802.07	42	\$47,005.47	910	\$2,770,807.54	1.70
	NOVIEMBRE	852	\$2,731,397.36	43	\$43,127.13	895	\$2,774,524.49	1.55
	DICIEMBRE	902	\$2,924,980.75	31	\$22,695.79	933	\$2,947,676.54	0.77

Fuente: Coac Metrópolis Ltda

Elaborado por: La Autora

Interpretación de resultados.

La siguiente tabla corresponde a la cartera de crédito correspondiente al año 2020, que representa el comportamiento de la cartera durante todo el periodo, donde se puede observar la cartera activa y la cartera vencida más la reclasificada, también el porcentaje de morosidad de todo el año y su variación.

Cabe destacar que en el mes de marzo la cartera vencida más la reclasificada incrementó dando como indicador de morosidad el 3.17% siendo el más alto durante todo el año 2020, para cerrar el año a diciembre 2020 la cartera vencida más la reclasificada disminuyó en mayor porcentaje obteniendo un resultado favorable en el porcentaje de morosidad del 0.77% demostrando que existió mayor recuperación de cartera vencida y reclasificada.

4.2.4 Distribución de la cartera de crédito año 2021 de la Coac Metrópolis Ltda.

Tabla 10. Cartera de crédito año 2021.

AÑO 2021	CARTERA ACTIVA		CARTERA VENCIDA Y RECLASIFICADA		TOTAL DE CARTERA		MORA %	VARIACIÓN %
	PAGARES	MONTO	PAGARES	MONTO	PAGARES	MONTO		
ENERO	926	3,017,036.18	34	50,637.78	960	3,067,673.96	1.65	
FEBRERO	958	3,122,245.36	35	51,098.54	993	3,173,343.90	1.61	-0.04
MARZO	962	3,153,924.54	37	31,294.17	999	3,185,218.71	0.98	-0.63
ABRIL	972	3,224,207.88	34	30,105.39	1006	3,254,313.27	0.93	-0.06
MAYO	984	3,236,401.18	33	26,430.37	1017	3,262,831.55	0.81	-0.12
JUNIO	1010	3,291,900.47	34	38,817.08	1044	3,330,717.55	1.17	0.36
JULIO	1008	3,310,141.35	34	37,906.71	1042	3,348,048.06	1.13	-0.03
AGOSTO	1011	3,322,525.52	35	29,811.49	1046	3,352,337.01	0.89	-0.24
SEPTIEMBRE	1008	3,327,839.13	40	39,845.69	1048	3,367,684.82	1.18	0.29
OCTUBRE	955	3,288,835.43	44	44,765.42	999	3,333,600.85	1.34	0.16
NOVIEMBRE	953	3,295,477.88	46	62,805.08	999	3,358,282.96	1.87	0.53
DICIEMBRE	950	3,337,288.99	33	30,599.66	983	3,367,888.65	0.91	-0.96

Fuente: Coac Metrópolis Ltda

Elaborado por: La Autora

Interpretación de resultados.

De acuerdo al estudio realizado en base a los datos obtenidos de la Coac Metrópolis se puede observar la cartera activa y la cartera vencida más la reclasificada, también el porcentaje de morosidad de todo el año y su variación.

El índice de morosidad más alto para este periodo fue en el mes de noviembre con un porcentaje de 1.87% de índice de morosidad siendo esto debido al crecimiento de la cartera vencida más la reclasificada pero no representa mayor riesgo por cuanto el índice de morosidad de la Coac Metrópolis es muy bajo que no supera el 4.00% en ninguno de los dos años que se realizó el estudio, para cerrar el año 2021 en diciembre el porcentaje de morosidad fue el 0.91% con una cartera total de \$ 3,367,888.65, , siendo el año 2021 considerado un año de recuperación por la afectación de la Pandemia del Covid 19 que afecto a todo el país es importante mencionar que la gestión de cobranza de la cooperativa es exitosa porque se refleja en sus resultados.

4.2.5 Índice de morosidad año 2020-2021.

Tabla 11. Índice de morosidad.

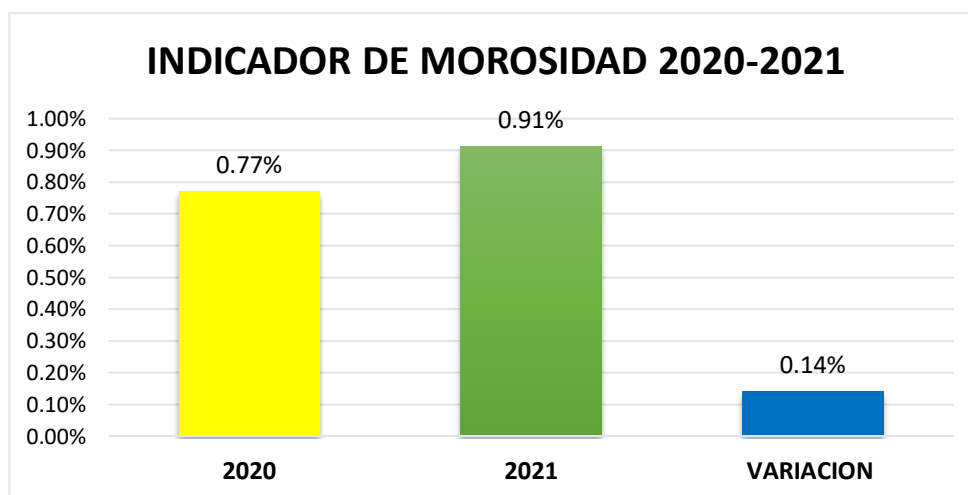
ÍNDICE DE MOROSIDAD 2020	ÍNDICE DE MOROSIDAD 2021
$IM = \frac{\text{Cartera improductiva}}{\text{Total de Cartera}} = * 100$ $IM = \frac{22,695.79}{2,947,676.54} = * 100$ $IM = 0.77\%$	$IM = \frac{\text{Cartera improductiva}}{\text{Total de Cartera}} = * 100$ $IM = \frac{30,599.66}{3,367,888.65} = * 100$ $IM = 0.91\%$

Fuente: Coac Metrópolis Ltda

Elaborado por: La Autora

4.2.6 Variación al cierre del año 2020-2021.

Figura 3. Variación del índice de morosidad de la Coac Metrópolis Ltda.



Fuente: Coac Metrópolis Ltda

Elaborado por : La Autora

Interpretación de resultados:

Se puede evidenciar que durante el año 2020 la gestión de cobranzas fue más eficiente y optima en comparación con el año 2021 que hubo un incremento del 0.14% en el porcentaje de morosidad.

4.2.7 Discusión objetivo específico 2.

Para (Aman D, 2021) “La cartera de créditos es el activo más importante de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), debido a que constituye la principal fuente generadora de ingresos, por lo que las operaciones de crédito deben sustentarse adecuadamente en análisis objetivos de riesgo y realizarse de acuerdo a estrategias, políticas y procedimientos establecidos por cada EIF”.

Según (Castro M, 2022) en su proyecto de investigación denominado “Morosidad de la cartera de crédito y rentabilidad de las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador en tiempos de COVID-19”ⁿ menciona que “La morosidad desde una visión empresarial, es la impuntualidad en el pago de obligaciones contraídas a la fecha pactada por la entidad financiera y el prestatario. En esta misma línea, la morosidad no determina una pérdida inmediata para la entidad, sin embargo, la falta de seguimiento y estrategias de recuperación puede dar paso a pérdidas”.

Haciendo referencia a las definiciones se desarrolló el objetivo dos de la investigación, acerca de la cartera de crédito y su proceso de recuperación, evidenciando su nivel de morosidad y determinando la buena gestión de cobranzas que realiza el departamento de crédito al momento de la recuperación de la cartera vencida.

4.3 LOS INDICADORES FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METRÓPOLIS LTDA.

Se procedió a analizar los principales indicadores de financieros, orientados a la rentabilidad de la Coac Metrópolis como soporte para la toma de decisiones.

4.3.1 Aplicación de los indicadores financieros.

Tabla 12. Indicador de solvencia normativa.

 Metrópolis Cooperativa de Ahorro y Crédito	INDICADORES FINANCIEROS			PT #3	
SOLVENCIA NORMATIVA					
FORMULA					
SOLVENCIA					
PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO		Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Crítico
ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO		17%	13%	9%	<8%
DESARROLLO					
2020 = $\frac{656,704.68}{2,950,255.45} = * 100 = 22.26\%$ 2021 = $\frac{786,927.96}{3,731,001.44} = * 100 = 21.09\%$					
Análisis e interpretación:					
La solvencia es la suficiencia patrimonial que deben mantener en todo el tiempo las entidades para respaldar las operaciones actuales y futuras, para cubrir las pérdidas no protegidas por las provisiones de los activos de riesgo, se obtiene de la relación entre el patrimonio técnico constituido y los activos y contingentes ponderados por riesgo, además este indicador permite ver la capacidad para liquidar los pasivos contraídos al vencimiento, según las buenas practicas debe ser mayor al 9%, al mes de diciembre este indicador da como resultado el 22.26% en el año 2020 y para el año 2021 el indicador disminuye al 21.09%, como resultado nos da RIESGO BAJO .					
Fuente: Coac Metrópolis Ltda					
Elaborado por: La Autora					

Tabla 13. Indicador de capital institucional.

 Metr�polis Cooperativa de Ahorro y Cr�dito	INDICADORES FINANCIEROS			PT #4	
CAPITAL INSTITUCIONAL					
FORMULA					
CAPITAL INSTITUCIONAL					
%CI= $\frac{Capital\ institucional}{Patrimonio\ total}$		Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Cr�tico
		50%	40%	30%	<29%
DESARROLLO					
2020 $= \frac{483,922.69}{668,112,.69} = * 100 = 72.43\%$ 2021 $= \frac{557,723.89}{774.293.89} = * 100 = 72.03\%$					
An�lisis e interpretaci�n:					
El capital institucional debe ser mayor al 50%, debido a que estos valores son de la instituci�n, en cambio los certificados de aportaci�n son valores que en cualquier momento los socios pueden retirar, siempre y cuando decidan cerrar la cuenta los socios, al mes de diciembre 2020 este indicador aumenta al 72.43%, este crecimiento se debe a que la utilidad del ejercicio se registr� en la cuenta contable 360305 que es el valor de \$74,883.83, valor que en el mes de enero se debe hacer la respectiva distribuci�n de acuerdo a la conciliaci�n tributaria, y para el a�o 2021 el indicador se encuentra al 72.03%, este indicador se mantiene en nivel de RIESGO BAJO.					
Fuente: Coac Metr�polis Ltda					
Elaborado por: La Autora					

Tabla 14. Indicador de cobertura patrimonial vs activos improductivos.

 Metr�polis Cooperativa de Ahorro y Cr�dito	INDICADORES FINANCIEROS		PT #5		
COBERTURA PATRIMONIAL VS ACTIVOS DE IMPRODUCTIVOS					
FORMULA					
COBERTURA PATRIMONIAL VS ACTIVOS DE IMPRODUCTIVOS					
%CPA = $\frac{\text{Patrimonio total}}{\text{Activos improductivos y de riesgo}} * 100$		Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Cr�tico
		120%	110%	100%	<100%
DESARROLLO					
2020 = $\frac{668,112.69}{183,473.37} = * 100 = 364.15\%$ 2021 = $\frac{774,293.89}{569,577.96} = * 100 = 135.94\%$					
An�lisis e interpretaci�n:					
Con este indicador nos permite ver si el patrimonio cubre a los activos improductivos que tiene la cooperativa, al mes de diciembre el indicador es de 364.15% esto se debe a que toda la utilidad del ejercicio se registr� en el patrimonio, para en el mes de enero ser repartido de acuerdo a la conciliaci�n tributaria, adem�s los activos improductivos disminuyen debido a que la cartera que no devenga inter�s y vencida disminuye, para el mes de diciembre 2021 el indicador es de 135.94% este indicador mientras m�s alto es mejor, representa RIESGO BAJO.					
Fuente: Coac Metr�polis Ltda					
Elaborado por: La Autora					

Tabla 15. Indicador de activo fijo vs patrimonio técnico.

 Metrópolis Cooperativa de Ahorro y Crédito	INDICADORES FINANCIEROS		PT #6		
ACTIVO FIJO VS PATRIMONIO TÉCNICO					
FORMULA					
ACTIVO FIJO VS PATRIMONIO TECNICO					
%AF/PT = $\frac{Activo\ fijo}{Patrimonio\ técnico} * 100$		Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Crítico
		10%	15%	20%	>20%
DESARROLLO					
2020 = $\frac{30,008.76}{668,112.69} = * 100 = 4.49\%$ 2021 = $\frac{369,918.58}{786,927.96} = * 100 = 47.01\%$					
Análisis e interpretación:					
Referente a este indicador a diciembre del año 2020 se puede observar que el valor activo fijo de la cooperativa es de \$30,008.76, mientras que el patrimonio técnico es de \$668,112.69 dándonos como resultado el 4.49%, es decir que en relación al patrimonio técnico es un valor mínimo que tenemos en activos fijos, representando RIESGO BAJO .					
En relación a diciembre del año 2021 este indicador se puede observar que el valor activo fijo de la cooperativa es de \$369,918.58 mientras que el patrimonio técnico es de \$786,927.96 dándonos como resultado este indicador el 47.01%, este indicador incrementa por cuanto se empezó a la construcción de la oficina matriz de la Cooperativa, con este indicador representa RIESGO CRITICO .					
Fuente: Coac Metrópolis Ltda					
Elaborado por : La Autora					

Tabla 16. Indicador de productividad.

 Metr�polis Cooperativa de Ahorro y Cr�dito	INDICADORES FINANCIEROS			PT #7	
PRODUCTIVIDAD					
FORMULA					
PRODUCTIVIDAD					
R.P.= $\frac{\text{Activo Productivo}}{\text{Pasivos con costo}} * 100$		Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Cr�tico
		110%	105%	100%	<100%
DESARROLLO					
$2020 = \frac{3,628,728.30}{2,996,475.15} = * 100 = 121.10\%$$2021 = \frac{4,347,995.82}{3,900,962.79} = * 100 = 111.46\%$					
An�lisis e interpretaci�n:					
Este indicador permite ver si la Cooperativa es productiva, para lo cual se considera dentro de los activos productivos la cartera de cr�dito por vencer, las cuentas de bancos y las inversiones, en relaci�n a los pasivos con costos que son los dep�sitos a la vista, plazo fijo y restringido, tambi�n se considera las obligaciones financieras que mantiene la Cooperativa, mediante este an�lisis podemos decir que la Cooperativa es rentable debido que el indicador al mes de diciembre 2020 es del 121.10%, y seg�n las buenas pr�cticas financieras debe ser mayor a 110%, el resultado obtenido es bueno por cuanto se est� dedicando a la actividad para para la cual fue creada, mientras que en el mes de diciembre 2021 este indicador es el 111.46%. Esto representa RIESGO BAJO.					
Fuente: Coac Metr�polis Ltda					
Elaborado por: La Autora					

Tabla 17. Indicador de cobertura de cartera improductiva.

 Metr�polis Cooperativa de Ahorro y Cr�dito	INDICADORES		PT #8																						
FINANCIEROS																									
COBERTURA DE LA CARTERA IMPRODUCTIVA																									
FORMULA																									
COBERTURA DE CARTERA IMPRODUCTIVA																									
<table><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2">C.C.I= $\frac{Provision\ para\ Creditos\ Incobrables}{Cartera\ Improductiva} * 100$</td><td>Riesgo Bajo</td><td>Riesgo Medio</td><td>Riesgo Alto</td><td colspan="2">Riesgo Cr�tico</td></tr><tr><td colspan="2"></td><td>130%</td><td>115%</td><td>93%</td><td colspan="2"><93%</td></tr></table>												C.C.I= $\frac{Provision\ para\ Creditos\ Incobrables}{Cartera\ Improductiva} * 100$		Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Cr�tico				130%	115%	93%	<93%	
C.C.I= $\frac{Provision\ para\ Creditos\ Incobrables}{Cartera\ Improductiva} * 100$		Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Cr�tico																				
		130%	115%	93%	<93%																				
DESARROLLO																									
$2020 = \frac{(84,083.40)}{22,695.79} = * 100 = 370.48\%$ $2021 = \frac{(108,157.96)}{30,599.66} = * 100 = 353.46\%$																									
An�lisis e interpretaci�n:																									
En lo que se refiere a este indicador la cobertura de la cartera improductiva es de 370.48% al mes de diciembre 2020, y en el a�o 2021 a diciembre la cobertura de la cartera improductiva es de 353.46% por lo que se sigue que el Jefe de Cr�dito y su equipo de trabajo realice mayor gesti�n de cobranza de cartera, para que este indicador no disminuya, este indicador representa RIESGO BAJO.																									
Fuente: Coac Metr�polis Ltda																									
Elaborado por: La Autora																									

Tabla 18. Indicador de ROA.

 Metr�polis Cooperativa de Ahorro y Cr�dito	INDICADORES FINANCIEROS		PT #9																
ROA (rentabilidad sobre los activos)																			
FORMULA																			
<table><tr><td colspan="5">ROA</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ROA = $\frac{(Ingresos-Gastos)*12}{mes} * 100$ <i>Activo total promedio</i></td><td>Riesgo Bajo 2.0%</td><td>Riesgo Medio 1.0%</td><td>Riesgo Alto 0.5%</td><td>Riesgo Cr�tico <0.5%</td></tr></table>					ROA										ROA = $\frac{(Ingresos-Gastos)*12}{mes} * 100$ <i>Activo total promedio</i>	Riesgo Bajo 2.0%	Riesgo Medio 1.0%	Riesgo Alto 0.5%	Riesgo Cr�tico <0.5%
ROA																			
ROA = $\frac{(Ingresos-Gastos)*12}{mes} * 100$ <i>Activo total promedio</i>	Riesgo Bajo 2.0%	Riesgo Medio 1.0%	Riesgo Alto 0.5%	Riesgo Cr�tico <0.5%															
DESARROLLO																			
$2020 = \frac{74,883.83}{3,777,388.50} = * 100 = 1.98\%$ $2021 = \frac{54,267.34}{4,818,943.93} = * 100 = 1.13\%$																			
An�lisis e interpretaci�n:																			
El ROA nos ayuda a medir la rentabilidad econ�mica, es decir la relaci�n el beneficio logrado y los activos totales de la instituci�n, al mes de diciembre 2020 es al 1.98%, este indicador mientras m�s alto es mejor, lo que representa RIESGO MEDIO. El ROA al mes de diciembre 2021 representa el 1.13%, debido a que se dej� distribuyendo el 15% para participaci�n empleados que es el valor de \$ 12,447.12 y el 22% impuesto a la renta el valor de \$16,266.33 este indicador mientras m�s alto es mejor, lo que representa RIESGO MEDIO.																			
Fuente: Coac Metr�polis Ltda																			
Elaborado por: La Autora																			

Tabla 19. Indicador de eficiencia en colocación.

 Metr�polis Cooperativa de Ahorro y Cr�dito	INDICADORES FINANCIEROS			PT #10	
EFICIENCIA EN COLOCACI�N					
FORMULA					
EFICIENCIA EN COLOCACI�N					
E.I.C= $\frac{\text{Gasto operativo}}{\text{Cartera Bruta}} * 100$		Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Cr�tico
		9%	11%	15%	>15%
DESARROLLO					
$2020 = \frac{275,270.56}{2,947,676.54} = * 100 = 9.34\%$					
$2021 = \frac{5364,364,71}{3,367,888.65} = * 100 = 10.82\%$					
An�lisis e interpretaci�n:					
Este indicador refleja la capacidad que tiene la Cooperativa en administrar la cartera de cr�dito frente a sus costos operativos, mientras m�s alto sea el indicador, la cooperativa es menos eficiente en generar activos productivos, se observa que la instituci�n tiene un nivel de RIESGO MEDIO al mes de diciembre 2020 con un porcentaje del 9.34%, se sugiere que se coloque cr�ditos para que no disminuya la cartera de cr�dito y haya m�s ingresos, los gastos se deben mantener por cuanto cada mes se est�n controlando que no se realicen gastos innecesarios. El indicador al mes de diciembre 2021 representa el 10.82%, se observa que la instituci�n tiene un nivel de RIESGO MEDIO por lo que se sugiere que se capte dinero para colocar cr�ditos y no disminuya la cartera de cr�dito.					
Fuente: Coac Metr�polis Ltda					
Elaborado por: La Autora					

Tabla 20. Indicador de liquidez general.

 Metrópolis Cooperativa de Ahorro y Crédito	INDICADORES FINANCIEROS		PT #11																				
LIQUIDEZ GENERAL																							
FORMULA																							
<table><tr><th colspan="5">LIQUIDEZ GENERAL</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td rowspan="2">L.G.= $\frac{\text{Activos Líquidos}}{\text{Pasivos exigibles}} * 100$</td><td>Riesgo Bajo</td><td>Riesgo Medio</td><td>Riesgo Alto</td><td>Riesgo Crítico</td></tr><tr><td>12%</td><td>11%</td><td>10%</td><td><10%</td></tr></table>					LIQUIDEZ GENERAL										L.G.= $\frac{\text{Activos Líquidos}}{\text{Pasivos exigibles}} * 100$	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Crítico	12%	11%	10%	<10%
LIQUIDEZ GENERAL																							
L.G.= $\frac{\text{Activos Líquidos}}{\text{Pasivos exigibles}} * 100$	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Crítico																			
	12%	11%	10%	<10%																			
DESARROLLO																							
$2020 = \frac{774,219.70}{2,996,475.15} = * 100 = 25.84\%$$2021 = \frac{1,072,280.62}{3,900,962.79} = * 100 = 27.49\%$																							
Análisis e interpretación: La liquidez es uno de los indicadores que se debe monitorear a diario, por cuanto es la capacidad que la Cooperativa tiene para obtener dinero en efectivo y hacer frente a las obligaciones con terceros a corto plazo. La liquidez se debe mantener mínimo en el 12%, al mes de diciembre 2020 representa el 25.84% y a diciembre 2021 el 27.49% debido a que los activos líquidos disminuyen por cuanto es temporada de invierno y empiezan a realizar las siembras y es allí donde nuestra liquidez empieza a disminuir, con este indicador estamos en RIESGO BAJO.																							
Fuente: Coac Metrópolis Ltda Elaborado por: La Autora																							

4.3.2 Discusión objetivo específico 3.

De acuerdo al análisis de (Lopez M, 2015) en su trabajo de investigación titulado “LOS INDICADORES FINANCIEROS Y SU RELACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES EN LA EMPRESA MODAS Y TEXTILES MUNDO AZUL EN EL AÑO 2012” concluye que “La institución no utiliza suficientes indicadores financieros que le permita a la empresa conocer la situación financiera desde varios puntos en los estados financieros”.

Para (Garces C, 2019) en su investigación denominado “INDICADORES FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA EMPRESA DISGARTA” cita que “La rentabilidad significa ganancia, su presencia en una organización asegura la supervivencia empresarial en el presente y genera buenas perspectivas de desarrollo a futuro. Sus componentes son el precio de venta y el costo en donde el resultado que generen estos dos presenta los siguientes escenarios: el primero es un resultado positivo (que honra el nombre de la rentabilidad) y presenta un camino viable de crecimiento, el segundo es un resultado negativo que pone en cuestionamientos la salud a presente y futuro de la entidad”.

Con mencionados criterios se da cumplimiento al objetivo tres, mediante el cálculo y aplicación de los indicadores financieros de la Coac Metrópolis Ltda. más relevantes para determinar la rentabilidad económica de la institución.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La ignorancia es el peor enemigo de un pueblo que quiere ser libre.

Jonathan Hennessey

5.1 CONCLUSIONES

En base en los resultados obtenidos por medio de la investigación, se concluye lo siguiente:

- ✓ El nivel de cumplimiento de las políticas y procedimientos al momento de otorgar un crédito en la Coac Metrópolis Ltda. refleja un alto porcentaje de cumplimiento, no obstante, se evidencia el adecuado control y seguimiento por parte de Auditoría Interna.
- ✓ Con respecto a la cartera de crédito y su recuperación, la Cooperativa en el periodo 2020-2021 presenta una situación favorable, sin importar que fueron años de la pandemia Covid 19, por cuanto la buena gestión de cobranza realizada por el departamento de crédito hace que la Cooperativa se mantenga en nivel estable en cuanto a la morosidad.
- ✓ La rentabilidad de la Coac Metrópolis Ltda. en el periodo evaluado 2020-2021 en base a sus indicadores financieros presenta estabilidad económica - financiera lo que conlleva a una buena administración de sus recursos para la toma de decisiones de sus directivos.

5.2 RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones establecidas, se presentan las siguientes recomendaciones;

- ✓ Se recomienda mantener el cumplimiento de las políticas y procedimientos al momento de otorgar un crédito, con el afán de garantizar la eficiencia en la colocación de los créditos y evitar incremento en la morosidad.
- ✓ Al departamento de crédito se recomienda mejorar la gestión de cobranza de tal manera que sea rápida y oportuna para evitar incrementar el índice de morosidad, ya que la cartera de crédito es la principal fuente de ingreso en las instituciones financieras.
- ✓ Continuar con la utilización de los indicadores financieros otorgados por el organismo de control para las entidades financieras, y así detectar a tiempo alguna falencia que pueda incurrir en la rentabilidad de la Coac Metrópolis Ltda. lo que constituya una frustración para la toma de decisiones acertadas por los directivos.

BIBLIOGRAFÍA

- Altamirano, N. (2018). LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS INHERENTES Y DE CONTROL EN LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO Y SU IMPORTANCIA EN LA PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL REALIZADA POR LA DIRECCIÓN REGIONAL 3 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Aman D. (2021). ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITO Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3 UBICADAS EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, PERÍODO 2018-2019 . Riobamba.
- Amaya, J. (2018). Toma de Decisiones Gerenciales. Métodos Cuantitativos para la administración. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Andrade, R. (2017). Manual de Auditoría de Gestión. Ecuador.
- Anzules, M. (2015). AUDITORÍA DE GESTIÓN Y SU RELACIÓN CON LA EFICIENCIA DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN LATINOAMERICANA DE SOFTWARE S.A. CANTÓN GUAYAQUIL, AÑO 2013. Ecuador.
- Anzules, M. (2017). AUDITORÍA DE GESTIÓN Y SU RELACIÓN CON LA EFICIENCIA DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN LATINOAMERICANA DE SOFTWARE S.A. CANTÓN GUAYAQUIL, AÑO 2013. Ecuador.
- Armesilla Conde, S. J. (2018). La Economía en 100 preguntas. Madrid: Ediciones Nowtilus, S.L.

- Ballesteros, M. (2018). Derecho Civil. Obtenido de <http://www.infoderechocivil.es/2012/07/mora-del-deudor.html>
- Blanco, Y. (2012). Auditoría Integral Normas y Procedimientos. Colombia: ECOE Ediciones.
- Bonilla, M. (06 de Enero de 2011). Red Global de Conocimiento en Auditoria y Control Interno. Obtenido de AUDITOOL: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/271-el-informe-de-auditoria>
- Carballo, J. (2018). Control de gestión empresarial. España: ESIC.
- Castro M. (2022). “Morosidad de la cartera de crédito y rentabilidad de las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador en tiempos de COVID-19”. Ambato.
- Contraloría General del Estado. (2002). Manual de Auditoría de Gestión . Ecuador.
- COSO. (2004). Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission. Enterprise Risk Management - Integrated Framework. . . Obtenido de <http://www.coso.org>
- Couto, L. (2017). Auditoría del sistema APPCC:Cómo verificar los sistemas de gestion de inouidad alimentaria HACCP. España: Díaz de Santos.
- Díaz, C. (2017). AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DESARROLLADOS POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL PASTAZA - MINISTERIO DE TURISMO PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2013 PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. Puyo: Universidad Regional Autónoma de los Andes "UNIANDES".
- Díaz, J. (2019). LA AUDITORÍA DE GESTIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES EN LOS PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES COMUNITARIAS DE TUNGURAHUA. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.

- Estupiñan Gaitan, R. (2018). Analisis Coso I, II, III. Bogota: Ecoe Ediciones Ltda.
- Fátima, S. L. (2019). Calidad Total en las organizaciones. Learning S.L.
- Garces C. (2019). INDICADORES FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA EMPRESA DISGARTA. Ambato.
- Hazlitt, H. (2020). LOS ERRORES DE LA NUEVA ECONOMIA "Un análisis a las falacias Keynesianas".
- Jimenez, R. (2018). Indicadores de Calidad y Eficiencia de los Servicios Hospitalarios. San Rafael - México: Panorama.
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (2019). Segmentación de entidades del SFPS, año 2022. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/institucion/segmentacion-de-esfps/>
- Koopmans, R. (2016). AD38S Iniciar una cooperativa. Agromisa Foundation.
- Lopez M. (2015). “LOS INDICADORES FINANCIEROS Y SU RELACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES EN LA EMPRESA MODAS Y TEXTILES MUNDO AZUL EN EL AÑO 2012”. Ambato.
- López, M. (2017). Logística comercial. Paraninfo.
- Lozada J. (2016). “Administración de riesgos operativos y la Cartera de crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito PISA Ltda.”. Ambato.
- Maldonado, M. (2011). Auditoría de Gestión. Ecuador: Producciones Digitales Abya-Yala.
- Maldonado, M. (2016). Auditoría de Gestión. Ecuador: Ecoe Ediciones.
- Morales Castro, A. (2018). Crédito y Cobranza. Patria.

Murillo, G. (2012). METODOLOGÍA DE APLICACIÓN DE UNA AUDITORIA DE GESTIÓN COMO HERRAMIENTA PARA DETERMINAR LOS COSTOS DE LA NO CALIDAD Y ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE AHORROS DE LA MUTUALISTA PICHINCHA. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.

NIA 400. (2014). Evaluación de Riesgo y Control Interno. España.

NIA 400. (2016). EVALUACIÓN DE RIESGO Y CONTROL INTERNO. ESPAÑA.

OCDE. (2017). OCDE Definición Marco de Inversión Extranjera Directa. Cuarta edición: OECD Publishing.

Salinas, B. (2016). trabajo de titulación. La Libertad.

Tapia Iturriaga, C. K., Mendoza Nigenda, S., Castillo Prieto, S., & Guevara Rojas. (2019). Fundamentos de Auditoría Aplicacion practica de las normas internacionales de auditoría. Mexico.

Tigselema C & Manjarrez N. (2020). CONTROL INTERNO AL PROCESO DE CRÉDITO Y SU INCIDENCIA EN LA MOROSIDAD DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO. 14.

Toaquiza A. (2015). “AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y COBRANZAS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DE CHIMBORAZO Y SU INCIDENCIA EN LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS PARA EL PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE 2013”. Riobamba .

Velastegui K. (2018). “LA CARTERA DE CRÉDITOS Y LA LIQUIDEZ EN LA COOPERATIVA PRODUFINSA, AGENCIA PILLARO”. Ambato.

Williams, L. (2012). Auditoría Administrativa, Evaluación de los Métodos y Eficiencia Administrativa. México: Diana.

Wolfgang, E. (2018). Quiero un crédito: Cómo obtenerlo. Mexico: Selector.

Zamora A. (2019). Rentabilidad ventaja comparativa. Obtenido de Eumed.net:
<https://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/981/concepto%20de%20rentabilidad.html#:~:text=La%20rentabilidad%20es%20la%20relaci%C3%B3n,la%20tendencia%20de%20las%20utilidades>.

Zavala, V. (2015). AUDITORÍA DE GESTIÓN EN EL CENTRO DE ATENCIÓN AMBULATORIA DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, DEL CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. Riobamba: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

ANEXOS

ANEXO 1. Certificación Urkund.

	UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL QUEVEDO UNIDAD DE POSGRADO	
---	---	--

PARA: Ing. Roque Vivas Moreira, M.Sc.
Decano de Posgrado
DE: Ec. Roger Yela Burgos. PhD.
ASUNTO: Informe Proyecto de Investigación
FECHA: 22 de julio de 2022

Adjunto al presente sírvase encontrar el documento final del proyecto de investigación titulado: "AUDITORIA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METRÓPOLIS LTDA. AÑO 2021", elaborada por la ING. BOSQUEZ PEÑA JARIZZA JAMILETH posgradista de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. La tesis fue elaborada bajo mi dirección según lo asignado en contrato Memorando Nro. UTEQ-RUTEQ-2022-1025-M de fecha 07 de mayo del 2022., el mismo que cumple el informe de la herramienta URKUND, el cual avala los niveles de originalidad, en un 94 % del trabajo investigativo.



Document Information

Analyzed document	PROYECTO INV_BOSQUEZ_22072022.pdf (D342305673)
Submitted	2022-07-22 17:56:00
Submitted by	
Submitter email	ryela@uteq.edu.ec
Similarity	6%
Analysis address	ryela.uteq@analysis.unkund.com

Atentamente,



Ec. Roger Yela Burgos, PhD.
Director de Tesis

ANEXO 2. Solicitud para realizar el proyecto de investigación en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda.

Quinsaloma, 05 de Mayo del 2022

Ingeniera
Aida Urbano Borja
GERENTE COAC. METRÓPOLIS LTDA.
Presente. -

De mis consideraciones:

Luego de hacerle llegar un cordial saludo y a la vez desearle éxitos en sus funciones diarias, me dirijo a usted en calidad de gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda., para solicitarle de la manera más comedida me permita realizar el proyecto de investigación en esta prestigiosa institución, tema **“AUDITORIA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METRÓPOLIS LTDA. AÑO 2021.”**, previo a la obtención del título de Magister en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

Esperando que mi petición tenga la acogida favorable, me suscribo.

Atentamente;



Ing. Jarizza Bosquez Peña
CI:1206782417
CEL:0979672039

ANEXO 3. Autorización por parte de la gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda., para realizar la investigación.



Metrópolis
Cooperativa de Ahorro y Crédito

Quinsaloma, 06 de Mayo del 2022
OFICIO N° COAC-MET-GE-027-2022

Asunto: Autorización de investigación

Ingeniera
Jarizza Bosquez Peña
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo en atención a su pedido como Gerente autorizo efectuar su proyecto de tesis en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda., para que desarrolle el tema **“AUDITORIA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METRÓPOLIS LTDA. AÑO 2021.”**, previo a la obtención del título de Magister en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

Particular que comunico a usted para fines pertinentes.

Atentamente;

Ing. Aida Urbano Borja
GERENTE COAC METROPOLIS LTDA
Cc. Archivo



ANEXO 4. Solicitud del certificado de culminación de la investigación.

Quinsaloma, 20 de Julio del 2022

Ingeniera
Aida Urbano Borja
GERENTE COAC. METRÓPOLIS LTDA.
Presente. -

De mi consideración:

Yo **Jarizza Jamileth Bosquez Peña** con cedula de identidad N.º **1206782417**, posgradista de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, una vez concluido el proyecto de investigación, solicito a usted me certifique la culminación del proyecto titulado **“AUDITORIA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METRÓPOLIS LTDA. AÑO 2021.”**.

Sin otro particular agradezco su atención.

Atentamente;



Ing. Jarizza Bosquez Peña
POSGRADISTA

**ANEXO 5. Certificado de culminación del proyecto de investigación en la
Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda.**



Quinsaloma, 21 de Julio del 2022

Dra.: Nelly Manjarrez
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA UTEQ
En su despacho. -

De mi consideración:

Yo, **AIDA DOLORES URBANO BORJA**, en calidad de **GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "METRÓPOLIS" LTDA.**, con Ruc: 0992470550001.

Certifico:

Que la Ing. **Jarizza Jamileth Bosquez Peña** con c.c. **1206782417** ha desarrollado y culminado su proyecto de investigación titulado **"AUDITORIA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METRÓPOLIS LTDA. AÑO 2021."**. De la manera más respetuosa y profesional, implementando todas las técnicas y metodologías requeridas.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo la persona interesada hacer uso del presente certificado como estime conveniente.

Atentamente:

Ing. Aida Urbano B.
GERENTE COAC METROPOLIS LTDA.



Calle Simón Bolívar y Av. Progreso Quinsaloma – Los Ríos
Teléfonos: 052907183 – 0980550036
Email: cooperativametropolis@hotmail.com

ANEXO 6. Entrevista realizada al Jefe del departamento de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda.

 Metrópolis Cooperativa de Ahorro y Crédito	PT #1
ENTREVISTA REALIZADA AL JEFE DE CRÉDITO DE LA COAC METRÓPOLIS LTDA.	
1. ¿Los créditos otorgados en el año 2021 fueron entregados a personas de 18 años y máximo 65 años de edad? Sí, todos los créditos fueron otorgados a personas que tienen su mayoría de edad y hasta socios no mayores de 65 años.	
2. ¿Los garantes de las operaciones crediticias fueron personas de 18 años y máximo 65 años de edad? Si, de los créditos concedidos en el año 2021 todas sus garantías fueron por personas que cumplieran con los requisitos principales para ser garantes de la operación crediticia.	
3. ¿Las personas que adquirieron los créditos cumplieron con el score adecuado para ser sujeto de crédito? Algunos socios tenían score bajo para lo cual se le solicitaba el certificado de estar al día con el pago que adeudaba por cuanto fue un año de la pandemia del Covid 19 y muchas personas no cancelaron sus deudas a tiempo, además se pedía autorización a gerencia para continuar con el proceso del crédito.	
4. ¿Los créditos otorgados en el periodo 2021 se concedieron solo a socios de la cooperativa? Todos los créditos se otorgaron a socios de la Cooperativa por cuanto al momento de la apertura el cliente ingresa como socio de la cooperativa y puede ser beneficiario de cualquier servicio financiero que brinda la institución.	
5. ¿De las operaciones de créditos otorgadas en el año 2021 los socios cumplían con la capacidad de pago para adquirir la deuda? Efectivamente todas las solicitudes de crédito fueron analizadas de acuerdo a la	

matriz de capacidad de pago del socio donde se verifica las 7c de crédito.
6. ¿Los plazos de los créditos que fueron otorgados dan cumplimiento a la normativa vigente? Correcto todos los créditos otorgados fueron realizados en base a la normativa vigente de acuerdo al monto del crédito se le otorgo el plazo que corresponde.
7. ¿De las operaciones de créditos concedidas los socios tenían más de 5 operaciones crediticias? De acuerdo al Manual de Crédito no se puede otorgar créditos a socios que tengan más de 5 operaciones crediticias, por ellos todos los créditos otorgados en nuestra institución son superan las 5 operaciones de crédito.
8. ¿Los socios que accedieron a los créditos depositaron el 5% del monto de crédito como encaje? Sí, todos los créditos que se desembolsaron en el año 2021 cumplen con el valor del 5% del encaje del momento de crédito recibido por cuanto es un valor que está establecido en el Manual de crédito y que supervisa el organismo de control.
9. ¿Los montos de los créditos concedidos fueron de acuerdo al monto por línea de crédito? Los créditos otorgados durante el año 2021 cumplen con el monto establecido de acuerdo a la necesidad del socio.
10. ¿Los créditos otorgados a los socios fueron de acuerdo a la actividad económica del socio? Correcto todos los créditos otorgados fueron de acuerdo a la actividad económica del socio es decir que el destino del crédito debe evidenciar la necesidad que requiere el socio y para verificar que se esté cumplimiento se realiza visitas in situ.
Elaborado por: La Autora

**ANEXO 7. Balance general año 2020 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito
Metrópolis Ltda.**

METRÓPOLIS LTDA		
Oficina: CONSOLIDADO		
BALANCE GENERAL		
Ejercicio 2020		
Expresado en DOLAR (Valor Cotización: 1)		
Periodo: 2020/01/01 al 2020/12/31 (Definitivo).		
A C T I V O		
11	FONDOS DISPONIBLES	616634.73
1101	CAJA	69397.15
110105	EFFECTIVO	69297.15
11010510	Boveda	69297.15
110110	CAJA CHICA	100
11011005	Caja Chica	100
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	547237.58
110305	Banco Central del Ecuador	29580.35
110310	BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	517657.23
11031005	Banco Pichincha Cta Cte 33378071	55484.17
11031010	PRODUBANCO	16546.06
11031020	CODESARROLLO CTA 11500028610	425298.29
11031025	CODESARROLLO CTA CTE 11503001690	20328.71
13	INVERSIONES	155709.97
1305	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO Y SECTOR FINANCI	157584.97
130550	De 1 a 30 días sector financiero popular y solidario	91618.64
130555	De 31 a 90 días sector financiero popular y solidario	65966.33
1399	(PROVISION PARA INVERSIONES)	-1875
139910	(Provision general para inversiones)	-1875
14	CARTERA DE CREDITOS	2863593.14
1402	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER	366394.81
140205	DE 1 A 30 DIAS	17173.76
14020506	De 1 a 30 dias	17173.76
140210	DE 31 A 90 DIAS	33859.98
14021006	De 31 a 90 dias	33859.98
140215	DE 91 A 180 DIAS	42655.41
14021506	De 91 a 180 dias	42655.41
140220	DE 181 A 360 DIAS	80160.79
14022006	De 181 a 360 dias	80160.79
140225	DE MAS DE 360 DIAS	192544.87

14022506	Mas de 360 días	192544.87
1403	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO POR VENCER	135498.72
140305	DE 1 A 30 DÍAS	3218.13
14030505	De 1 a 30 días	3218.13
140310	DE 31 A 90 DÍAS	4541.28
14031005	De 31 a 90 días	4541.28
140315	DE 91 A 180 DÍAS	6864.98
14031505	De 91 a 180 días	6864.98
140320	DE 181 A 360 DÍAS	14482.59
14032005	De 181 a 360 días	14482.59
140325	DE MÁS DE 360 DÍAS	106391.74
14032505	De mas de 360 días	106391.74
1404	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA POR VENCER	2423087.22
140405	DE 1 A 30 DIAS	127959.99
14040506	Act. de 1 a 30 días	124631.55
14040515	De 1 a 30 días	3328.44
140410	DE 31 A 90 DIAS	190743.22
14041006	Act. de 31 a 90 días	182949.67
14041015	De 31 a 90 días	7793.55
140415	DE 91 A 180 DIAS	473654.62
14041506	Act. de 91 a 180 días	395342.49
14041515	De 91 a 180 días	78312.13
140420	DE 181 A 360 DIAS	601740.7
14042006	Act. de 181 a 360 días	533783.94
14042015	De 181 a 360 días	67956.76
140425	DE MAS DE 360 DIAS	1028988.69
14042506	Act. mas de 360 días	986535.87
14042515	Mas de 360 días	42452.82
1428	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA QUE NO DEVENGA INTERESES	1323.11
142805	DE 1 A 30 DIAS	443.65
14280506	Recl. de 1 a 30 días	443.65
142810	DE 31 A 90 DIAS	367.68
14281006	Recl. de 31 a 90 días	367.68
142815	DE 91 A 180 DIAS	161.85
14281506	Recl. de 91a 180 días	161.85
142820	DE 181 A 360 DIAS	349.93
14282006	Recl. de 181 a 360 días	349.93
1450	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO VENCIDA	3
145025	DE MAS DE 270 DIAS	3
14502505	De mas de 270 días	1
14502506	Venc. mas de 360 días	2
1452	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA	21369.68

	VENCIDA	
145210	DE 31 A 90 DIAS	697.7
14521006	Venc. de 31 a 90 días	697.7
145215	DE 91 A 180 DIAS	1832.08
14521506	Venc. de 91 a 180 días	1832.08
145220	DE 181 A 360 DIAS	4163.54
14522006	Venc. de 181 a 360 días	4163.54
145225	DE MAS DE 360 DIAS	14676.36
14522506	De mas de 360 días	14676.36
1499	(PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	-84083.4
149910	(CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO)	-7799.26
14991005	Consumo	-3267.26
14991010	Consumo Sobre saldos	-4532
149915	(Cartera de crédito inmobiliario)	-2982.62
149920	(CARTERA DE MICROCRÉDITO)	-73301.52
14992005	Microcredito Sobre saldos	-73301.52
16	CUENTAS POR COBRAR	46498.17
1602	INTERESES POR COBRAR INVERSIONES	292.73
160215	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	292.73
16021505	Mantenidas hasta el vencimiento	292.73
1603	INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE CREDITOS	57040.04
160310	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO	2958.3
16031010	Consumo sobre Saldos	2958.3
160315	Cartera de crédito inmobiliario	1114.58
160320	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA	52967.16
16032005	Microcredito sobre Saldos	50969.8
16032015	Microcredito Conafips	1997.36
1614	PAGOS POR CUENTA DE SOCIOS	1176
161430	GASTOS JUDICIALES	1176
16143005	Gastos Judiciales	1176
1690	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	592.49
169090	OTRAS	592.49
16909035	FACILITO	592.49
1699	(PROVISIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR)	-12603.09
169905	(Provisión para intereses y comisiones por cobrar)	-11408.01
169910	(Provisión para otras cuentas por cobrar)	-1195.08
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	30008.76
1801	TERRENOS	16362
180105	Terrenos	16362
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	14664.82
180505	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFIC	14664.82
18050505	Equipos de Oficina	7322.68
18050510	Muebles de Oficina	3175
18050515	Enseres de Oficina	4167.14

1806	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	11601.19
180605	Equipos de computación	11601.19
1899	(DEPRECIACIÓN ACUMULADA)	-12619.25
189915	(Muebles, enseres y equipos de oficina)	-6042.11
189920	(Equipos de computación)	-6577.14
19	OTROS ACTIVOS	987.25
1901	INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	800
190110	EN OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERASS	800
19011005	Aportaciones Red Equinoccio	800
1990	OTROS	987.25
199010	OTROS IMPUESTOS	987.25
19901005	Retenciones IVA 70%	38.61
19901015	Retenciones en la Fuente 2%	120.54
19901040	Anticipo Impuesto a la Renta	787.17
19901055	Retenciones en la Fuente 2.75%	40.93
1999	(PROVISIÓN PARA OTROS ACTIVOS IRRECUPERABLES)	-800
199990	(Provisión para otros activos)	-800
1	TOTAL ACTIVO	3713432.02
PASIVOS		
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	-2331847.24
2101	DEPÓSITOS A LA VISTA	-1291721.21
210135	DEPÓSITOS DE AHORRO	-1291721.21
21013510	Depositos de ahorro cuentas acti	-1246544.77
21013515	Depositos de ahorro (inactivas)	-45176.44
2103	DEPÓSITOS A PLAZO	-869858.29
210305	DE 1 A 30 DIAS	-58217.48
21030505	Plazo Fijo	-50850
21030510	Ahorro Futuro	-7367.48
210310	DE 31 A 90 DIAS	-176624.55
21031005	Plazo Fijo	-152585.31
21031010	Ahorro Futuro	-24039.24
210315	DE 91 A 180 DIAS	-359800.24
21031505	Plazo Fijo	-354173.35
21031510	Ahorro Futuro	-5626.89
210320	DE 181 A 360 DIAS	-229700.71
21032005	Plazo Fijo	-222552.22
21032010	Ahorro Futuro	-7148.49
210325	DE MAS DE 361 DIAS	-45515.31
21032505	Plazo Fijo	-39920
21032510	Ahorro Futuro	-5595.31
2105	Depósitos restringidos	-170267.74
210505	Depositos Restringidos	-170267.74
21050505	Depósitos de ahorro restringidos	-170267.74
25	CUENTAS POR PAGAR	-48549.12

2501	INTERESES POR PAGAR	-18415.52
250115	DEPÓSITOS A PLAZO	-17498.82
25011505	Plazo Fijo	-17498.82
250145	OBLIGACIONES	-916.7
25014505	Obligaciones Publicas	-789.99
25014510	Obligaciones Privadas	-126.71
2503	OBLIGACIONES PATRONALES	-16508.62
250310	BENEFICIOS SOCIALES	-14921.55
25031005	Decimo tercero sueldo	-642.02
25031010	Decimo cuarto sueldo	-2333.33
25031015	Vacaciones	-3656.13
25031035	Provi.Bonif por Desaucio	-3008.69
25031045	Provi.Jubilación Patronal	-5281.38
250315	APORTES AL IEES	-1587.07
25031505	Aportes al IEES	-1587.07
2504	RETENCIONES	-4398.38
250405	RETENCIONES FISCALES	-2982.08
25040510	Retenciones 2%	-3
25040515	Retenciones 8%	-99.52
25040520	Retenciones IVA 70%	-484.6
25040525	Retenciones IVA 100%	-1067.15
25040545	IVA en ventas	-55.36
25040550	Retencion IVA 30%	-116.17
25040555	Ret 2% Rendimientos Financieros	-72.26
25040560	Ret 10% Honorarios Profesionales	-764.89
25040575	Retenciones 2.75%	-120.91
25040580	Retenciones 1.75%	-198.22
250490	OTRAS RETENCIONES	-1416.3
25049005	Seguro de Desgravamen	-1416.3
2505	CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y MULTAS	-340.65
250590	OTRAS CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS	-340.65
25059010	Contribucion a SOLCA	-340.65
2506	PROVEEDORES	-2902.41
250605	PROVEEDORES	-2902.41
25060510	Proveedores	-2902.41
2590	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	-5983.54
259090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-5983.54
25909005	SECAP IECE	-77.04
25909060	Depositos no Identificados	-5906.5
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	-664627.91
2602	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS Y SECTOR FINANCIERO POPULAR	-27282.48
260205	DE 1 A 30 DIAS	-4389.79
26020505	DE 1 A 30 DIAS	-4389.79
260210	DE 31 A 90 DÍAS	-8914.51

26021005	DE 31 A 90 DIAS	-8914.51
260215	DE 91 A 180 DÍAS	-13978.18
26021505	DE 91 A 180 DIAS	-13978.18
2606	OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL SECTOR PÚBLICO	-637345.43
260605	DE 1 A 30 DÍAS	-44247.59
26060505	DE 1 A 30 DIAS	-44247.59
260610	DE 31 A 90 DÍAS	-73787.31
26061005	DE 31 A 90 DIAS	-73787.31
260615	DE 91 A 180 DÍAS	-93181.54
26061505	DE 91 A 180 DIAS	-93181.54
260620	DE 181 A 360 DÍAS	-168395.96
26062005	DE 181 A 360 DIAS	-168395.96
260625	DE MÁS DE 360 DÍAS	-257733.03
26062505	DE MAS DE 360 DIAS	-257733.03
29	OTROS PASIVOS	-295.06
2990	OTROS	-295.06
299005	Sobrantes de caja	-295.06
2	TOTAL PASIVOS	-3045319.33
PATRIMONIO		
31	CAPITAL SOCIAL	-184190
3103	APORTES DE SOCIOS	-184190
310310	Certificados de aportacion	-184190
33	RESERVAS	-402676.86
3301	FONDO IRREPARTIBLE DE RESERVA LEGAL	-294698.19
330105	RESERVA LEGAL IRREPARTIBLE	-175836.31
33010505	Rerserva Legal	-175836.31
330110	APORTE DE LOS SOCIOS PARA CAPITALIZACION EXTRAORDINARIA	-106355.91
33011005	Aporte de los Socios para Capitalizacion Extraordinaria	-106355.91
330115	DONACIONES	-12505.97
33011505	Donaciones socios fundadores	-1767.11
33011510	Donaciones institucions publicas	-2738.86
33011515	Donaciones proyecto terttio mile	-8000
3302	GENERALES	-107978.67
330205	Reservas Generales	-107932.67
330210	Otras Reservas Generales	-46
35	SUPERÁVIT POR VALUACIONES	-6362
3501	Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros	-6362
350105	SUPERAVIT POR VALUACION DE PROPIEDADES, EQUIPO Y OTROS	-6362
35010505	Superavit por valuacion de terreno	-6362
36	RESULTADOS	-74883.83
3603	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-74883.83
360305	Utilidad del Ejercicio	-74883.83

3	TOTAL PATRIMONIO	-668112.69
	TOTAL PASIVO & PATRIMONIO	-3713432.02
	C U E N T A S D E O R D E N	0
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2194239.58
7101	VALORES Y BIENES PROPIOS EN PODER DE TERCEROS	2167720
710110	En custodia	2167720
7103	ACTIVOS CASTIGADOS	17705.48
710310	CARTERA DE CRÉDITOS	17705.48
71031005	Cartera Castigada Consumo	5587.34
71031010	Cartera Castigada Microcredito	12118.14
7109	INTERESES, COMISIONES E INGRESOS EN SUSPENSO	3529.77
710920	CARTERA DE MICROCRÉDITO	3529.77
71092005	Microcredito sobre Saldo	3529.77
7190	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	5284.33
719090	OTRAS CUENTAS DE ORDEN	5284.33
71909005	Activos Fijos	5284.33
72	DEUDORAS POR EL CONTRARIO	-2194239.58
7201	VALORES Y BIENES PROPIOS EN PODER DE TERCEROS	-2167720
720110	En custodia	-2167720
7203	ACTIVOS CASTIGADOS	-17705.48
720310	CARTERA CASTIGADA	-17705.48
72031005	Cartera castigada Consumo	-5587.34
72031010	Cartera Castigada Microcredito	-12118.14
7209	INTERESES EN SUSPENSO	-3529.77
720905	INTERESES EN SUSPENSO CARTERA DE CREDITO	-3529.77
72090520	cartera de Microcrédito	-3529.77
7290	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-5284.33
729090	OTRAS CUENTA DE ORDEN DEUDORAS	-5284.33
72909005	Actios Fijos	-5284.33
73	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO	5167823.85
7301	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	3846626.09
730105	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERC	3846626.09
73010520	cartera de credito consumo	498777.09
73010525	cartera de credito vivienda	245000
73010530	cartera de microcrédito	3102849
7303	Operaciones pasivas con empres	1068660
7390	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORES	252537.76
739005	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORES	252537.76
73900510	cobertura de seguro	252537.76
74	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-5167823.85
7401	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	-3846626.09
740110	DOCUMENTOS EN GARANTÍA	-3846626.09
74011010	cartera de credito consumo	-498777.09
74011015	cartera de credito vivienda	-245000

74011020	cartera de microcrédito	-3102849
7402	OPERACIONES PASIVAS CON EMPRESAS VINCULADAS	-1068660
740210	Obligaciones interbancarias	-1068660
7490	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-252537.76
749090	Otras	-252537.76
7	TOTAL CUENTAS DE ORDEN	0

**ANEXO 8. Balance general año 2021 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito
Metrópolis Ltda.**

METRÓPOLIS LTDA		
Oficina: CONSOLIDADO		
BALANCE GENERAL		
Ejercicio 2021		
Expresado en DOLAR (Valor Cotización: 1)		
Periodo: 2021/01/01 al 2021/12/31 (Definitivo).		
A C T I V O		
11	FONDOS DISPONIBLES	882886.98
1101	CAJA	60698.79
110105	EFFECTIVO	60598.79
11010510	Boveda	60598.79
110110	CAJA CHICA	100
11011005	Caja Chica	100
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	822188.19
110305	Banco Central del Ecuador	51759.14
110310	BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	770429.05
11031005	Banco Pichincha Cta Cte 33378071	44552.86
11031010	PRODUBANCO	2353.49
11031020	CODESARROLLO CTA 11500028610	702954.95
11031025	CODESARROLLO CTA CTE 11503001690	20567.75
13	INVERSIONES	187518.64
1305	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO Y SECTOR FINANCI	189393.64
130550	De 1 a 30 días sector financiero popular y solidario	20000
130555	De 31 a 90 días sector financiero popular y solidario	169393.64
1399	(PROVISION PARA INVERSIONES)	-1875
139910	(Provisión general para inversiones)	-1875
14	CARTERA DE CRÉDITOS	3259730.69
1402	Cartera de crédito de consumo por vencer	351993.27
140205	De 1 a 30 días	17195.93
14020506	De 1 a 30 días	17195.93
140210	De 31 a 90 días	34132.48
14021006	De 31 a 90 días	34132.48
140215	De 91 a 180 días	47470.11
14021506	De 91 a 180 días	47470.11
140220	De 181 a 360 días	85147.26
14022006	De 181 a 360 días	85147.26
140225	De más de 360 días	168047.49
14022506	Mas de 360 dias	168047.49

1403	Cartera de crédito inmobiliario por vencer	106742.02
140305	De 1 a 30 días	2205.48
14030505	De 1 a 30 días	2205.48
140310	De 31 a 90 días	4156.92
14031005	De 31 a 90 días	4156.92
140315	De 91 a 180 días	5957.59
14031505	De 91 a 180 días	5957.59
140320	De 181 a 360 días	11299.5
14032005	De 181 a 360 días	11299.5
140325	De más de 360 días	83122.53
14032505	De mas de 360 días	83122.53
1404	Cartera de microcrédito por vencer	2878553.7
140405	De 1 a 30 días	184046.2
14040506	Act. de 1 a 30 días	121592.52
14040515	De 1 a 30 días	62453.68
140410	De 31 a 90 días	262698.23
14041006	Act. de 31 a 90 días	182855.75
14041015	De 31 a 90 días	79842.48
140415	De 91 a 180 días	478847.54
14041506	Act. de 91 a 180 días	344184.02
14041515	De 91 a 180 días	134663.52
140420	De 181 a 360 días	692255.81
14042006	Act. de 181 a 360 días	505656.69
14042015	De 181 a 360 días	186599.12
140425	De más de 360 días	1260705.9
14042506	Act. mas de 360 días	1042553.2
14042515	Mas de 360 días	218152.69
1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	14861.95
142805	De 1 a 30 días	276.24
14280506	Recl. de 1 a 30 días	276.24
142810	De 31 a 90 días	1252.53
14281006	Recl. de 31 a 90 días	1252.53
142815	De 91 a 180 días	1366.45
14281506	Recl. de 91a 180 días	1366.45
142820	De 181 a 360 días	1901.12
14282006	Recl. de 181 a 360 días	1901.12
142825	De más de 360 días	10065.61
14282506	Recl., mas de 360 días	10065.61
1450	Cartera de crédito de consumo vencida	3
145025	De más de 270 días	3
14502505	De mas de 270 días	1
14502506	Venc. mas de 360 días	2
1452	Cartera de microcrédito vencida	15734.71

145210	De 31 a 90 días	364.4
14521006	Venc. de 31 a 90 días	364.4
145215	De 91 a 180 días	632.05
14521506	Venc. de 91 a 180 días	632.05
145220	De 181 a 360 días	3418.23
14522006	Venc. de 181 a 360 días	3418.23
145225	De más de 360 días	11320.03
14522506	De mas de 360 días	11320.03
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	-108157.96
149910	(Cartera de crédito de consumo)	-8059.51
14991005	Consumo	-3267.26
14991010	Consumo Sobre saldos	-4792.25
149915	(Cartera de crédito inmobiliario)	-2318.55
149920	(Cartera de microcréditos)	-88969.35
14992005	Microcredito Sobre saldos	-88969.35
149987	(Provisiones no reversadas por requerimiento normativo)	-7584.49
149989	(Provisión genérica voluntaria)	-1226.06
16	CUENTAS POR COBRAR	60312.98
1602	Intereses por cobrar inversiones	1243.45
160215	Mantenidas hasta el vencimiento	1243.45
16021505	Mantenidas hasta el vencimiento	1243.45
1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos	70160.1
160310	Cartera de crédito de consumo	2542.61
16031010	Consumo sobre Saldos	2542.61
160315	Cartera de crédito inmobiliario	646.51
160320	Cartera de microcrédito	66970.98
16032005	Microcredito sobre Saldos	47753.54
16032015	Microcredito Conafips	19217.44
1614	Pagos por cuenta de socios	1176
161430	Gastos judiciales	1176
16143005	Gastos Judiciales	1176
1690	Cuentas por cobrar varias	336.52
169090	OTRAS	336.52
16909035	FACILITO	336.52
1699	(PROVISIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR)	-12603.09
169905	(Provisión para intereses y comisiones por cobrar)	-11408.01
169910	(Provisión para otras cuentas por cobrar)	-1195.08
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	369918.58
1801	TERRENOS	66362
180105	Terrenos	66362
1803	CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EN CURSO	289215.9
180305	Contrucciones y remodelacion	289215.9
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	13874.07
180505	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFIC	13874.07

18050505	Equipos de Oficina	6318.1
18050510	Muebles de Oficina	3373.83
18050515	Enseres de Oficina	4182.14
1806	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	14337.48
180605	Equipos de computación	14337.48
1899	(DEPRECIACIÓN ACUMULADA)	-13870.87
189915	(Muebles, enseres y equipos de oficina)	-5975.37
189920	(Equipos de computación)	-7895.5
19	OTROS ACTIVOS	2938.38
1901	INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	1000
190110	EN OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERASS	1000
19011005	Aportaciones Red Equinoccio	1000
1990	OTROS	3019.38
199010	OTROS IMPUESTOS	319.38
19901005	Retenciones IVA 70%	16.73
19901010	Retenciones IVA 100%	71.9
19901015	Retenciones en la Fuente 2%	151.72
19901055	Retenciones en la Fuente 2.75%	79.03
199015	Depósitos en garantía y para importaciones	1350
199015	Depósitos en garantía y para importaciones	1350
19901505	Garantia Arriendos	1350
1999	(PROVISIÓN PARA OTROS ACTIVOS IRRECUPERABLES)	-1081
199990	(Provisión para otros activos)	-1081
1	TOTAL ACTIVO	4763306.25
PASIVOS		
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	-2780692.2
2101	DEPÓSITOS A LA VISTA	-
		1380001.69
210135	DEPÓSITOS DE AHORRO	-
		1380001.69
21013510	Depositos de ahorro cuentas acti	-
		1326072.07
21013515	Depositos de ahorro (inactivas)	-53929.62
2103	DEPÓSITOS A PLAZO	-
		1184010.48
210305	DE 1 A 30 DIAS	-215141.25
21030505	Plazo Fijo	-202700
21030510	Ahorro Futuro	-12441.25
210310	DE 31 A 90 DIAS	-224375.45
21031005	Plazo Fijo	-217272.73
21031010	Ahorro Futuro	-7102.72
210315	DE 91 A 180 DIAS	-468805.73

21031505	Plazo Fijo	-432927.77
21031510	Ahorro Futuro	-35877.96
210320	DE 181 A 360 DIAS	-215951.19
21032005	Plazo Fijo	-194996.33
21032010	Ahorro Futuro	-20954.86
210325	DE MAS DE 361 DIAS	-59736.86
21032505	Plazo Fijo	-52800
21032510	Ahorro Futuro	-6936.86
2105	Depósitos restringidos	-216680.03
210505	Depositos Restringidos	-216680.03
21050505	Depósitos de ahorro restringidos	-216680.03
25	CUENTAS POR PAGAR	-86395.27
2501	INTERESES POR PAGAR	-29567.67
250115	DEPÓSITOS A PLAZO	-28697.43
25011505	Plazo Fijo	-28697.43
250145	OBLIGACIONES	-870.24
25014505	Obligaciones Publicas	-870.24
2503	OBLIGACIONES PATRONALES	-27805.41
250310	BENEFICIOS SOCIALES	-13558.26
25031005	Decimo tercero sueldo	-557.28
25031010	Decimo cuarto sueldo	-2333.1
25031015	Vacaciones	-3953.81
25031035	Provi.Bonif por Desaucio	-2880.69
25031045	Provi.Jubilación Patronal	-3833.38
250315	APORTES AL IESS	-1800.03
25031505	Aportes al IESS Empleados	-1377.63
25031515	Aportes al IESS Gerente	-422.4
250325	Participación a empleados	-12447.12
2504	RETENCIONES	-4874.83
250405	RETENCIONES FISCALES	-3153.01
25040505	Retenciones 1%	-1.8
25040510	Retenciones 2%	-13.5
25040515	Retenciones 8%	-153.52
25040520	Retenciones IVA 70%	-579.6
25040525	Retenciones IVA 100%	-993.72
25040545	IVA en ventas	-96.31
25040550	Retencion IVA 30%	-230.73
25040555	Ret 2% Rendimientos Financieros	-80.15
25040560	Ret 10% Honorarios Profesionales	-636.47
25040575	Retenciones 2.75%	-100.57
25040580	Retenciones 1.75%	-266.64
250490	OTRAS RETENCIONES	-1721.82
25049005	Seguro de Desgravamen	-1721.82
2505	CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y MULTAS	-16591.58

250505	IMPUESTO A LA RENTA	-16266.33
25050505	Impuesto a la Renta	-16266.33
250590	OTRAS CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS	-325.25
25059010	Contribucion a SOLCA	-325.25
2506	PROVEEDORES	-2422.4
250605	PROVEEDORES	-2422.4
25060510	Proveedores	-2422.4
2590	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	-5133.38
259090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-5133.38
25909005	SECAP IECE	-66.88
25909060	Depositos no Identificados	-5066.5
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	-
		1120270.59
2606	OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL SECTOR PÚBLICO	-
		1120270.59
260605	DE 1 A 30 DÍAS	-58244.8
26060505	DE 1 A 30 DIAS	-58244.8
260610	DE 31 A 90 DÍAS	-117767.53
26061005	DE 31 A 90 DIAS	-117767.53
260615	DE 91 A 180 DÍAS	-151276.74
26061505	DE 91 A 180 DIAS	-151276.74
260620	DE 181 A 360 DÍAS	-283789.12
26062005	DE 181 A 360 DIAS	-283789.12
260625	DE MÁS DE 360 DÍAS	-509192.4
26062505	DE MAS DE 360 DIAS	-509192.4
29	OTROS PASIVOS	-304.3
2990	OTROS	-304.3
299005	Sobrantes de caja	-304.3
2	TOTAL PASIVOS	-
		3987662.36
PATRIMONIO		
31	CAPITAL SOCIAL	-216570
3103	APORTES DE SOCIOS	-216570
310310	Certificados de aportacion	-216570
33	RESERVAS	-497094.55
3301	FONDO IRREPARTIBLE DE RESERVA LEGAL	-389115.88
330105	RESERVA LEGAL IRREPARTIBLE	-376609.91
33010505	Rerserva Legal Irrepartible	-376609.91
330115	DONACIONES	-12505.97
33011505	Donaciones socios fundadores	-1767.11
33011510	Donaciones institucions publicas	-2738.86
33011515	Donaciones proyecto terttio mile	-8000
3302	GENERALES	-107978.67

330205	Reservas Generales	-107932.67
330210	Otras Reservas Generales	-46
35	SUPERÁVIT POR VALUACIONES	-6362
3501	Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros	-6362
350105	SUPERAVIT POR VALUACION DE PROPIEDADES, EQUIPO Y OTROS	-6362
35010505	Superavit por valuacion de terreno	-6362
36	RESULTADOS	-54267.34
3603	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-54267.34
360305	Utilidad del Ejercicio	-54267.34
3	TOTAL PATRIMONIO	-774293.89
	TOTAL PASIVO & PATRIMONIO	-
		4761956.2
		5
C U E N T A S D E O R D E N		
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2803848.3
		6
7101	Valores y bienes propios en poder de terceros	2709450
710110	En custodia	2709450
7103	Activos castigados	24607.87
710310	Cartera de créditos	24607.87
71031005	Cartera Castigada Consumo	4921.25
71031010	Cartera Castigada Microcredito	19686.62
7105	Operaciones activas con empresas vinculadas	44437.27
710510	Cartera de créditos	44437.27
71051005	Cartera de Creditos de Consumo Vinculado	20248.8
71051010	Cartera de Creditos Microcredito Vinculado	24188.47
7107	Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	16256.64
710720	Cartera de Microcrédito	16256.64
71072005	Para Microcredito	16256.64
7109	Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	3812.25
710920	Cartera de microcrédito	3812.25
71092005	Microcredito sobre Saldos	3812.25
7190	Otras cuentas de orden deudoras	5284.33
719090	Otras cuentas de orden	5284.33
71909005	Activos Fijos	5284.33
72	DEUDORAS POR EL CONTRARIO	-
		2803848.3
		6
7201	Valores y bienes propios en poder de terceros	-2709450
720110	En custodia	-2709450
7203	Activos castigados	-24607.87
720310	CARTERA CASTIGADA	-24607.87
72031005	Cartera castigada Consumo	-4921.25
72031010	Cartera Castigada Microcredito	-19686.62
7205	Operaciones activas con empresas vinculadas	-44437.27
720510	CARTERA DE CREDITO	-44437.27

72051005	Cartera de Creditos de Consumo Vinculado	-20248.8
72051010	Cartera de Creditos Microcredito Vinculado	-24188.47
7207	Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	-16256.64
720720	MICROCREDITO	-16256.64
72072005	PARA MICROCREDITO	-16256.64
7209	Intereses en suspenso	-3812.25
720905	INTERESES EN SUSPENSO CARTERA DE CREDITO	-3812.25
72090520	cartera de Microcrédito	-3812.25
7290	Otras cuentas de orden deudoras	-5284.33
729090	OTRAS CUENTA DE ORDEN DEUDORAS	-5284.33
72909005	Actios Fijos	-5284.33
73	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO	7199161.6
7301	Valores y bienes recibidos de terceros	4679671.09
730105	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERC	4679671.09
73010520	cartera de credito consumo	544947.09
73010525	cartera de credito vivienda	190000
73010530	cartera de microcrédito	3944724
7303	Operaciones pasivas con empresas subsidiarias y afiliadas	2168660
7314	Provisiones constituidas	1226.06
731421	Provisión genérica voluntaria cartera consumo	136.54
73142105	Provisión genérica voluntaria cartera consumo	136.54
731422	Provisión genérica voluntaria cartera inmobiliaria	82.09
73142205	Provisión genérica voluntaria cartera inmobiliaria	82.09
731423	Provisión genérica voluntaria cartera microcrédito	1007.43
73142305	Provisión genérica voluntaria cartera microcrédito	1007.43
7390	Otras cuentas de orden acreedores	349604.45
739005	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORES	349604.45
73900510	cobertura de seguro	349604.45
74	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-7199161.6
7401	Valores y bienes recibidos de terceros	-4679671.09
740110	Documentos en garantía	-4679671.09
74011010	cartera de credito consumo	-544947.09
74011015	cartera de credito vivienda	-190000
74011020	cartera de microcrédito	-3944724
7402	Operaciones pasivas con empresas vinculadas	-2168660
740210	Obligaciones interfinancieras	-2168660
7414	Provisiones constituidas	-1226.06
741421	Provisión genérica voluntaria cartera consumo	-136.54
74142105	Provisión genérica voluntaria cartera consumo	-136.54
741422	Provisión genérica voluntaria cartera inmobiliaria	-82.09
74142205	Provisión genérica voluntaria cartera inmobiliaria	-82.09

741423	Provisión genérica voluntaria cartera microcrédito	-1007.43
74142305	Provisión genérica voluntaria cartera microcrédito	-1007.43
7490	Otras cuentas de orden acreedoras	-349604.45
749090	Otras	-349604.45
7	TOTAL CUENTAS DE ORDEN	0

ANEXO 9. Estado de pérdidas y ganancias año 2020 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda.

METRÓPOLIS LTDA		
Oficina: CONSOLIDADO		
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
Ejercicio 2020		
Expresado en DOLAR (Valor Cotización: 1)		
Periodo: 2020/01/01 al 2020/12/31 (Definitivo).		
I N G R E S O S		
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	-514912.35
5101	DEPÓSITOS	-7949.45
510110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS E INSTITUCIONES DEL SECTOR FINANCIERO POP	-7949.45
51011005	Depósitos en instituciones financieras e instituciones del sector financiero pop	-7949.45
5103	INTERESES Y DESCUENTOS DE INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	-7945.97
510315	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	-7945.97
51031505	Mantenidas hasta el vencimiento	-7945.97
5104	INTERESES Y DESCUENTOS DE CARTERA DE CREDITOS	-499016.93
510410	Cartera de créditos de consumo prioritario	-49912.17
510415	Cartera de crédito inmobiliario	-15640.16
510420	Cartera de créditos para la microempresa	-428760.34
510450	De mora	-4704.26
54	INGRESOS POR SERVICIOS	-2602.09
5490	OTROS SERVICIOS	-2602.09
549005	TARIFADOS CON COSTO MÁXIMO	-770.86
54900510	ComisiónTransferencias BCE	-42.24
54900515	ComisiónTransferencias Otras instituciones	-631.87
54900525	Emision de Referencias Financieras	-96.75
549010	TARIFADOS DIFERENCIADOS	-1831.23
54901010	SERVICIOS CON PAGO AGIL	-1709.22
54901020	SERVICIOS CON REPORNE	-122.01
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	-1700.17
5590	OTROS	-1700.17
559010	Otros	-1700.17
56	OTROS INGRESOS	-13696.33
5604	RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	-13292.83
560405	DE ACTIVOS CASTIGADOS	-160
56040505	Cartera Castigada Consumo	-160
560420	Intereses y comisiones de ejercicios anteriores	-13132.83
5690	OTROS	-403.5

569010	Otras	-189.02
569020	Descuento Ganado por Pronto Pago	-214.48
5	TOTAL INGRESOS	-532910.94
GASTOS		
41	INTERESES CAUSADOS	126566.85
4101	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	90929.12
410115	DEPÓSITOS DE AHORRO	21883.2
41011515	Depositos de Ahorro	21883.2
410130	DEPÓSITOS A PLAZO	69045.92
41013005	Deposito Plazo Fijo	65470.68
41013010	Ahorro Futuro	3575.24
4103	OBLIGACIONES FINANCIERAS	35637.73
410310	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS Y DEL SECTOR POPULAR Y SOLID	5583.94
410330	Obligaciones con entidades financieras del sector público	30053.79
44	PROVISIONES	45131.38
4402	CARTERA DE CREDITOS	33723.37
440230	Crédito inmobiliario	4.92
440240	Microcrédito	33718.45
4403	CUENTAS POR COBRAR	11408.01
440305	CUENTAS POR COBRAR	11408.01
44030505	Provision cuentas por cobrar	11408.01
45	GASTOS DE OPERACIÓN	275270.56
4501	GASTOS DE PERSONAL	106002.36
450105	REMUNERACIONES MENSUALES	63260.13
45010510	Remuneraciones Mensuales	63260.13
450110	BENEFICIOS SOCIALES	13083.64
45011005	DECIMO TERCERO	5884.21
45011010	VACACIONES	2942.12
45011015	DECIMO CUARTO	2976.55
45011025	Bonificación por Desahucio	1280.76
450120	Aportes al IESS	7873.08
450130	Pensiones y jubilaciones	1606.32
450135	Fondo de reserva IESS	4513.29
450190	OTROS	15665.9
45019010	CAPACITACION EMPL.	2985.49
45019015	Uniformes	2304
45019020	Agasajo Personal	3331.84
45019030	HORAS EXTRAS	41.8
45019055	Incentivos y Bonificaciones	4521.17
45019060	Capacitacion Directivos	1801.6
45019070	Asistencia Medica Personal	680
4502	HONORARIOS	52746.89
450205	DIRECTORES	4862
45020505	Consejo de Administración	3146

45020510	Consejo de Vigilancia	1716
450210	HONORARIOS PROFESIONALES	47884.89
45021005	Auditoria Externa	3185
45021010	Gerente	28800
45021020	Auditor Interno	6000
45021025	Otros Servicios Profesionales	9899.89
4503	SERVICIOS VARIOS	62667.35
450305	MOVILIZACIÓN, FLETES Y EMBALAJES	6140.98
45030505	Viaticos y Movilización Directivos	860
45030545	Movilizaciones Varias	5280.98
450310	SERVICIOS DE GUARDIANÍA	13005.48
45031005	Guardianía Física	12300
45031010	Monitoreo de Alarmas	705.48
450315	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	13833.48
45031505	Publicidad y Propaganda	2085
45031510	Publicidad y Propaganda General	11748.48
450320	SERVICIOS BÁSICOS	2092.27
45032025	Energia y Agua	1886.56
45032030	Teléfonos y Fax	205.71
450325	SEGUROS	5197.53
45032505	Seguro de Desgravamen	2311.99
45032510	Seguro Sweaden	2885.54
450330	ARRENDAMIENTOS	13440
45033005	Arriendo Matriz	10350
45033010	Arriendo Pambilar	3090
450390	OTROS SERVICIOS	8957.61
45039015	Aseo y Limpieza	3595.21
45039035	Internet y comunicaciones	3485.7
45039050	Gastos Bancario	460.91
45039060	Gastos de Hospedaje	155.79
45039075	Calificadora de Riesgos	1260
4504	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS	22575.82
450405	IMPUESTOS FISCALES	15087.32
45040525	Impuesto al Valor agregado IVA	15087.32
450410	IMPUESTOS MUNICIPALES	109.57
45041005	MUNICIPIO	109.57
450415	Aportes a la SEPS	1290.1
450421	Aportes al COSEDE por prima variable	4527.11
450490	IMPUESTOS Y APORTES PARA OTROS ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1561.72
45049010	Aportes Red Equinoccio	784
45049020	SECAP-IECE	706.13
45049030	Permiso y Funcionamiento de Bomberos	71.59
4505	DEPRECIACIONES	3832.18
450525	Muebles, enseres y equipos de oficina	1419.98

450530	Equipos de computación	2412.2
4506	AMORTIZACIONES	4817.3
450690	OTROS	4817.3
45069010	Patente Municipal	4817.3
4507	OTROS GASTOS	22628.66
450705	SUMINISTROS DIVERSOS	4747.28
45070505	COPIA Y SCANNER	43.62
45070510	PAPELERIA	2651
45070515	Suministros Diversos De Oficina	2052.66
450710	Donaciones	622.63
450715	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15532.16
45071510	Mantenimiento Muebles, Equipos y Otros	2094.37
45071515	Mantenimiento de sistemas	9996.07
45071520	Muebles, Enseres, Equipo de Oficina y Otros	3161.72
45071525	Adecuacion de Edificios	280
450790	OTROS	1726.59
45079005	Refrigerios	828.72
45079025	Gastos no Deducibles	236.93
45079030	Refrigerios Asamblea y Directivos	228.27
45079090	Otros	432.67
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	11058.32
4703	INTERESES Y COMISIONES DEVENGADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	11058.32
470305	INTERESES Y COMISIONES DEVENGADOS	11058.32
47030505	Intereses de ejercicios anteri	11058.32
4	TOTAL GASTOS	458027.11
	EXCEDENTE DEL PERIODO	-74883.83

ANEXO 10. Estado de pérdidas y ganancias año 2021 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda.

METRÓPOLIS LTDA		
Oficina: CONSOLIDADO		
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
Ejercicio 2021		
Expresado en DOLAR (Valor Cotización: 1)		
Periodo: 2021/01/01 al 2021/12/31 (Definitivo).		
I N G R E S O S		
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	-634951.52
5101	Depósitos	-7415.5
510110	Depósitos en instituciones financieras e instituciones del sector financiero popular y solidario	-7415.5
51011005	Depósitos en instituciones financieras e instituciones del sector financiero pop	-7415.5
5103	Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	-16122.34
510315	Mantenidas hasta el vencimiento	-16122.34
51031505	Mantenidas hasta el vencimiento	-16122.34
5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos	-611413.68
510410	Cartera de crédito de consumo	-55280.97
510415	Cartera de crédito inmobiliario	-12623.11
510420	Cartera de microcrédito	-531630.29
510450	De mora	-11879.31
52	COMISIONES GANADAS	-599.2
5290	OTRAS	-599.2
529005	COMISIONES GANADAS	-599.2
54	INGRESOS POR SERVICIOS	-3301.71
5490	OTROS SERVICIOS	-3301.71
549005	TARIFADOS CON COSTO MÁXIMO	-1026.31
54900505	Reposicion Libretas de Ahorros e	-1.52
54900510	ComisiónTransferencias BCE	-271.08
54900515	ComisiónTransferencias Otras instituciones	-613.97
54900525	Emision de Referencias Financieras	-137.25
54900530	Cheque Devuelto Nacional	-2.49
549010	TARIFADOS DIFERENCIADOS	-2275.4
54901010	SERVICIOS CON PAGO AGIL	-2060.04
54901020	SERVICIOS CON REPORNE	-215.36
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	-3678
5590	OTROS	-3678
559010	Otros	-3678
56	OTROS INGRESOS	-13030.39

5604	RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	-12823.35
560405	DE ACTIVOS CASTIGADOS	-968.36
56040505	Cartera Castigada Consumo	-968.36
560420	Intereses y comisiones de ejercicios anteriores	-11854.99
5690	OTROS	-207.04
569020	Descuento Ganado por Pronto Pago	-207.04
59	PERDIDAS Y GANANCIAS	54267.34
5905	PERDIDAS Y GANANCIAS	54267.34
590505	Perdidas y Ganancias	54267.34
5	TOTAL INGRESOS	-601293.48
GASTOS		
41	INTERESES CAUSADOS	166106.43
4101	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	122500.34
410115	DEPÓSITOS DE AHORRO	24580.51
41011515	Depositos de Ahorro	24580.51
410130	DEPÓSITOS A PLAZO	97919.83
41013005	Deposito Plazo Fijo	93541.7
41013010	Ahorro Futuro	4378.13
4103	OBLIGACIONES FINANCIERAS	43606.09
410310	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS Y DEL SECTOR POPULAR Y SOLID	727.34
410330	Obligaciones con entidades financieras del sector público	42878.75
42	COMISIONES CAUSADAS	1006.03
4290	Varias	1006.03
429005	Fondo de Garantia Inversiones CONAFIPS	1006.03
44	PROVISIONES	31924.04
4402	Cartera de créditos	31643.04
440220	Crédito de consumo	2691.38
440230	Crédito inmobiliario	447.84
440240	Microcrédito	28503.82
4405	Otros activos	281
440505	Provision otros activos	281
45	GASTOS DE OPERACIÓN	364364.71
4501	Gastos de personal	110540.51
450105	Remuneraciones mensuales	63869.05
45010510	Remuneraciones Mensuales	63869.05
450110	Beneficios sociales	12858.43
45011005	DECIMO TERCERO	6192.61
45011010	VACACIONES	3096.39
45011015	DECIMO CUARTO	2896.43
45011025	Bonificación por Desahucio	673
450120	Aportes al IESS	13238.61
45012005	Aportes al IESS empleados	8169.81
45012010	Aportes al IESS Gerente	5068.8
450130	Pensiones y jubilaciones	1429

450135	Fondo de reserva IESS	6022.87
450190	Otros	13122.55
45019010	CAPACITACION EMPL.	1192.79
45019015	Uniformes	543
45019020	Agasajo Personal	3175.01
45019055	Incentivos y Bonificaciones	5502.5
45019060	Capacitacion Directivos	1342
45019070	Asistencia Medica Personal	1367.25
4502	Honorarios	73519.98
450205	Directores	5304
45020505	Consejo de Administración	3432
45020510	Consejo de Vigilancia	1872
450210	Honorarios profesionales	68215.98
45021005	Auditoria Externa	4444.44
45021010	Gerente	28800
45021020	Auditor Interno	6000
45021025	Otros Servicios Profesionales	28971.54
4503	Servicios varios	73735.67
450305	Movilización, fletes y embalajes	8258.38
45030545	Movilizaciones Varias	8258.38
450310	Servicios de guardianía	14782.87
45031005	Guardianía Física	13100
45031010	Monitoreo de Alarmas	1682.87
450315	Publicidad y propaganda	18086.76
45031505	Publicidad y Propaganda	3763
45031510	Publicidad y Propaganda General	14323.76
450320	Servicios básicos	1895.26
45032025	Energia y Agua	1668.69
45032030	Teléfonos y Fax	226.57
450325	Seguros	6698.49
45032505	Seguro de Desgravamen	3545.3
45032510	Seguro Sweaden	3153.19
450330	Arrendamientos	15030
45033005	Arriendo Matriz	10440
45033010	Arriendo Pambilar	3240
45033020	Arriendo Simon Bolivar	1350
450390	Otros servicios	8983.91
45039015	Aseo y Limpieza	373.68
45039035	Internet y comunicaciones	5196.02
45039050	Gastos Bancario	358.06
45039070	Judiciales y Notarias	536.15
45039075	Calificadora de Riesgos	2520
4504	Impuestos, contribuciones y multas	66936.66
450405	Impuestos Fiscales	53964.97

45040525	Impuesto al Valor agregado IVA	53964.97
450410	Impuestos Municipales	1362.62
45041005	MUNICIPIO	1362.62
450415	Aportes a la SEPS	1589.81
450421	Aportes al COSEDE por prima variable	8417.97
450490	IMPUESTOS Y APORTES PARA OTROS ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1601.29
45049010	Aportes Red Equinoccio	784
45049020	SECAP-IECE	743.19
45049030	Permiso y Funcionamiento de Bomberos	74.1
4505	DEPRECIACIONES	4087.47
450525	Muebles, enseres y equipos de oficina	1450.11
450530	Equipos de computación	2637.36
4506	AMORTIZACIONES	6013.01
450690	OTROS	6013.01
45069010	Patente Municipal	6013.01
4507	OTROS GASTOS	29531.41
450705	SUMINISTROS DIVERSOS	2828.07
45070515	Suministros Diversos De Oficina	2828.07
450710	Donaciones	932.72
450715	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12746.98
45071510	Mantenimiento Muebles, Equipos y Otros	957.45
45071515	Mantenimiento de sistemas	10587.14
45071520	Muebles, Enseres, Equipo de Oficina y Otros	1202.39
450790	OTROS	13023.64
45079005	Refrigerios	1199.54
45079025	Gastos no Deducibles	153.74
45079030	Refrigerios Asamblea y Directivos	457.33
45079035	Gastos de registro de informacion de socios	63
45079040	Gastos Aniversario	438.04
45079045	Gastos Derrocamiento	3468.75
45079050	Gastos Asamblea	380
45079055	Gastos Adecuacion Agencia	6476.9
45079090	Otros	386.34
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	9178.82
4703	INTERESES Y COMISIONES DEVENGADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	8485.92
470305	INTERESES Y COMISIONES DEVENGADOS	8485.92
47030505	Intereses de ejercicios anteri	8485.92
4790	Otros	692.9
479010	Otros	692.9
47901015	Perdida Baja de Bienes Activos Fijos	692.9
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	28713.45
4810	Participación a empleados	12447.12
481005	PARTICIPACION EMPLEADOS	12447.12

48100505	Participacion Empleados	12447.12
4815	Impuesto a la renta	16266.33
481505	IMPUESTO A LA RENTA	16266.33
48150505	Impuesto a la Renta	16266.33
4	TOTAL GASTOS	601293.48

ANEXO 11. RUC de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda.



Certificado
Registro Único de Contribuyentes

Razón Social
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
METROPOLIS LTDA.

Número RUC
0992470550001

Representante legal
• URBANO BORJA AIDA DOLORES

Estado	Régimen
ACTIVO	REGIMEN GENERAL

Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
29/08/2006	17/02/2022	28/08/2006

Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
28/08/2006	No registra	No registra

Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad
ZONA 5 / LOS RIOS / QUINSALOMA	SI

Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: LOS RIOS **Cantón:** QUINSALOMA **Parroquia:** QUINSALOMA

Dirección

Calle: SIMON BOLIVAR **Número:** S/N **Intersección:** AV PROGRESO **Referencia:** DIAGONAL A LA FARMACIA CRUZ AZUL

Medios de contacto

Teléfono trabajo: 052907183 **Celular personal:** 0993713620 **Email:** cooperativametropolis@hotmail.com **Celular trabajo:** 0986058853

Actividades económicas

• K64190202 - ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS Y/O SIMILARES CERCANOS DE DEPÓSITOS Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS O PRÉSTAMOS DE FONDOS. LA CONCESIÓN DE CRÉDITO PUEDE ADOPTAR DIVERSAS FORMAS, COMO PRÉSTAMOS, HIPOTECAS, TRANSACCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO, ETC. ESAS ACTIVIDADES SON REALIZADAS EN GENERAL POR INSTITUCIONES MONETARIAS DIFERENTES DE LOS BANCOS CENTRALES, COMO: COOPERATIVAS DE CRÉDITO Y ACTIVIDADES DE GIRO POSTAL.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
2	0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

Razón Social
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
METROPOLIS LTDA.

Número RUC
0992470550001

- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 4590 - IMPUESTO A LOS ACTIVOS EN EL EXTERIOR
- ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2022001454278
Fecha y hora de emisión: 05 de julio de 2022 20:16
Dirección IP: 45.163.205.67

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

ANEXO 12. Fotos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda.



